

# Perspectiva internacional

Dossier: CHINA

**Presente y futuro  
de una relación estratégica**



Honorable  
**SENADO**  
de la Nación Argentina

**DGRI** Dirección General de Relaciones Internacionales

# **Perspectiva internacional**

**Dossier: CHINA**

**Presente y futuro  
de una relación estratégica**

# Equipo de Trabajo

## Director

Sabino Vaca Narvaja

## Coordinadores

Axel Eljatib  
Fernando Bulggiani  
Sebastián Barbosa

## Redacción

Mariano Ron  
Martín De Vedia y Mitre  
Milagros Martínez Garbino

## Colaboraciones

Arturo Laguado Duca  
Celia Arena  
Eduardo Zuaín  
Gabriel Monzón  
Graciela Servidio  
Horacio Cao  
Juan Héctor Estrada  
Lucas Serna  
Mariana De Tommaso  
Observatorio de Política Internacional  
Pablo Cano  
Santiago Bustelo  
Santiago Hayden  
UDES-PARLASUR

## Agradecimientos

Alejandro Tullio; Ana Jaramillo; Dirección de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Dirección de Ceremonial del HSN; Embajada de la República Popular China en la República Argentina; Instituto Nacional de la Administración Pública; Joan Subirats; Julieta De San Félix; Martín Paratz; Miguel Ángel Fernández Pastor; Pedro Brieger; Santiago Fernández Gamieta; Senador (m.c.) Samuel Cabanchik; Senador Jaime Linares; Senador Juan Carlos Marino; Senador Rubén Giustiniani; Senador Ruperto Godoy; Senadora Liliana Fellner; Senadora María de los Angeles Higonet; Secretaría Parlamentaria del HSN.

## Arte y diseño

Dirección General de Imagen Institucional del HSN

Natalia Esteller  
Colaboración: Martín Dutto

## Fotografía

Dirección de Prensa del HSN  
Secretaría de Comunicación Pública/Jefatura de Gabinete de Ministros/Presidencia de la Nación

**DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** es una publicación anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Las notas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente expresan la opinión de la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN.

Av. Entre Ríos 149, 3° H  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1089)  
Tel: + 541128225471  
diplomaciaparlamentaria@senado.gov.ar

ISSN: 2362-4264 (Impreso)

# Editorial

Por Sabino Vaca Narvaja\*



En los últimos años se han producido profundos cambios en el campo de las relaciones internacionales, y encontramos que la diplomacia ha dejado de ser una actividad exclusiva de los poderes ejecutivos. Ya no son sólo las élites políticas las únicas encargadas de diseñar e implementar la política exterior de un Estado.

En la actualidad, la diplomacia exterior adquirió formas novedosas, lo cual puede observarse en distintos ámbitos. Uno de esos espacios corresponde a la creciente y cada vez más notoria participación de las entidades representativas colegiadas de manera formal e institucional en los organismos parlamentarios internacionales, como así también al intercambio de delegaciones con los parlamentos de otros países. En dicho sentido, la presente publicación busca hacerse eco de estos procesos y dar a conocer las actividades internacionales del Honorable Senado de la Nación, en sus múltiples y variadas formas, brindando para ello un espacio a las distintas áreas parlamentarias que poseen una proyección internacional.

Asimismo, en cada edición presentaremos un dossier especial. Este primer número estará dedicado a China, país con el cual en los últimos 10 años hemos constituido y fortalecido una verdadera y solida relación estratégica, la cual se vio robustecida por voluntad de la Sra. Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y el Premier chino, Wen Jiabao, quienes en 2012 decidieron avanzar en la elaboración de un Plan Quinquenal de Acción Conjunta que permitió dar un salto de calidad en la relación bilateral.

\*Político, Maestrando en Defensa Nacional, Docente e Investigador. Editor General de la publicación DIPLOMACIA PARLAMENTARIA. Es Director General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

# Prólogo



El Honorable Senado de la Nación viene desplegando una intensa y variada actividad en distintos foros internacionales de integración y cooperación con el objetivo de colaborar con otros parlamentos en la consolidación de un sistema basado en los valores y la cultura democrática; sin embargo, hasta el presente, no contábamos con ningún medio que sintetizara y diera a conocer la contribución y los logros de nuestro Congreso en dichos espacios.

Esta carencia se hace más evidente cuando observamos la trascendencia que la diplomacia parlamentaria ha tenido en los últimos años, habiendo experimentado un considerable aumento tanto en número como en la calidad de los intercambios. Esto se debe, en parte, a la cada vez más activa participación de las Senadoras y Senadores en crecientes actividades organizadas en el seno de los organismos parlamentarios de carácter regional e internacional, como el PARLASUR o la Asamblea de la Unión Interparlamentaria. Al mismo tiempo, se ha venido cultivando con un ímpetu cada vez mayor el intercambio de delegaciones con los parlamentos de otros países. Sin duda esta actitud no constituye solamente una actividad política sino un mayor acercamiento cultural indispensable para que las relaciones se mantengan y profundicen a largo plazo.

Argentina ha tenido experiencias altamente gratificantes en estos foros: por citar solo un ejemplo entre otros en los que me tocó intervenir, como presidente del H. Senado de la Nación tuve oportunidad de concurrir en marzo de 2013 a la 128° Asamblea de la Unión Interparlamentaria que se desarrolló en Quito, integrando una delegación de legisladores de nuestro país pertenecientes a distintas bancadas. Dentro de este Foro, en el marco de la reunión del Grupo América Latina y Caribe (GRULAC), los parlamentarios de más de 20 países que formaban parte del encuentro emitieron una resolución de rechazo al referéndum realizado por Gran Bretaña en las Islas Malvinas, lo cual nos llenó de un orgullo y emoción que difícilmente podamos olvidar.

Para cerrar, quiero subrayar la importancia de esta iniciativa para la institución, ansiando que la misma pueda prolongarse a través del tiempo más allá de una gestión determinada, contribuyendo de ese modo a consolidar e incentivar el desempeño parlamentario en los distintos espacios internacionales, haciendo más fluido los vínculos con las legislaturas de otros países, en particular con aquellos con los cuales compartimos la causa de la Patria Grande.

Lic. Amado Boudou

Presidente del Honorable Senado de la Nación



# Sumario

## 8. DOSSIER: CHINA.

### Presente y futuro de una relación estratégica

- 10. Argentina y China: diez años de Asociación Bilateral, por Eduardo Zuaín.
- 14. Relaciones Argentina-China: hacia un enfoque estratégico, por Santiago Bustelo.
- 16. China milenaria
- 25. La Conferencia Consultiva Política del Pueblo: hacia el socialismo con características chinas, por Mariana De Tommaso.
- 28. China en datos
- 32. Relaciones bilaterales
- 35. Migraciones chinas
- 36. El año nuevo chino
- 38. El Instituto Confucio en Argentina.
- 40. "Semana del Cine Chino" en el Senado
- 42. "Para China, Argentina es un país importante". Entrevista al Embajador de la República Popular China Yin Hengmin.
- 44. "El fortalecimiento de las relaciones con China debe consolidarse con intercambios en los campos científico y cultural". Entrevista al Senador Rubén Giustiniani.

## 46. ORGANISMOS INTERNACIONALES PARLAMENTARIOS

- 48. El Parlamento del MERCOSUR, por UDES-PARLASUR.
- 52. El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), por Celia Arena.
- 54. EUROLAT, por UDES-PARLASUR y Celia Arena.
- 56. La Unión Interparlamentaria, por Juan Héctor Estrada y Graciela Servidio.
- 59. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), por Gabriel Monzón.
- 60. La participación del Congreso argentino en los organismos internacionales parlamentarios
- 64. La diplomacia parlamentaria en Argentina, por Sebastián Barbosa.
- 67. "La cuestión Malvinas se ha transformado en un tema permanente y de cabal importancia para este Congreso". Entrevista al Senador Ruperto Godoy.
- 70. "Los Grupos Parlamentarios de Amistad son una herramienta eficaz para el diálogo entre los países". Entrevista al Senador Juan Carlos Marino.
- 72. "Las misiones de acompañamiento electoral sirven para afianzar las relaciones bilaterales y consolidar la democracia en la región". Entrevista al Senador Jaime Linares.
- 74. "La diplomacia parlamentaria es sumamente útil para la puesta en agenda de los temas más relevantes para América Latina". Entrevista a la Senadora M. de los Ángeles Higonet.
- 76. "Los Grupos Parlamentarios de Amistad permiten dinamizar los lazos de comunicación e intercambio entre parlamentos". Entrevista al Senador (m.c.) Samuel Cabanchik.
- 78. "Resulta indispensable arribar a un acuerdo que reconozca un estatuto común para las cooperativas latinoamericanas". Entrevista a la Senadora Liliana Fellner.
- 80. La Dirección de Asuntos Parlamentarios (DIAPA), por Lucas Sema.

## 82. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- 84. Seminario Internacional: Segunda reunión de legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica.

- 86. "Los legisladores, por medio de su accionar legislativo, tienen la posibilidad de desplegar un rol fundamental en la construcción de una sociedad con cultura en materia de Seguridad Social". Entrevista a Miguel Ángel Fernández Pastor, especialista en Seguridad Social.
- 88. Mesa redonda: "Políticas Públicas en tiempos de incertidumbre. Miradas desde el Norte y desde el Sur".
- 96. "Los principales desafíos en lo electoral no son de naturaleza técnica". Entrevista a Alejandro Tullio, Director Nacional Electoral.
- 100. Firma de un convenio de cooperación con el Senado mexicano, por Pablo Cano.
- 101. Convenio entre la señal francesa de televisión "Public Sénat" y el Senado de la Nación Argentina.
- 101. Firma de un acuerdo entre el Senado de la Nación Argentina y el INCAA.
- 102. Una agenda para la investigación en Administración Pública para América Latina, por Horacio Cao y Arturo Laguado Duca.
- 105. Los titulares de los senados de Argentina y Brasil consideraron crear una comisión parlamentaria bicameral permanente.

## 106. UNIVERSIDADES

- 108. Observatorio de Política Internacional, por Equipo de Investigación.
- 114. "La unidad de los pueblos no se puede materializar si no se conocen unos a otros". Entrevista a Ana Jaramillo, Rectora de la Universidad Nacional de Lanús.
- 115. Se presentó un proyecto para crear una nueva universidad nacional.
- 116. Publicaciones
  - El G20: la participación argentina y sus implicancias parlamentarias.
  - Miradas sobre la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados de América latina y el Caribe (CELAC).

## 120. PARLAMENTOS DEL MUNDO

- 122. La Asamblea Nacional de Ecuador.

## 126. ACTIVIDAD EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO

- 128. "Cuando el sistema financiero domina la toma de decisiones, lo que sucede es que se bajan las jubilaciones y se sube la edad para jubilarse".
- 129. La Argentina participó en el IV Foro Parlamentario del G20 en la Ciudad de México
- 131. "Las políticas de ajuste traen sufrimiento a los países".
- 132. Se inauguró el Hospital Néstor Kirchner en Haití.
- 133. Boudou participó de la VII Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en Surinam.
- 134. Visitas de funcionarios extranjeros (2012-2013).
- 146. "Los desafíos más importantes en materia de ceremonial y protocolo se relacionan con la necesidad de investigar sobre las costumbres, ritos y normas de los dignatarios o autoridades extranjeras". Entrevista a Andrés Monserrat, Director de Ceremonial del H. Senado de la Nación.

## 150. CALENDARIO ELECTORAL MUNDIAL 2014



Dossier: CHINA

## **Presente y futuro de una relación estratégica**

En las últimas tres décadas y media, China vivió aceleradas transformaciones que la han llevado a ser actualmente una gran potencia mundial. Este proceso -iniciado en 1978 cuando Deng Xiaoping lanzó su programa de reformas- tuvo rasgos inéditos, lo cual hace factible hablar de un *modelo chino de reformas o de tercera vía china* hacia una economía de mercado. Desde 2002, el país asiático lleva a cabo la última etapa de su proceso modernizador. Coincidente con este desarrollo, Argentina y China han fomentado en los últimos diez años estrechos vínculos en materia política, económica, social y de cooperación internacional.



# Argentina y China: diez años de Asociación Bilateral

Por Eduardo Zuaín\*



Hace ya casi 10 años, la Argentina y la República Popular China comenzaron a transitar un camino audaz: la senda de constituir y consolidar una asociación estratégica entre ambas naciones sobre la base no sólo de un consenso gubernamental, sino por sobre todo, con el respaldo proactivo del conjunto de la sociedad civil.

**H**oy día, a escasos meses del décimo aniversario de la firma –por los entonces Presidentes Néstor Kirchner y Hu Jintao– del Memorando de Entendimiento por el cual se otorgó a la relación bilateral el carácter de sociedad estratégica, nos encontramos *ad portas* de que los pueblos de China y de la Argentina sean testigos y protagonistas de un hito más en nuestro vínculo; un hecho que no sólo honra la decisión adoptada por nuestros Jefes de Estado en 2004; también indica el comienzo de una nueva etapa en el derrotero compartido de argentinos y chinos.

Me refiero a la inminente suscripción del primer Plan Quinquenal de Acción Conjunta, en ocasión de la visita que este año realizará a nuestro país el Presidente Xi Jinping. Ello será el fruto del compromiso mutuo con la política de cooperación desarrollada en pos del logro de nuestros comunes intereses de crecimiento y desarrollo. También será el resultado de diez años de trabajo intenso, constante y continuo.

Quisiera dedicar unas líneas a esbozar algunos

aspectos salientes de estos años de trabajo.

A lo largo de los más de cuarenta años transcurridos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, la Argentina y la República Popular China han construido y desarrollado estrechos vínculos en materia política, económica, social y de cooperación internacional, tanto en el ámbito bilateral como en el plano multilateral. Un desarrollo paulatino que ha cobrado particular dinamismo en los últimos años, en los cuales los encuentros han incrementado su frecuencia, se han multiplicado y se han diversificado a través de la participación de variados y destacados representantes del sector público y del sector privado.

En este marco, resulta oportuno mencionar los siguientes encuentros del más alto nivel político que se sucedieron recientemente: la visita del Presidente Néstor Kirchner a Beijing en julio de 2004, recíproca por el viaje del Presidente Hu a la Argentina tan sólo unos pocos meses después (en noviembre de 2004); la visita de la señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a la República Popular China en julio de 2010 y el

\* Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Vicecanciller Argentino.



viaje del entonces Primer Ministro Wen Jiabao a nuestro país en junio de 2012.

Y fue precisamente entonces, en junio de 2012, en ocasión del histórico encuentro entre la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Premier Wen que ambos líderes acordaron avanzar en la elaboración de un Plan Quinquenal de Acción Conjunta, como modo de dar el salto cualitativo en la relación bilateral que la dinámica de nuestro vínculo hoy demanda.

Fue así –de modo tan auspicioso- como argentinos y chinos, chinos y argentinos, que en 2012 conmemoramos el 40º aniversario del establecimiento de relaciones bilaterales entre los dos países. Celebramos entonces cuarenta años de amistad, convencidos de que la Argentina y la República Popular China no sólo comparten un presente promisorio, sino que construyen, día a día un futuro común, al tiempo que escriben una historia propia de crecimiento y desarrollo, una historia que nuestras provincias y nuestras ciudades –de manera cada vez más activa- forjan de manera conjunta con Beijing y con Buenos Aires. Una historia, también, que se escribe con el consenso, la colaboración y el creciente protagonismo de nuestros legisladores; baste al respecto con mencionar la creación –en 2012- del Grupo Parlamentario de Amistad con la República Popular China.

Me referí antes al inminente inicio de una nueva etapa en nuestra sociedad estratégica, a partir de las decisiones adoptadas en ocasión de la visita del Primer Ministro Wen Jiabao a la Argentina. A ello dedicamos nuestros mejores esfuerzos durante el año 2013, un año jalonado por diversos encuentros de alto nivel político; un año también en que se suscribieron dos instrumentos bilaterales de la mayor trascendencia para fortalecer el vínculo binacional y optimizar la cooperación. Un año, en síntesis, en el que demostramos con hechos concretos nuestra voluntad de hacer realidad aquello que habíamos enunciado en actos conmemorativos: la mejor manera de celebrar la amistad es trabajar en pos de su continuidad y de su consolidación.

Así, me cupo el honor de iniciar un fecundo 2013 con mi viaje a la República Popular China para presidir la delegación argentina en la XII Reunión de Consultas, celebrada en abril del año pasado en la ciudad de Beijing; la duodécima ronda de un mecanismo de diálogo político de particular relevancia para expandir y diversificar la relación, afianzar la ya sólida confianza mutua y fortalecer la colaboración en el plano multilateral. Un diálogo a través del cual la Argentina y China procuran una mejor coordinación de posiciones en los diversos foros en los cuales participan, con miras a la construcción de un sistema internacional más justo que, por cierto, implique una nueva institucionalidad financiera que salvaguarde los intereses de los países emergentes. (Esto último, valga la aclaración, por cuanto –como decía Mahatma Gandhi- en la Tierra hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no tanto para satisfacer la avaricia de algunos).

Se sucedieron luego –en 2013- las visitas a Beijing del señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (que presidió, con su par chino, la reunión de la Comisión Mixta en Ciencia y Tecnología, un ámbito de la relación bilateral al cual ambas Partes otorgamos particular relevancia en función del modelo de desarrollo al que aspiramos) y del entonces titular de la cartera de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. También, en mayo de 2013, visitó China el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Julián Domínguez y, en agosto, Beijing recibió con honores al señor Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou; quien había sido invitado por su par chino, Li Yuanchao, en ocasión del viaje de este último a Buenos Aires en mayo del año pasado.

En el marco de su Visita Oficial, el señor Vicepresidente Boudou mantuvo fructíferos encuentros de trabajo, tanto con su anfitrión Li, como con el Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva del Pueblo Chino, D. Yu Zhengsheng. Encuentros que se constituyeron en una nueva instancia de diálogo sobre la agenda binacional y sobre la planificación del futuro. Durante su visita, el señor Vicepresidente

conversó con sus interlocutores no sólo sobre el sostenido desarrollo ya verificado en las relaciones bilaterales, sino también sobre el modo de profundizar la asociación estratégica mutua a través de cooperación concreta en áreas tales como tecnología, economía y comercio, inversiones, finanzas, energía y minería, agricultura e infraestructura, por mencionar algunas. Durante su paso por Beijing, el Vicepresidente también destacó el rango de coincidencias que avalan el vínculo entre la Argentina y China así como el solidario respaldo recíproco en cuestiones sensibles que hacen a intereses prioritarios de ambas naciones. Al respecto, quisiera aquí destacar cuánto valoramos el firme e inequívoco apoyo chino a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Con la brevemente reseñada visita del Vicepresidente Boudou a la República Popular China, concluyeron los intercambios bilaterales de alto nivel previos y preparatorios de lo que sería la primera reunión Cumbre entre la señora Presidenta de la Nación y el actual Presidente de la República Popular China, Xi Jinping (quien había asumido su cargo en marzo de 2013). Fue en esta oportunidad que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner invitó al Presidente Xi a visitar nuestro país en 2014.

Durante esta Cumbre, celebrada en septiembre de 2013 en San Petersburgo (en los márgenes del G20), los Presidentes establecieron las bases de un renovado, moderno y fortalecido marco institucional para la profundización de nuestra sociedad estratégica. En presencia de los Jefes de Estado, el Canciller Timerman y su par Wang Yi suscribieron dos instrumentos de enorme relevancia, por los cuales se creó la Comisión Binacional Permanente y se estableció el Mecanismo de Diálogo Estratégico Económico.

Presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión Binacional Permanente tiene el mandato de fomentar, orientar y coordinar el desarrollo de las relaciones bilaterales desde

una perspectiva integral y de largo plazo en el marco de la asociación estratégica; asimismo cabe a la Comisión Binacional la elaboración del Plan de Acción Conjunta entre ambos gobiernos. Por su parte, el Mecanismo de Diálogo Económico debe velar por el fortalecimiento de la cooperación en materia económica y comercial, promover intercambios de información y de expertos en materia de estrategias de desarrollo y políticas macroeconómicas e impulsar el desarrollo económico y social.

Con esta nueva institucionalidad ya creada, el Canciller Timerman efectuó una visita a Beijing en noviembre de 2013 y mantuvo sendos encuentros de trabajo con su par, el Ministro Wang Yi, con el Consejero de Estado Yang Jiechi y con el Director de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China, Sr. Xu Shaoshi. Asimismo, el Ministro Timerman asistió –en Shanghai- a la inauguración de la “semana argentina” en la 15 edición del “China Shanghai International Arts Festival”, edición en la cual Argentina fue designada como “País Invitado de Honor”, primer país sudamericano en recibir este importante reconocimiento. Ello, sumado a la participación argentina en la Feria Internacional del Libro de Beijing, signó un año intenso en materia de acercamiento cultural; un aspecto prioritario en todo proceso de asociación estratégica.

Así llegamos hoy día a la inminente celebración del primer decenio de la asociación estratégica entre China y la Argentina y al comienzo de una nueva etapa de este ambicioso proyecto; una etapa dotada de institucionalidad acorde a los objetivos que nos hemos trazado; una etapa en la cual argentinos y chinos orientaremos de modo cada vez más coordinado nuestra cooperación.

China y Argentina celebran estos diez años de sociedad, convencidos de que este transitar conjunto y concertado constituye la mejor opción en tanto -en lo bilateral- redunde en beneficio directo de nuestros ciudadanos y –en el plano internacional- coadyuva a la paz y a la seguridad. ■

# Relaciones Argentina-China: hacia un enfoque estratégico

Por Santiago Bustelo\*

El ascenso económico y político de la República Popular de China a lo largo de las últimas cuatro décadas tiene pocos paralelos en la historia mundial. Particularmente en los últimos 10 años, a partir de la entrada del país asiático en la OMC, la percepción sobre la importancia comercial de China para América Latina se hizo cada vez más notoria.



Los medios de comunicación y el público en general ya observan a China como un país con un peso geopolítico fundamental en la actualidad. Sin embargo, pocos son los que percibieron que la emergencia de China significa una transformación primordial del cuadro internacional que modifica el entorno y las oportunidades que enfrentan las economías y las empresas del mundo entero. Desde la alteración de los precios relativos de

los recursos naturales y los productos manufacturados hasta la presencia de importantes inversiones chinas en sectores estratégicos para las economías sudamericanas, el “efecto china” no puede ser comprendido como la simple aparición de un nuevo competidor dentro del capitalismo globalizado del siglo XXI.

Por el contrario, el ascenso de China implica la alteración de la lógica globalizadora que imperó

desde la década de 1990 y el surgimiento de nuevas “tendencias pesadas” (CASTRO, A.B.; 2011) dentro de la economía mundial. Algunos países, en los años más recientes, encontraron nuevas oportunidades a partir de este fenómeno. Entre las economías claramente beneficiadas se encuentran algunos integrantes del continente africano y latinoamericano. Sin embargo, en otros casos, el ascenso chino trajo más problemas que oportunidades, como en ciertas economías de Europa. En uno y otro caso, el hecho fundamental es que China coloca un nuevo desafío para las economías nacionales y empresas del mundo entero: el desafío del reposicionamiento estratégico.

En el caso de Argentina, es notorio que el ciclo de crecimiento económico iniciado a partir de 2003 tiene estrechas relaciones con las transformaciones económicas que el desarrollo chino suscitó. Sin negar ni desmerecer los factores de política económica interna (tipo de cambio competitivo, ampliación del mercado interno, altas tasas de inversión, impuestos al comercio exterior), el alza de los precios internacionales de los principales productos de exportación de la Argentina significó un ingreso de divisas que operó como un sostén fundamental para la política económica del gobierno nacional. Las exportaciones argentinas a China pasaron de aproximadamente 1.000 millones de dólares en 2002 para más de 6.000 millones en 2011, convirtiendo a China en el segundo socio comercial de nuestro país.

Simultáneamente, las inversiones directas de empresas chinas en Argentina han crecido de forma exponencial en la última década. La compra del 50% de la participación accionaria de la petrolera Bidas por parte de la *China National Offshore Oil Corporation* para la exploración del cerro Dragón y Vaca Muerta; las inversiones mineras en las provincias de La Rioja, San Juan y Jujuy para la explotación y procesamiento de cobre, hierro, oro y plata; las inversiones en el sector químico para la producción de urea en Tierra del Fuego; y el ingreso a nuestro país del *Industrial and Commercial Bank of China* con la compra del *Standard Bank* en 2012, demuestran que la presencia de capitales y empresas chinas en nuestro país abarca una amplia gama de sectores.

Sin embargo, Argentina tiene margen para potenciar aun más las oportunidades de contar con China como uno de nuestros principales socios.

Por un lado, los ya dinámicos sectores ligados a la exportación y procesamiento de *commodities* agrícolas aún pueden ser perfeccionados. Argentina tiene que seguir trabajando en el desarrollo y la innovación tecnológica de sus exportaciones basadas en recursos naturales como soja, aceites y carnes, por mencionar sólo algunos sectores. En el caso de la carne bovina, somos el quinto proveedor del país asiático, atrás de Brasil, Estados Unidos, Canadá y Uruguay. Nuestro país posee experiencia, calidad y gran capacidad de producción en este segmento, y considerando el tamaño del mercado y las expectativas de crecimiento de consumo de carnes en China, este sector tiene sin dudas un gran potencial por delante.

En relación a las exportaciones de soja, si bien Argentina ya es el tercer proveedor de China (aunque lejos de Brasil y de Estados Unidos) hay potencial para expandir no sólo el volumen, sino también la calidad del producto a partir de las capacidades tecnológicas que nuestro país tiene en el área de organismos genéticamente modificados. Este último caso abre la puerta para explorar una serie de potenciales acuerdos para el desarrollo de tecnologías en diversas áreas que beneficiarían a ambos países. Cabe mencionar que en áreas de alta tecnología ya están desarrollándose iniciativas importantes, como el acuerdo de cooperación nuclear firmado entre Argentina y China en 2012.

Todas estas oportunidades están, a pesar de todo, en el reino de las meras posibilidades, de Argentina depende no perder gran parte de las potencialidades que la nueva configuración sino-céntrica de la económica mundial provee. Al no haber un pasado colonial o de dominación en la relación histórica entre ambos países, pocos son los argumentos para culpar a alguien por el fracaso de estas iniciativas. Depende de nosotros establecer una estrategia de reposicionamiento que considere las ventanas de oportunidad y los nichos productivos a partir de las cuales nuestro país puede posicionarse en la nueva configuración económica mundial. ■

\* Máster en Políticas Públicas, Estrategias y Desarrollo por el Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Investigador del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología (INCT/PPED - Brasil). Coordinador de Investigación y Análisis del Consejo Empresarial Brasil-China.

Bibliografía:  
CASTRO, A.B. *O inconformista: homenagem do Ipea ao Mestre*. Brasília, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, 2011.



# CHINA MILENARIA

China posee una compleja y extensa historia de más de 5000 años, la cual puede dividirse en cuatro períodos claramente reconocibles: *la Era Prehistórica, la Era Antigua, la Era Imperial y la Era Moderna*. Siendo una de las civilizaciones más antiguas del mundo, hallamos en la historia de China infinidad de dinastías que han ido modelando el país mediante la creación de distintos tipos de sociedades hasta alcanzar el estado actual de potencia mundial. En esta nota, DIPLOMACIA PARLAMENTARIA propone un rápido recorrido por la historia china, desde la unificación hasta nuestros días, pasando por sus principales hitos.

La historia de China comenzó hace aproximadamente 5000 años, y se la considera una de las civilizaciones más antiguas del mundo con continuidad hasta la actualidad. Hacia el tercer milenio a.C. se establecieron en la cuenca del Huangbe (Río Amarillo) las primeras tribus que dieron origen a la nación china. Fueron los tiempos en que Huang Di, el Emperador Amarillo —al mando de una alianza de tribus—, logró el dominio de las mejores tierras del norte expulsando a los clanes oponentes, entre ellos

los antepasados de los actuales Miao. Tras el Emperador Amarillo, el héroe civilizador de esta tribu, surgieron otros reyes hoy mitificados, que dieron a China lo que posteriormente fue la base de su cultura.

#### Las primeras dinastías

Se considera a la dinastía Xia como la primera de estas sucesiones dinásticas, y se afirma que gobernó en la región del centro de China desde el siglo XXI a.C. al XVI. La dinastía Shang

#### El Emperador Amarillo

“El personaje mítico de Huangdi o Emperador Amarillo, es el símbolo referencial de la cultura china, una deidad ancestral de la civilización, portadora de cultura e inventora. En su rol de líder tribal, pudo haber representado a un conductor histórico de una confederación tribal de la cultura neolítica denominada Yangshao. Su recuerdo como un gobernante benévolo y moralizante, y su íntima relación con Laozi, ha sido clave para promover, en torno a su figura, una autoconciencia nacional y un nacionalismo de corte racial, étnico, además de haber generado una nueva religión en la China contemporánea, especialmente en Taiwán”. Julio López Saco, “El Emperador Amarillo. Un acercamiento mítico-simbólico al patriarca chino”.

fue su sucesora entre los siglos XVI a XI a.C., y resultó hegemónica durante más de 500 años. De esta dinastía se hallaron abundantes restos arqueológicos, primordialmente inscripciones en caparzones de tortuga y vasijas de bronce, y las ruinas de unas de las seis capitales que tuvo durante su existencia, Anyang, en las cercanías de la actual ciudad de Zhengzhou.

Luego de derrotar al último rey Shang, los Zhou (s. XI a 770 a.C.) establecieron en las cercanías de Xian un Estado bastante desarrollado, que contaba con un funcionariado que realizaba tareas de gobierno. Asimismo, la dinastía Zhou diseñó un sistema de feudos que repartió a los miembros de la familia real, extendiendo por primera vez el territorio de China hasta abarcar gran parte de lo que hoy constituye el norte de esta nación. El sistema funcionó eficazmente durante varios siglos, mientras los señores feudales de cada región se hallaban en continuas guerras para integrar a las poblaciones locales bajo la dominación de la dinastía. Pero progresivamente el poder central se fue debilitando y los señores feudales cobraron mayor poder, ganando una cada vez mayor autonomía. Como corolario, China se fragmentó en numerosos reinos independientes en guerra continua. Este período es conocido como de "las Primaveras y Otoños", por un famoso libro que narra las continuas expediciones militares de estas estaciones.

Durante este tiempo (770-476 a.C.), el desarrollo de la agricultura y la fundición del hierro fue transformando a una sociedad de corte esclavista en una sociedad más parecida a la Edad Media europea. Incluso, durante esta etapa, llegó a haber alrededor de 140 reinos, siendo cada uno de ellos un centro de poder. Los pensadores y filósofos viajan de un Estado a otro ofreciendo a los príncipes sus teorías para un mejor gobierno, creando el germen para el desarrollo de las escuelas filosóficas que van a imprimir su sello en la historia posterior de China: la escuela taoísta de Lao Zi, que proponía un gobierno débil, la escuela de Confucio, que exhortaba uno fuerte, la motista, con los seguidores de Mozi y su política del amor universal, y la legista de Shang Yang y Han Fei, que recomendaba un gobierno igual para todos.

Paulatinamente, el poder se fue concentrando en torno a los Estados más poderosos, quedando hacia el año 475 a.C. solo siete de estos Estados los cuales guerreaban continuamente entre sí. Hacia el año 350 a.C. el Estado de Qin —situado en la región más occidental—, alcanzó una riqueza sin precedentes y conquistó los antiguos reinos de la provincia de Sichuan; además, estableció una administración dotada de una mayor eficiencia administrativa basada en

las teorías de la escuela legista. La dinastía Qin fue ganando mayor hegemonía política y militar, lo cual permitió a Qin Shi Huang derrotar a sus enemigos y unificar China por primera vez.

### Unificación de China

Fue recién hacia el año 221 a.C. cuando China se unificó, comenzando un extenso período de la historia de este país que actualmente conocemos como Era Imperial. Dicha etapa de la historia china comprendió los gobiernos entre la dinastía Qin -221 a. C.- y la dinastía Qing -1912 d. C.-, con breves interrupciones por guerras civiles o fragmentación del territorio en diversos reinos. La Qin fue la primera dinastía de China unificada, con la unificación también de la moneda, las medidas, los caracteres escritos y las leyes.

En 1368 nació la dinastía Ming. En este período los contactos con el exterior se acrecentaron, y hacia 1600 la dinastía generaba la tercera parte de la riqueza mundial. De acuerdo a algunos autores, entre ellos el historiador económico Angus Maddison, hacia 1820 China generaba el 29% aproximadamente del PBI mundial. Sin embargo, como consecuencia de una coyuntura histórica dramática, para mediados del siglo XX, el PBI no alcanzaba el 7% de la economía mundial.

Varias son las causas que motivaron el atraso chino: si bien el imperio vivió hacia 1644 su última etapa de esplendor, no hubo una renovación de las bases tecnológicas; por otra parte, para esta misma época, China soportó una serie de catástrofes naturales que afectaron la estabilidad social; la creciente corrupción y abandono del Estado abrió, asimismo, una coyuntura de crisis, para el mismo momento en que Gran Bretaña se desplegaba como potencia colonial.

Los siglos XIX y XX marcaron la irrupción de Occi-

## La Gran Marcha

Tras la represión a los miembros del PCCh, Mao huyó a la región montañosa de Jiangxi junto a un numeroso número de campesinos desde donde dirigió una guerra de guerrillas contra Chiang Kai-shek. En 1934, las fuerzas nacionalistas lograron cercar a las tropas comunistas las cuales, en clara inferioridad de fuerza, debieron recorrer entre seis y diez mil km en 370 días, para huir del agresor a través de una geografía inhóspita. Solo una décima parte de los que partieron llegaron a la provincia de Shaanxi en 1935, entre los que se encontraban los principales líderes.

dente en el imperio chino. El intento de las autoridades chinas de frenar el tráfico de opio proveniente de la India (comercializado por los ingleses) dio lugar a las llamadas "guerras del opio" (1839-1842 y 1856-1860), situación que derivó en la ocupación de la ciudad de Cantón por parte de la alianza franco-británica. En las últimas décadas de la dinastía continuaron los conflictos con las potencias extranjeras por disputas comerciales. Se produjo, asimismo, la Guerra chino-japonesa entre 1894 y 1895, y la derrota frente a Japón hizo crecer el desprestigio de la dinastía produciéndose numerosos movimientos revolucionarios. En 1912 la Revolución de Xinhai<sup>1</sup> acabó con el último emperador Qing y con el sistema imperial vigente durante dos mil años.

### Fin de la Era imperial

Con el inicio de la rebelión, Sun Yat-sen —político republicano que había participado en una tentativa fallida de golpe de Estado en 1895<sup>2</sup>—, volvió al país tras pasar varios años en el exilio. El 1° de enero de 1912 fue proclamada oficialmente la República de China, que se estableció en Cantón, y Sun pasó a ser su primer presidente. El gobierno republicano revolucionario dominaba el sur de China. A la vez, en la ciudad nortea de Nankín, se estableció un gobierno provisional liderado por Yuan Shikai apoyado por las facciones más tradicionales y reaccionarias del país.

La debilidad militar de la nueva república llevó a Sun a ofrecerle la presidencia de la república a Yuan Shikai, quien conservaba el poder del ejército del norte. Yuan, presionado por numerosos sectores del ejército favorables a reconocer el nuevo orden, forzó finalmente la abdicación del niño emperador Puyi y asumió la presidencia, en febrero de 1912.

Con la finalidad de retomar al poder, Sun Yat-sen formó ese mismo año el Partido Nacional Popular (Kuomintang —KMT—), el cual logró excelentes resultados en las elecciones parlamentarias de 1913.

Por otra parte, Yuan Shikai —que debía dimitir para convocar a elecciones presidenciales de acuerdo a lo dispuesto en la constitución provisional de marzo de 1912—, no estaba dispuesto a dejar el poder, lo cual lo llevó a enfrentar una revuelta en su contra liderada por el KMT. Yuan Shikai ilegalizó el partido, expulsándolo del gobierno y el parlamento, e hizo asesinar a uno de sus líderes —Song Jiaoren—, lo cual marcó el fin de todo intento de instaurar una democracia parlamentaria de acuerdo al modelo de las revoluciones liberales-burguesas europeas del siglo XIX. Yuan obligó al parlamento a nombrarlo presidente por cinco años e instauró seguidamente un régimen dictatorial contrarrevolucionario.

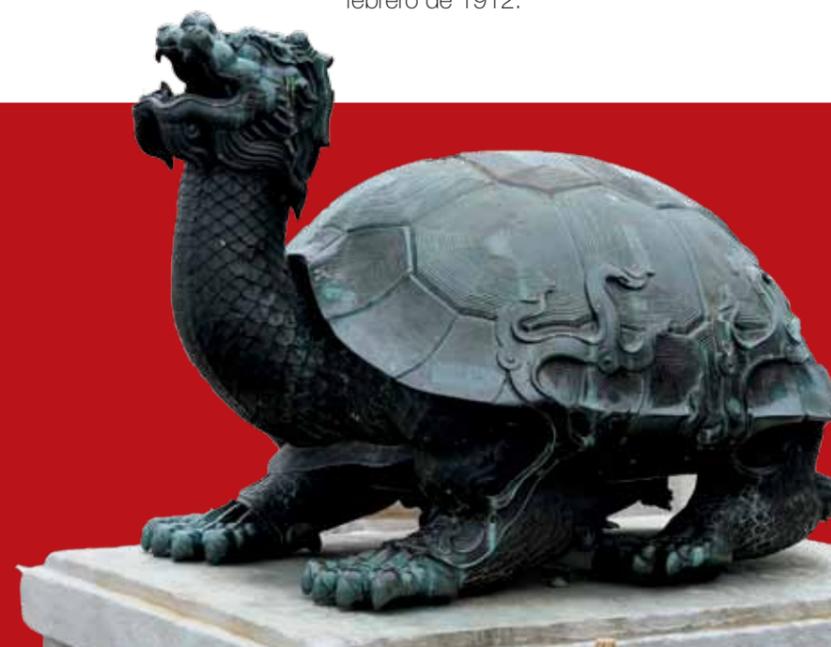
Paulatinamente, el estilo de gobierno de Yuan Shikai se tornó cada vez más totalitario, imitando en muchos aspectos la forma de gobernar del anterior régimen y adoptando incluso las liturgias de aquéllos. En 1915, hizo que una Asamblea representativa designada por él mismo votara a favor de la restauración imperial, y el 1° de enero de 1916 se coronó como nuevo emperador. Sin embargo, Yuan no logró el respaldo de los caudillos militares que mantenían el poder sobre las provincias, quienes no aceptaban la restauración de un régimen monárquico.

Luego del fracaso de la restauración imperial, y tras la muerte de Yuan, se restauró la república con Li Yuanhong como presidente. En junio de 1917, el general conservador Zhang Xun dio un golpe militar para restaurar la dinastía Qing. No obstante el plan no prosperó, ya que esta restauración no fue aceptada por la mayor parte del ejército. En esos momentos, China carecía de un poder central reconocido y el país se encontraba fragmentado, bajo el control de los llamados "señores de la guerra" que controlaban distintas zonas del país.

Tras estos sucesos comenzó el ciclo de los caudillos militares, que terminó en 1928 con el final victorioso de la Expedición del Norte; el periodo se caracterizó por la búsqueda de la reunificación del país por parte de las diversas facciones de caudillos militares, pero cada una deseando hacerlo bajo su control.

<sup>1</sup> La revolución comenzó con una primera batalla el día 10 de octubre de 1911, y duró hasta la abdicación del Emperador Puyi el 12 de febrero de 1912.

<sup>2</sup> Levantamiento de Cantón.



Sun Yat-sen, que había vuelto de un nuevo exilio impuesto por el gobierno dictatorial de Yuan, se instaló en Cantón, desde donde dirigió el KMT. En su primer congreso nacional de 1924, el KMT permitió la participación de delegados de grupos ajenos al partido, incluidos representantes del Partido Comunista de China (PCCh)<sup>3</sup>. En este congreso se asumieron las ideas de Sun de que la reconstrucción nacional del país debía empezar con un gobierno militar, seguida del gobierno del KMT, para llegar finalmente a la soberanía popular.

A la vez se formó el ejército bajo el mando de Chiang Kai-shek, sucesor de Sun Yat-sen. Tras la muerte de este último en 1925, Chiang Kai-shek tomó el poder del KMT, y en 1926 —sirviéndose de la alianza entre el KMT y el PCCh— inició la Expedición del Norte logrando conquistar gran parte de China a la vez que estableció en Nankín la capital de la República.

### Inicio de la guerra civil

Al mismo tiempo que inició la campaña al norte, Chiang Kai-shek debió enfrentar la creciente polarización del KMT, dividido en facciones de derecha y de izquierda, mientras la facción comunista dentro del partido también crecía. Esto lo llevó a romper la alianza con los sectores comunistas y a emprender una feroz represión contra estos, dando comienzo al período de guerra civil (1927-1949).

Posteriormente, tras la victoria en el frente del norte, Chiang Kai-shek entró en Pekín en 1928 y se convirtió en el Presidente de la República. A la vez mantuvo el conflicto con el PCCh, el cual solo se suspendió cuando el imperialismo japonés invadió Manchuria. En 1937, Japón inició una invasión a China y el gobierno de Chiang Kai-shek abandonó Nankín. Presionado por algunos generales, los dos partidos acordaron suspender las hostilidades y formaron un Segundo Frente Unido (1939-1940), con el objetivo de combatir el expansionismo japonés. En dos años Japón había pasado a controlar toda la línea costera de China, donde masacró a la población civil. Solo cuando hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial Japón fue derrotado por Estados Unidos, abandonó China. Comunistas y nacionalistas se enfrentaron de nuevo, reanudando la guerra civil.

Las fuerzas comunistas pasaron a controlar gran parte del interior del territorio chino, mayormente agrícola. Las zonas costeras y la mayoría de las

grandes ciudades estaba en manos del Kuomintang, que se oponía a la reforma agraria fomentada por los comunistas.

En 1947 las fuerzas comunistas iniciaron una gran ofensiva que culminaría con la reconquista de Manchuria y la conquista de las ciudades más importantes, logrando vencer al ejército de la República. El gobierno del KMT abandonó el continente para recluirse en Taiwán, desde donde confiaba poder volver a reconquistar el poder.

### La China de Mao

El 1° de octubre de 1949, el líder del Partido Comunista Chino, Mao Zedong proclamó la República Popular China desde la plaza de Tian'anmen (o plaza de la Puerta de la Paz Celestial), en la ciudad de Beijing. Mao fue el líder del país hasta su muerte, en 1976. Su gobierno estuvo caracterizado por grandes transformaciones sociales y políticas, como la Revolución Cultural y el Gran Salto Adelante. Durante su gobierno se promovió la creación de la industria pesada, se practicó la reforma agraria, se reorganizó el sistema bancario y crediticio y se creó una nueva moneda (Yuan).

Anteriormente a 1949, China se hallaba bajo el atraso económico del antiguo régimen, asentado casi exclusivamente en un campesinado precapitalista y azotado por una hambruna endémica. No fue sino hasta esa fecha cuando, tras la gesta revolucionaria, que las viejas relaciones de producción fueron derribadas dando lugar a la experiencia socialista. La primera etapa del nuevo régimen se caracterizó por consolidación del poder revolucionario; a la vez fue necesario iniciar la reconstrucción del país tras décadas de enfrentamientos. Los tres primeros años (fase democrático-burguesa) se caracterizaron por la coexistencia de un sector económico nacionalizado que intervenía conjuntamente con empresas e industrias que operaban bajo régimen de propiedad privada. A la vez, el gobierno promovió una gran movilización social, en particular utilizando al ejército en la reparación de vías de comunicación y en obras públicas. Para 1952, tras las primeras reformas, el crecimiento de la producción industrial había sido un 145% mayor que en 1949; en tanto, la producción agraria había crecido un 48,5% con respecto a ese mismo año. En términos de política exterior, China había iniciado un acercamiento a la Unión Soviética.<sup>4</sup>

<sup>3</sup>En 1921 se funda el Partido Comunista Chino en Shanghái y entre sus fundadores estaban Mao Zedong (según método de transliteración pinyin, hoy en día predominante; según la transliteración Wade-Giles: Mao Tse-Tung).

<sup>4</sup>Cabe recordar que para esa misma época, los Estados Unidos apoyaban al régimen que se había establecido en Taipéi.

<sup>5</sup>Producto interno bruto.

En 1953 se dio inicio al Primer Plan Quinquenal, basado en un desarrollo económico moderno inspirado en el modelo soviético. El plan incluía una acelerada industrialización basada en la industria pesada, donde la agricultura cumpliría un rol de soporte de la industria, volcando los excedentes financieros generados por este sector para financiar un programa de industrialización patrocinado por el Estado. Si bien en términos de desarrollo el plan fue exitoso, hizo sentir sus consecuencias en el campesinado que pagaba altos impuestos y además se veía obligado a vender la producción al Estado para financiar al sector manufacturero. A su vez, China tenía una gran dependencia de tecnología soviética.

En 1958 se dio inicio al Segundo Plan Quinquenal, que básicamente mantenía el modelo soviético. Debido a los problemas del agro, Mao decidió implementar el "Gran Salto Adelante", nombre con que se dieron a conocer una serie de medidas económicas, sociales y políticas implementadas para potenciar el desarrollo de ese sector de la economía en forma conjunta a la industria. El campesinado fue reorganizado en comunas populares. Las 740 mil cooperativas existentes fueron reagrupadas en 24 mil comunas; el programa tuvo un evidente resultado no deseado debido a fallas organizativas y a la falta de infraestructura, que derivaron en una gran escasez alimentaria y un alto pesimismo social; esto se vio potenciado por el efecto de ciertos

desastres naturales y la ruptura de relaciones entre China y la Unión Soviética, con el consiguiente retiro de la ayuda técnica y financiera rusa. El resultado económico fue negativo, lo cual llevó a una brusca caída del PIB<sup>5</sup> y al hundimiento de la producción agrícola.

Las consecuencias políticas no tardaron en llegar: Mao se vio obligado a retirarse temporalmente de la escena, a la vez que otros dirigentes más pragmáticos y moderados fueron ganando relevancia, entre ellos Chou En-lai y Deng Xiaoping, partidarios de un crecimiento equilibrado entre la industria y el agro. Estos llevaron adelante una restauración moderada, debilitando los principios igualitarios a favor de una política de incentivos sectorial (similar a la que luego Deng llevaría adelante a partir de 1978). El resultado fue una rápida reactivación, con un importante crecimiento del PIB.

Mao, que seguía reteniendo la dirección del PCCh, acusó al ala moderada del partido de intentar una restauración capitalista. Como respuesta para reconquistar el poder lanzó en 1966 la Revolución Cultural, apelando a la movilización de la juventud contra los burócratas del PCCh. La revolución —que implicó un retorno al colectivismo y tuvo un fuerte énfasis en los incentivos morales—, se saldó con el pase a un segundo plano de la facción restauradora. De esta manera, la economía quedó supeditada a la transfor-





mación política y social. En los años posteriores la economía sufrió un nuevo retraso, con excepción de la industria militar.

El Cuarto Plan Quinquenal (1968-1972) buscó priorizar el crecimiento económico. El primer ministro Chon En-lai buscó compatibilizar un crecimiento moderado con la ideología radical marxista. El éxito en materia macroeconómica se vio acompañado por una limitada apertura exterior. La expansión económica experimentada por China en el primer lustro de la década del setenta, no obstante, se vio desacelerada nuevamente a causa de un gran sismo que afectó vastas zonas industriales del país.

### El despegue de China moderna

La muerte de Mao constituyó una bisagra en la historia reciente de China. Mao Zedong fue la figura más encumbrada de una primera generación de políticos chinos que debió asumir la conducción de un país azotado por una larga y cruenta guerra civil y por los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Durante su primacía, la política económica se caracterizó por un crecimiento fluctuante, con profundas desproporciones sectoriales, y a la vez por un desarrollo de carácter extensivo (con gran utilización de mano de obra, materias primas y recursos financieros). Asimismo, el país seguía rezagado tecnológicamente con respecto a las potencias occidentales y a algunos países vecinos que comenzaban a consolidarse como mercados emergentes.

Mao fue sucedido por Hua Guofeng, quien al no conseguir consolidar su poder, fue reemplazado por Deng Xiaoping. Este último lideró la segunda generación de políticos que tendrían la misión

de sacar a China del retraso económico y de la crisis institucional. Deng inició un proceso de reformas económicas y apertura comercial al resto del mundo que sería el inicio del despegue chino. En el plano político, los seguidores de Mao fueron derrotados, pasando a un segundo plano.

Si bien la creación de un sistema de mercado no se hallaba inicialmente en la mente de los impulsores de la reforma, el mismo proceso fue conduciendo a la renovada conducción del PCCh hacia la convicción de que era necesario desregular la economía, y que el retraso tecnológico y la carencia de capitales solo podían superarse a través de la inversión extranjera directa. No obstante, se evitaron las estrategias de shock. Si algo definió al incipiente proyecto fue su carácter gradualista, centrado básicamente en lo económico, pero que no habría de modificar en esencia el carácter político del régimen. El proceso de transformación se basó en el eslogan de las “cuatro modernizaciones” (modernizar la agricultura, pero también la industria, defensa y ciencia y tecnología), partiendo de la idea de no afectar las empresas estatales.

La agricultura fue el primer sector de la economía en experimentar el proceso de liberalización. Básicamente, este proceso se centró en un aumento de los incentivos y productividad bajo el control del Estado. Se devolvió autonomía operativa al campesinado, introduciendo un sistema de responsabilidad doméstica que apuntaba a terminar con el sistema de comunas (las cuales se suprimieron oficialmente en 1982). Se redefinió el concepto de propiedad de la tierra, que si bien seguía siendo de pertenencia estatal, podría ser cedida a arrendatarios particulares a través de contratos de alquiler. También se permitió la transferencia de los derechos de explotación sobre la misma, y se aceptó la contratación de mano de obra.

En esta primera etapa, que podemos periodizar hasta 1983, se creó un fondo de desarrollo empresarial —a partir de un sistema de retención de beneficios—, destinado a fomentar la industria. Por otra parte se encaró una política de puertas abiertas dirigida a racionalizar la banca estatal y los mecanismos de distribución de capital. Se crearon también zonas económicas especiales, dotadas de facilidad impositiva y políticas de salarios preferenciales, destinadas a atraer la inversión extranjera. Quizás la medida más relevante de esta etapa fue el abandono de la estrategia de privilegiar el sector de bienes de producción para orientarse a la fabricación de bienes de consumo, permitiendo el desarrollo de industrias más rentables en periodos más cortos de gestación.

Entre 1984 y 1986 distinguimos una etapa ca-

racterizada por la planificación estatal, por un lado, y el desarrollo del mercado, por el otro. La propiedad del Estado constituía un instrumento de control político e ideológico que los dirigentes no estaban dispuestos a resignar. Como medida aperturista, se le concedió a las empresas estatales utilizar los excedentes de la producción planificada en la fabricación de bienes orientados al mercado. Asimismo en esta etapa se dio un acelerado desarrollo de las empresas rurales que se orientaron al mercado, ahora liberadas de los gravámenes del Estado central. Esto permitió, a la vez, mejorar la situación de los gobiernos locales aportándoles fondos para encarar sus propios proyectos de inversión. Pronto, la superposición de proyectos empresariales condujo a una escalada en la producción manufacturera, y el consiguiente conflicto entre planificación y mercado que derivó en una tensión inflacionaria.

En el período que va de 1986-1992 se produce la autorización de la conversión de las empresas estatales en sociedades por acciones, a partir de la sanción de la Ley de Compañías de 1988. Asimismo, esta iniciativa fue acompañada por una mayor participación de los organismos gubernamentales en la designación, control y supervisión de los gerentes de las empresas.

En forma paralela, en lo político, en 1989 Jiang Zemin va a ser designado para liderar la tercera generación de políticos encargados de convertir a China en una potencia mundial. No obstante, Deng —junto a una comisión de líderes veteranos del partido— mantenía el poder de veto sobre las decisiones tomadas por el Comité Permanente del Politburó del PCCh<sup>6</sup>.

En 1993 suceden otra serie de innovaciones institucionales significativas, en línea con las definiciones sentadas en el periodo anterior: ampliación de la autonomía empresarial combinada con la persistencia del control gubernamental, bajo nuevas formas adaptadas a las nuevas disposiciones reformistas.

En dicho año el PCCh lanza un proceso de reestructuración aún más ambicioso, ratificado en 1997 bajo el lema *zhuada, fangxiao* (“retener a las grandes, soltar a las pequeñas”) que proponía el mantenimiento de alrededor de 10.000 empresas grandes y medianas bajo la órbita del Estado, permitiendo al mismo tiempo su conversión a sociedades por acciones. Se propone también la fusión e integración en grandes grupos a escala nacional para aquellas empresas que no resultaren rentables. De este proceso surgieron conglo-

merados como *China Petrochemical Corporation* y *China Oil and Natural Gas Corporation*, *China Telecom*, *China Mobile*, *China Unicom*, *Comunicaciones Satelitales de China*, y *Comunicaciones Ferroviarias de China*, entre otros.

El otro flanco del programa fue la privatización total o parcial de 100.000 empresas de menores dimensiones, buena parte de las cuales lo han sido a través del mecanismo de otorgamiento de participación accionaria a los trabajadores.

En el año 2002 la cuarta generación de políticos liderada por Hu Jintao y Wen Jibao encarnó la tarea de mantener el desarrollo económico redoblando, a la vez, esfuerzos para conseguir una sociedad igualitaria.

Durante la última década, China experimentó un crecimiento sin parangón, lo cual se verificó no solo en la expansión del comercio sino también en el mejoramiento de las condiciones de vida de grandes capas de la población. Este giro se va a verificar con toda su fuerza a partir de la implementación del Decimosegundo Plan Quinquenal (2011-2015), dado que los anteriores intentos de reconversión estructural de la economía (Décimo Plan Quinquenal, 2001-2005; y Undécimo Plan Quinquenal, 2006-2010) se vieron condicionados por los efectos de la crisis del Este Asiático (1997), primero, y luego por la crisis financiera mundial (2008).

Si bien, como venimos señalando, la economía china creció favorablemente y a un gran ritmo desde las reformas iniciales de 1978, esto no había tenido su traducción en una mejora para el conjunto de la población. En este sentido, el Decimosegundo Plan Quinquenal no solo mantuvo los objetivos que se plantearan en 2002: quizás su mayor novedad fue plantear un crecimiento inclusivo. El plan se basó en cuatro ejes: a) reestructuración económica; b) distribución del ingreso; c) reforma industrial; y c) medio ambiente.

La reestructuración económica apuntó, básicamente, al impulso de un modelo más equilibrado, con un desarrollo más modesto del PIB, un crecimiento de las exportaciones a menor tasa con su contrapartida en un mayor incentivo del mercado interno. A la vez, se verificó un impulso del sector servicios como potencial de generación de valor y de empleo. Asimismo, el programa buscó fortalecer el desarrollo social y establecer y mejorar el sistema de servicios públicos básicos. A nivel de la industria, hubo un encausamiento hacia las Industrias Emergentes

<sup>6</sup> Esto fue así hasta el fallecimiento de Deng en 1997, lo que hace que algunos investigadores señalen que la tercera generación se inició realmente en ese momento.

## Argentina y China, un vínculo fortalecido en la última década

En 2012, Argentina y China conmemoraron el 40° aniversario del establecimiento de relaciones bilaterales. En lo que va del siglo XXI, esta relación se ha hecho cada vez más estrecha, lo cual se puede verificar en la creciente colaboración que ambos países desarrollan en diversos campos, y en el creciente protagonismo que vienen gozando las distintas instancias de diálogo bilateral, como se describe en nota aparte.

Esta relación ha resultado beneficiosa para ambos países, incrementando el conocimiento y la confianza mutua entre los mismos. En este sentido, se han multiplicado los intercambios sobre numerosos temas de la actualidad mundial, lo cual permitió fijar importantes coincidencias en diversas posiciones posibilitando a las partes delinear una agenda común no solo en lo inmediato, sino a largo plazo y con visión de futuro.

En el plano económico, China ocupa el segundo lugar como destino de las exportaciones argentinas y como proveedor de productos importados. En los últimos diez años, el comercio total bilateral entre Argentina y China se multiplicó por diez, alcanzando en 2012 una cifra cercana a los quince mil millones de dólares. A partir de 2008 la relación comercial ha sido superavitaria a favor del país asiático, por lo cual el Ejecutivo viene trazando un plan para equilibrar la balanza y generar condiciones de sustentabilidad para el comercio entre los dos países a través del incentivo de la inversión extranjera directa (IED) e incremento de exportaciones y financiamiento por parte de la República Popular China.

Desde el año 2000, China viene promoviendo la expansión de sus empresas en el extranjero. Esta estrategia se tradujo en un fuerte crecimiento del stock de IED chino en el mundo, como una forma de ampliar y profundizar su apertura. La existencia de un comercio bilateral fluido y dinámico entre ambos países, sienta las bases para aprovechar las perspectivas de negocios que pueden generarse a partir de dicha tendencia. Asimismo, como señalamos en la nota principal, en el año 2002 la cuarta generación de políticos liderada por Hu Jintao y Wen Jíbao encarnó la tarea de mantener el desarrollo económico orientándose, en el plano industrial, hacia el desarrollo de las Industrias Emergentes Estratégicas (IEE). El campo de las IEE interesa especialmente a nuestro país, que desea mantener y profundizar una relación mutuamente beneficiosa que contemple el incremento de la cooperación científico-tecnológica. ■

Estratégicas, las cuales son centrales dentro del actual esquema económico. Estas van desde las nuevas tecnologías de la comunicación (banda ancha, desarrollo de software), equipamiento industrial, desarrollos energéticos, etc. En términos medioambientales, y ligado a lo anterior, se busca avanzar hacia la construcción de una sociedad ahorradora de energía y elevar la conciencia ecológica en la ciudadanía.

En noviembre de 2012, el Comité Central del PCCh nombró como Secretario General del Partido a Xi Jinping, quien posteriormente asumió la presidencia de China en marzo de 2013 sucediendo a Hu Jintao, quien dejó su puesto en el Comité Permanente y también la Secretaría General del Partido, primer paso en la transición de la cuarta generación de líderes comunistas a la quinta. El novel gobierno asumió la transición con la misión primordial de impulsar a una vasta reorganización burocrática, profundizar las reformas económicas con especial énfasis en la creación de una sociedad de consumo y avanzar en el proceso de inclusión.

En el plano internacional, Xi viene llevando adelante una diplomacia más compleja e incisiva, siguiendo la línea de su antecesor Hu Jintao, adaptada a las necesidades de una economía en constante desarrollo. En el plano diplomático, muestra una continuidad con lo delineado a partir de 2002, asumiendo cada vez mayores compromisos en el orden global, lo cual se refleja en espacios tales como el ambiental o la no proliferación nuclear, las misiones de paz, de ayuda humanitaria o la lucha contra el terrorismo. ■

### Bibliografía:

**BRAND, Solange (2013)**

*La avasallante Revolución Cultural*. Explorador, 1, 6-9.

**LÓPEZ SACO, Julio (2010)** *El Emperador Amarillo*.

*Un acercamiento mítico-simbólico al patriarca chino, en San Ginés Aguilar, P. (comp.) Cruce de miradas, relaciones e intercambios*. Zaragoza: Editorial Universidad de Granada. Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico, N°3.

**MADDISON, Angus (2001)** *The World Economy: A Millennial Perspective* [s.l.]: OECD.

**MARCO DEL PONT, Alejandro (2012)** *El crecimiento chino. El desvelo de la economía mundial*. En <http://www.demographia.com.ar/wp-content/uploads/2012/10/CHINA-ELDESVELO-DEL-MUNDO.pdf>.

**MEISNER, Maurice (2008)** *Marxismo, maoísmo, y la revolución china: Un comentario sobre el papel de las ideas en la historia*. Revista Herramienta, 37.

**SABORIDO, Jorge (2001)** *La economía entre dos siglos. El capitalismo globalizado y la restauración capitalista en Rusia y China*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

**SANTILLÁN, Gustavo y Jaime Silbert (2008)** "Un aporte a la comprensión de la República Popular China hoy: economía, intervención estatal y consecuencias sociales". Revista Herramienta, 39.

# La Conferencia Consultiva Política del Pueblo: hacia el socialismo con características chinas

Por Mariana De Tommaso\*

La Conferencia Consultiva Política del Pueblo es una forma propia de la democracia china. No es un órgano estatal ni una organización social corriente, sino una organización de cooperación multipartidaria y consulta política bajo la dirección del Partido Comunista de China (PCCh), en la que confluyen las diversas fuerzas políticas existentes en el país, organizaciones populares y personalidades de grupos étnicos y diversos sectores sociales.



La Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) es el órgano del Frente Unido Patriótico del pueblo chino, que bajo la dirección del Partido Comunista de China (PCCh) articula las tres líneas principales de la teoría marxista-leninista de Frente Unido Patriótico, Partido Político y Democracia Socialista en la praxis política concreta nacional. Es el organismo político nacional de cooperación multipartidaria y consulta política de los partidos democráticos, organizaciones populares y personalidades de grupos étnicos y diversos sectores sociales.

Celebrada el 21 de septiembre de 1949 en Peiping (actual Beijing), la Primera Sesión Plenaria de la CCPPCh convocó a todos los representantes del Partido Comunista de China, otros partidos democráticos, personalidades sin afiliación a partidos políticos, organizaciones populares, regiones, representantes del Ejército Popular de Liberación, grupos étnicos, chinos residentes en el extranjero y demás patriotas democráticos. Luego de la fundación de la República Popular de China, como frente unido y organización consultiva, el Comité Nacional de la CCPPCh y su comité permanente ha desempeñado un rol destacado en diversas consultas respecto de la implementación de los principios generales de Estado, y ha contribuido a la recuperación y al desarrollo de la

\*Asesora en Derecho Internacional y Docente. Integra el Observatorio de Política Internacional creado a través de un convenio de cooperación entre el H. Senado de la Nación y la UNSAM.

economía nacional, consolidando el poder popular político emergente, asistiendo al gobierno en la puesta en marcha de las reformas sociales y expansión del frente unido democrático popular.

### **Funciones de la CCPPCh y la transición hacia un socialismo de características chinas**

Por más de diez años, desde 1955 hasta 1966, la CCPPCh ha desempeñado un destacado rol en la unidad popular de los grupos étnicos, como así también de las fuerzas patrióticas, promoviendo la democracia popular, dinamizando actividades políticas y sociales del país, y movilizando factores positivos al servicio del desarrollo de China. Cuando China ingresó en un nuevo período de reformas, de apertura y modernización, en 1987, la CCPPCh también entró en un nuevo período de desarrollo. Concentrando y promoviendo las reformas, la apertura y la modernización, y la reunificación de la Patria, los comités locales y centrales de la CCPPCh tomaron la iniciativa para deliberar asuntos de Estado, ofreciendo asistencia, manteniendo la estabilidad social y la unidad, cimentando el vínculo con compatriotas en Hong Kong, Macao y Taiwán, como así también con compatriotas residentes en el extranjero, incrementando el entendimiento, el intercambio y la cooperación con los países y pueblos del Mundo, han desempeñado un rol crucial en las actividades políticas, económicas, culturales y sociales de China. En este nuevo siglo y en esta nueva etapa de desarrollo, el Frente Unido de China se ha expandido hasta convertirse en el frente patriótico unido más amplio posible, compuesto por trabajadores socialistas, constructores de la causa socialista y patriotas que sostienen las banderas del socialismo y la reunificación de la Patria. La CCPPCh también se ha convertido en la organización del Frente Patriótico Unido, incluyendo a los miembros mencionados con anterioridad y a representantes de todos los partidos políticos, organizaciones populares, grupos étnicos y diversos sectores sociales. Ha implementado un conjunto de grandes conceptos estratégicos, tales como el Enfoque Científico sobre el Desarrollo en la construcción de una sociedad socialista armónica, emprendida por el Comité Central de la CCPPCh. Con el objeto de perpetuar sus ricas tradiciones y experiencia de trabajo, la CCPPCh abre nuevas sendas con espíritu pionero, continúa la exploración de nuevos caminos al tiempo que despliega renovado dinamismo en su labor.

El extraordinario desarrollo de más de cincuenta años de la CCPPCh puede resumirse en dos grandes temas: unidad y democracia. La unidad y la democracia coordinadas por el PCCh representan la realización de la naturaleza de la CCPPCh, de las bases históricas y materiales para la emergencia y el desarrollo de la CCPPCh, de la direc-

ción y la misión de la CCPPCh para promover de la causa revolucionaria y adelantarse en el futuro. La CCPPCh interpretará un papel decisivo en el desarrollo de la gran causa de la construcción del socialismo con características chinas para alcanzar gran rejuvenecimiento de la nación china.

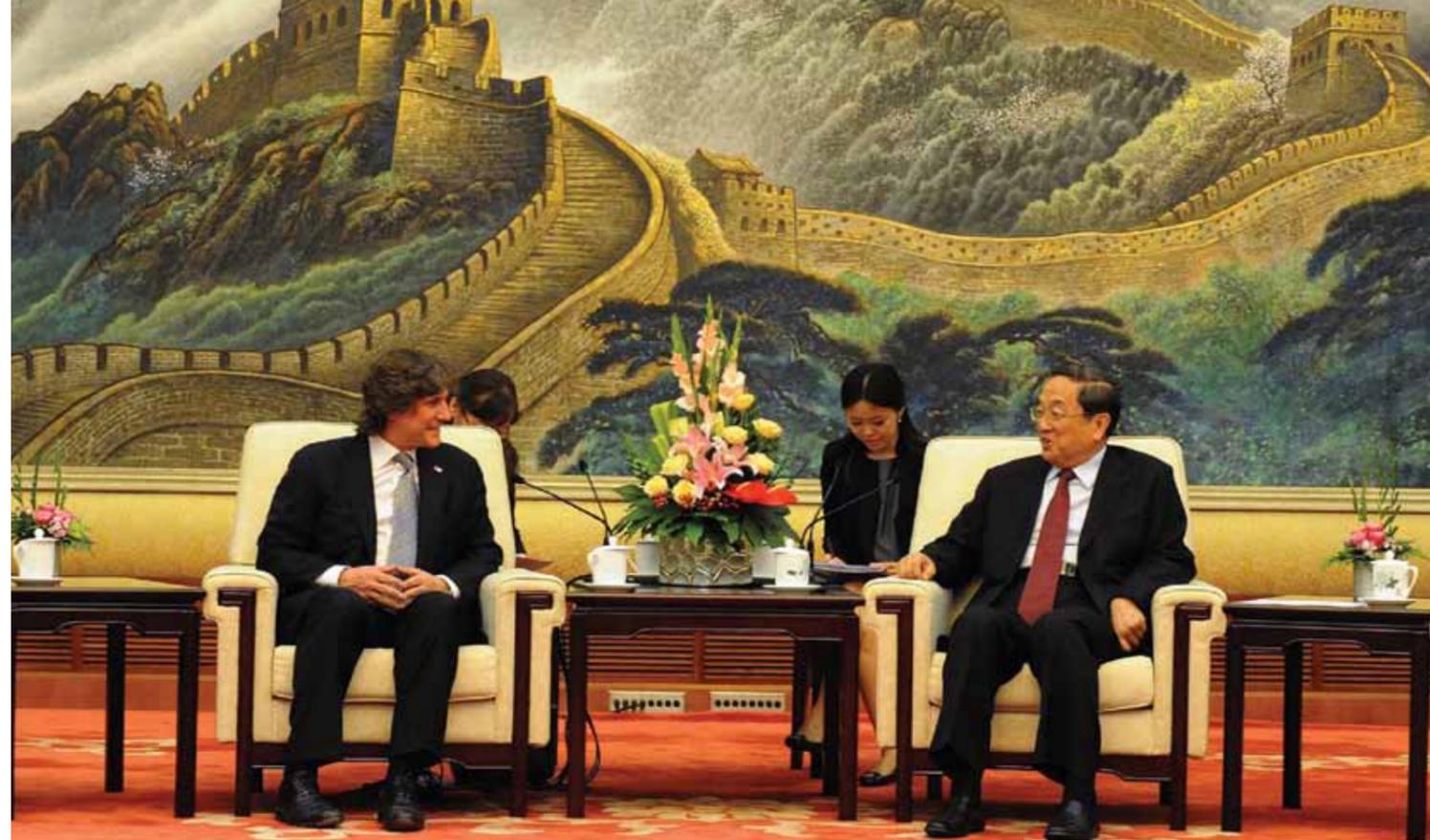
### **Principios, misión, composición**

Como organización del frente más amplio de unidad popular y patriótica, la CCPPCh da cumplimiento al principio de "gran unidad, gran solidaridad, comprendiendo todas las figuras representativas". Sus unidades son el PCCh, ocho partidos democráticos, personalidades sin afiliación política, ocho organizaciones populares –La Liga de la Juventud Comunista de China, la Federación Nacional de Sindicatos de China, la Federación de Mujeres de China, la Federación de Jóvenes de China, la Federación China de Industria y Comercio, la Asociación China de Ciencia y Tecnología, la Asociación China de Compatriotas de Taiwán, la Federación China de Chinos de Ultramar Repatriados-, representantes de cincuenta y seis grupos étnicos y cinco grupos religiosos mayoritarios en China, representantes de compatriotas de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, de la Región Administrativa Especial de Macao y de la Región Administrativa Especial de Taiwán, como así también de chinos residentes en el extranjero repatriados, y figuras representativas de otros círculos. La CCPPCh permite una amplia representación de las organizaciones y gran participación política, como así también enseña verdaderamente la gran unidad y gran alianza de la nación china.

Como institución multipartidaria de cooperación y consulta política dirigida por la CCPPCh desempeña un importante papel en el desarrollo de la causa de la cooperación multipartidaria socialista china. Dentro de la CCPPCh, todos los partidos democráticos pueden expresar sus opiniones sobre asuntos locales y de Estado de importancia, y mayores cuestiones que surjan en el curso de la cooperación multipartidaria a través de diversas formas en su nombre, llevar adelante consultas políticas, ejercitar mutuo control y supervisión junto con el PCCh, como así también contribuir a la capacidad de gobierno del PCCh y al progreso propio.

### **Democracia Socialista en la praxis**

La CCPPCh es un organismo de vital trascendencia para el desarrollo de la democracia socialista en las actividades políticas de China. Existen dos formas principales de democracia socialista en China: el pueblo puede ejercer sus derechos a través de elecciones y comicios, y el consenso en asuntos de interés común es alcanzado a través de un proceso de plena consulta popular



En el mes de agosto de 2013, en el marco de un viaje oficial a la República Popular China, el Vicepresidente Amado Boudou se entrevistó con el Presidente de la Conferencia Consultiva del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng.

antes de la toma de decisiones. La CCPPCh es un canal y medio vital para el ejercicio de una democracia participativa. Personalidades de todos los partidos políticos, organizaciones populares y grupos étnicos y de diversos sectores de la sociedad participan en la deliberación de asuntos de Estado a través de la consulta en el seno de la CCPPCh. Se trata de un reflejo vívido de la expansión de la democracia popular y del empoderamiento popular.

Liderando asimismo al pueblo chino en la práctica de explorar el socialismo con características chinas, el PCCh ha establecido el sistema de asambleas populares, el sistema de cooperación multipartidaria y consulta política liderado por el PCCh, el sistema de autonomía étnica regional y el sistema de auto gestión popular a nivel comunitario, sistemas compatibles con las condiciones de China y con los sistemas estatales, que conforman el marco fundamental del sistema político chino. La CCPPCh es una forma política y organizativa importante para la implementación del sistema político de cooperación multipartidaria y consulta política liderado por el PCCh, y un componente trascendental del sistema político chino, desempeña un rol indispensable en las actividades políticas del país.

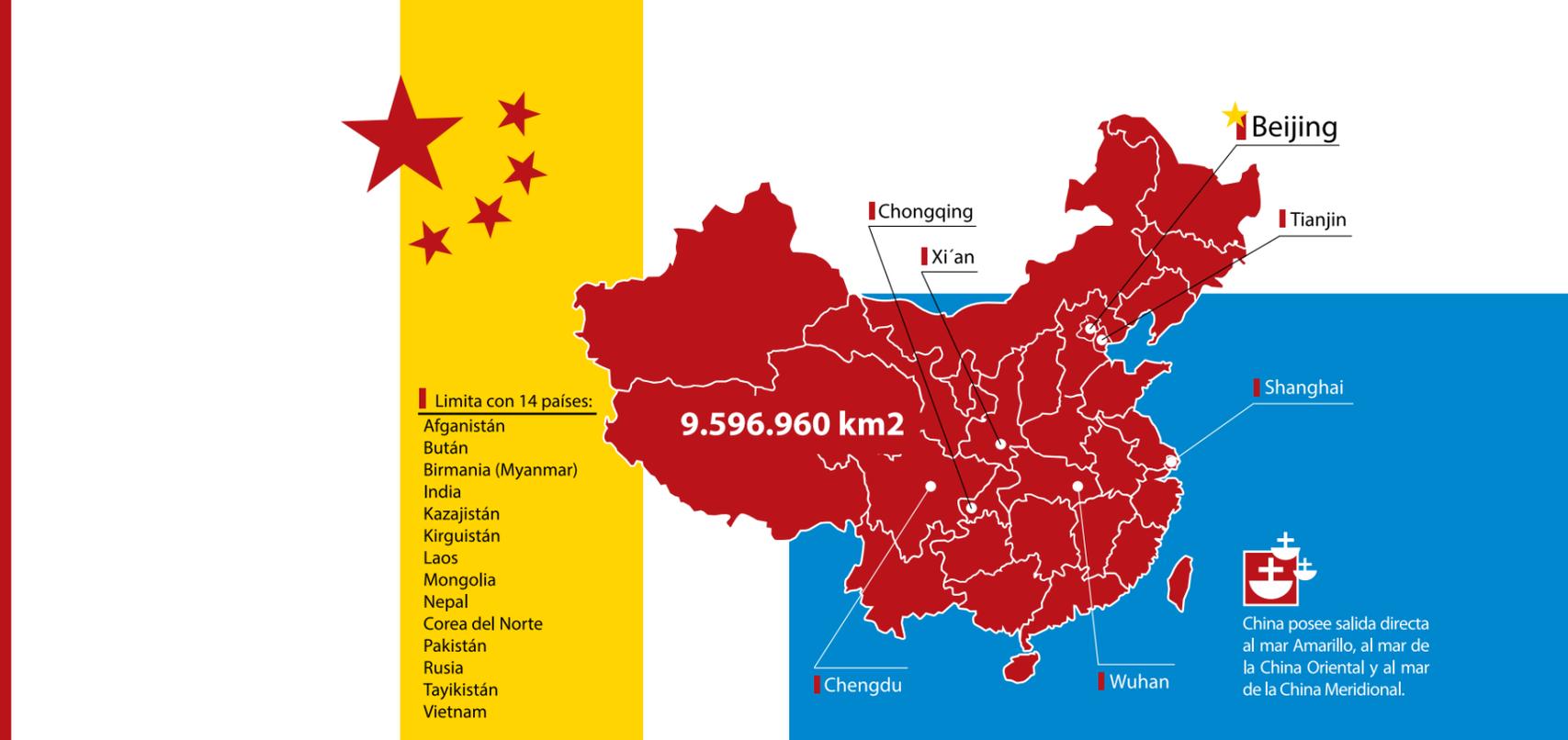
### **Institucionalidad**

Políticamente, el PCCh es el partido gobernante y el núcleo central de la causa del socialismo con características chinas. La Asamblea Popular Nacional es el órgano supremo del poder estatal. El Consejo de Estado de la República Popular de China o Gobierno Popular Central es el órgano para el ejercicio del poder estatal y la administración de asuntos de estado. La CCPPCh es una institución de envergadura de consulta política, supervisión democrática y participación en la deliberación y gestión de asuntos para todos los partidos democráticos, organizaciones populares y figuras representativas de todos los grupos étnicos y sectores sociales. La relación entre la CCPPCh, la Asamblea Popular Nacional y el Gobierno Popular es la siguiente: la CCPPCh conduce las deliberaciones previas a la toma de decisiones políticas, mientras que la Asamblea Popular Nacional vota las decisiones políticas una vez que las consultas son realizadas, y el Gobierno Popular implementa las decisiones políticas tomadas. Bajo el liderazgo del PCCh, la CCPPCh, la Asamblea Popular Nacional y el Gobierno Popular asumen sus responsabilidades respectivas de acuerdo con las previsiones legales y estaduales, coordinan el trabajo conjunto, desempeñan sus funciones y se complementan. ■

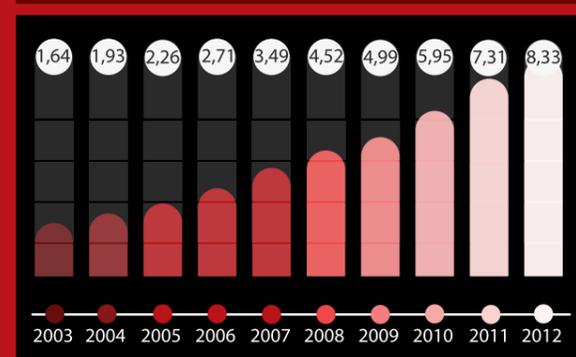
Traducción libre de "Introduction to the Chinese People's Political Consultative Conference (CPPCC), 2010, General Office of the CPPCC National Committee".

# China en datos

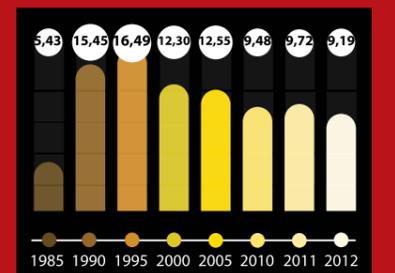
El coloso demográfico, con sus más de 1.350 millones de habitantes, es el país más habitado del planeta. Limita con 14 países, lo cual lo convierte en el país con más fronteras terrestres. Además, se ha convertido en una de las mayores economías del mundo. DIPLOMA-CIA PARLAMENTARIA presenta algunos indicadores para reflexionar acerca de la importancia ganada por la República Popular de China y su importancia geoestratégica.



## Evolución del PBI (2003-2012, en billones de US\$)



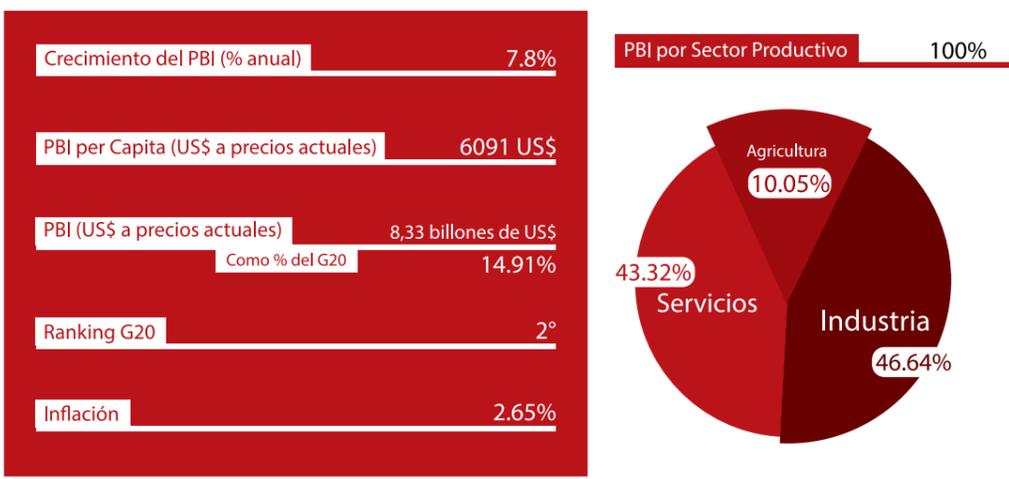
## Deuda Externa Total (% del PBI)



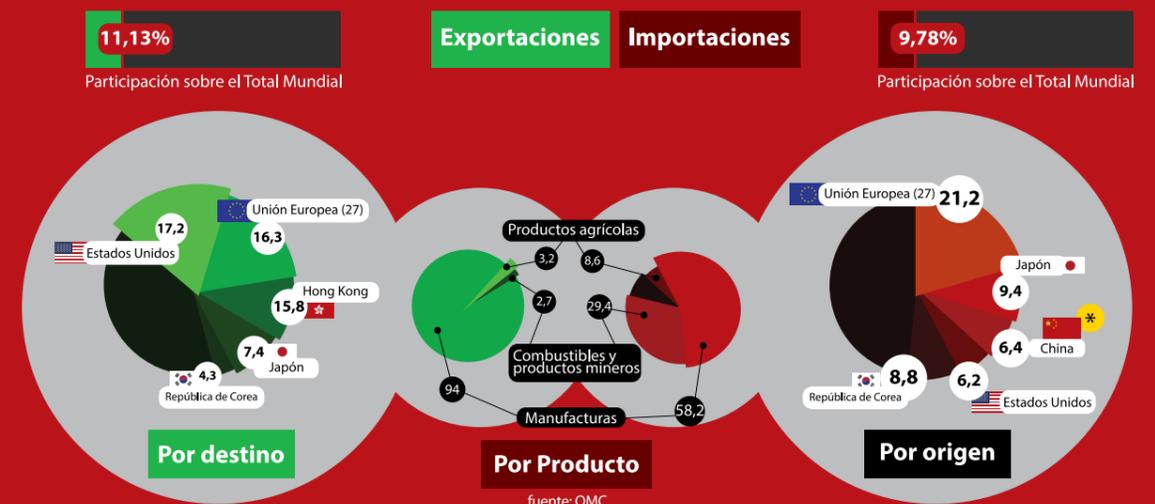
Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial

## Cuentas Nacionales 2012

China tuvo en 2012 un PBI de 8,33 billones de US\$, lo cual en términos de crecimiento representó un 7,8%. Sumados los PBI de todas las economías que componen el G20, China representa el 14,91% del mismo (es el 2° PBI, detrás de los Estados Unidos). En 2012, el PBI chino se distribuyó por sectores de la siguiente manera: agricultura 10,05%; industria 46,64%; servicios 43,32%. De acuerdo a un informe reciente del Banco Mundial fechado el 14 de enero pasado, se espera que este año el PBI se mantenga inalterado.



## Composición Comercio Exterior 2012



\* Caso particular de actividad en que los bienes son reimportados

\*Principales fuentes consultadas: Banco Mundial y PNUD (año 2012).

# Comercio Bilateral Argentina-China 2012

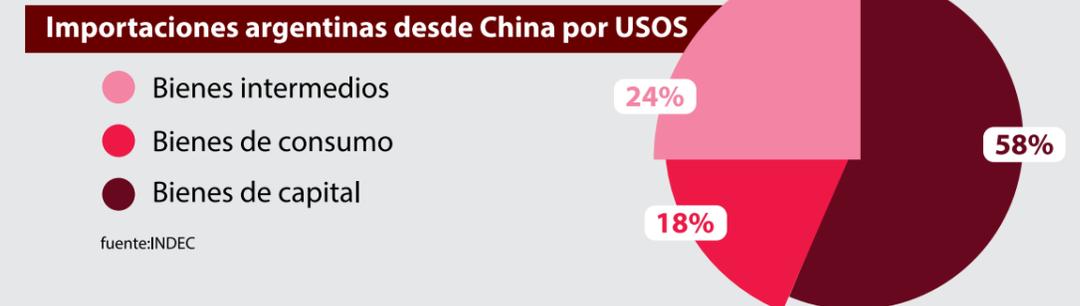
El comercio global entre Argentina y China se ha multiplicado en la última década, siendo China en la actualidad el 2° socio comercial de la Argentina.

En el 2012, el país asiático fue el segundo destino en importancia de las exportaciones argentinas, y a la vez el 2° origen de nuestras importaciones.

El comercio bilateral mostró un estancamiento en 2009 como efecto de la crisis mundial, para volver a recuperarse a partir de 2010. Desde entonces, las compras a China tuvieron una tendencia creciente, mientras que las ventas argentinas a dicho destino, si bien fueron en aumento, no tuvieron la misma evolución que las importaciones provenientes de dicho origen.



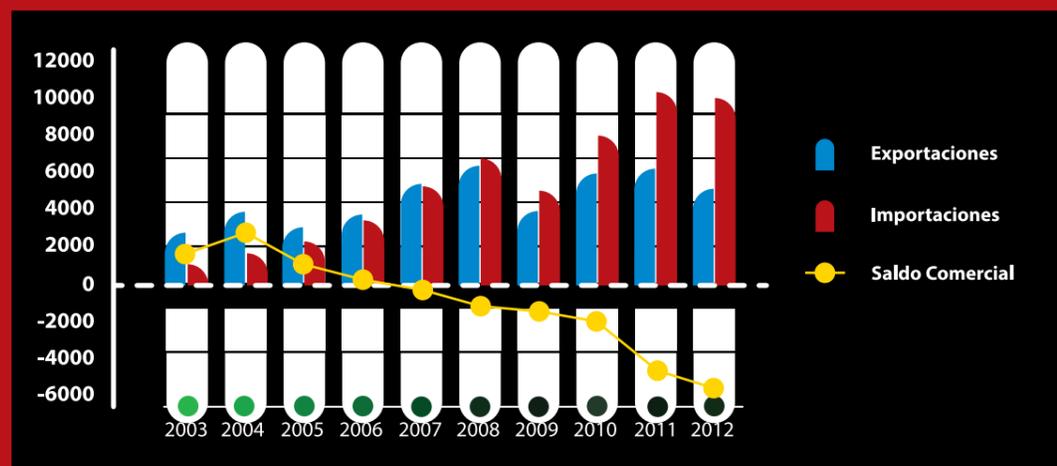
## 2012 Composición del Comercio Bilateral



## Principales productos argentinos exportados a China (año 2012)

Productos	Millones de US\$ FOB	Participación % sobre total	
		Exportado de China	Exportado del mundo
Porotos de soja	2701	54%	85%
Aceite de soja	851	17%	20%
Aceites crudos de petróleo	604	12%	23%
Tabaco	97	2%	26%
Cueros y pieles de bovino	87	2%	15%
<b>Subtotal (5 productos)</b>	<b>4340</b>	<b>87%</b>	
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>5001</b>	<b>100%</b>	

## Evolución del Comercio Bilateral 2003/2012



Fuente: elaboración propia en base a datos suministrados por el CEI (Centro de Economía Internacional)

## Principales productos chinos importados por Argentina (año 2012)

Productos	Millones de US\$ CIF	Participación % sobre total	
		Importado de China	Importado del mundo
Aparatos de telefonía	1502	15%	62%
Máquinas para el tratamiento de datos	449	5%	57%
Partes de equipos de audio y video	410	4%	59%
Productos químicos orgánicos	336	3%	67%
Motocicletas	301	3%	66%
<b>Subtotal (5 productos)</b>	<b>2998</b>	<b>30%</b>	
<b>Importaciones Totales</b>	<b>9954</b>	<b>100%</b>	<b>15%</b>

fuente: INDEC

# Relaciones bilaterales



La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner se reunió con su par chino, Xi Jinping, en el marco de la Cumbre del G20 desarrollada en San Petersburgo en setiembre de 2013.

Durante el año 2012 se celebró el 40° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales, motivo por el cual se llevaron a cabo -tanto en Buenos Aires como en Beijing- actividades conmemorativas de diversa índole. China y la Argentina son países amigos, unidos por una confluencia de intereses en muchos temas de trascendencia global, y comparten posiciones en el ámbito internacional y en distintos foros multilaterales. La relación bilateral se ha consolidado en los últimos años, convirtiéndose China en el segundo socio comercial de la Argentina, y la Argentina en uno de los principales proveedores latinoamericanos del mercado chino. A continuación exponemos una síntesis de las actividades diplomáticas entre ambos países en la última década.

**2004** - Los Presidentes Néstor Kirchner y Hu Jintao suscriben el "Memorando de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones", en el marco de la visita del mandatario chino a nuestro país.

**2010** - La Sra. Presidenta de la Nación realizó una Visita de Estado a la República Popular China ratificando, en el más alto nivel político, la voluntad compartida de iniciar una instancia superior en la relación bilateral dentro del marco de la asociación estratégica. Ese mismo año se firma el Memorando de Entendimiento para expandir y diversificar la relación en materia de comercio e inversiones entre los Cancilleres Timerman y Yang Jiechi. El acuerdo buscó consolidar las corrientes comerciales, movilizar las inversiones en los sectores productivos, aumentar la cooperación en ciencia y tecnología y en el conocimiento (en campos concretos como la siembra directa, el comercio de maquinaria, implementos e insumos agrícolas, tecnologías limpias, energía y minería). En materia de inversiones, se radicaron empresas chinas en los sectores minero, petrolífero y financiero, y empresas argentinas realizaron inversiones en China en la industria farmacéutica y química.

**2011** - Se llevaron a cabo la XI Reunión de Consultas Políticas con China y la XVIII Comisión Mixta Económico-Comercial. En el mismo período el Canciller Timerman hizo una Visita Oficial a Beijing, acompañado por una comitiva empresaria.

**2012** - Visita Oficial a la Argentina del Primer Ministro Wen Jiabao. En ocasión de la visita se adoptó una Declaración Conjunta en la cual se decidió implementar el Plan de Acción 2013-2017, abarcativo de todas las áreas de cooperación bilateral existentes y de aquellas que consideradas estratégicas. Asimismo, se firmaron importantes acuerdos:

- i) Tratado sobre asistencia jurídica mutua en asuntos penales.
- ii) Memorando de Entendimiento Sobre Cooperación en Materia de Semillas entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina y el Ministerio de Agricultura de China.
- iii) Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina y la Administración Estatal de Granos de China.
- iv) Plan de Acción Conjunta para la Profundización Global de la Cooperación Agrícola Bilateral.
- v) Acuerdo sobre Cooperación nuclear, entre el Ministerio de Planificación Federal y la "China National Nuclear Corp".
- vi) Términos del Préstamo Bancario para el Proyecto de Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina y el Banco de Industria y Comercio de China y el Banco General de Desarrollo de China.
- vii) Carta de Intención de Préstamo entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y el Banco de Desarrollo de China.

**2013** - Visita Oficial del Vicepresidente Li Yuanchao (mes de mayo); se ratifica la voluntad conjunta de impulsar la asociación estratégica de ambos países y se firman nuevos acuerdos:

- i) Memorándum de cooperación en comercialización de producción agrícola a granel.
- ii) Protocolo de cooperación sobre los requisitos para la exportación de equinos de Argentina a China.
- iii) Convenio marco de asistencia técnica entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y la empresa Huawei Tech Investment.
- iv) Convenio de asistencia técnica entre la Facultad de Ingeniería de la UBA y Huawei Tech Investment.



Amado Boudou y Yu Zhengsheng

v) Tratado de Extradición entre Argentina y China.

**2013** - En el mes de agosto, el Vicepresidente Amado Boudou viajó a China para entrevistarse con el Vicepresidente Li Yuanchao. Paralelamente, se reunió con el Presidente de la Conferencia Consultiva del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng, como así también con una comitiva compuesta por empresarios de ese país.

En el encuentro bilateral que mantuvieron el Vicepresidente argentino y su par chino, ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de avanzar rápidamente en la institucionalización de las relaciones sino-argentinas, resaltando la importancia que el plan estratégico quinquenal trazado por ambos países tiene en ese sentido. Asimismo, se destacó el notable fortalecimiento de las relaciones comerciales, que han hecho que la República Popular de China sea el segundo socio comercial de la Argentina. Otro aspecto valorado es el acompañamiento mutuo y la coordinación lograda por ambos países en los organismos multilaterales de crédito.

**2013** - En setiembre, se realizó en San Petersburgo la reunión de Jefes de Estado del G-20. En dicho marco, la Sra. Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, se reunió con su par chino, Xi Jinping. Durante el encuentro, en el que se resaltó el valor de los lazos de cooperación entre ambos países, se firmaron importantes convenios:

i) Memorándum de entendimiento para el establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China.

ii) Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China.

iii) Plan de Acción Conjunta para el período 2013-2017 (enmarcado en la decisión que adoptaron en 2012 la Presidenta Cristina Fernández y el ex Premier Wen Jiabao con el fin de iniciar la elaboración de un Plan de Acción quinquenal, con el objetivo de planificar y orientar la cooperación de una manera integral y con visión de largo plazo). ■

## Apoyo del país asiático al reclamo argentino por la soberanía sobre las Malvinas

**E**n diversos foros, las autoridades chinas han manifestado un fuerte y sostenido apoyo de dicho país a la Argentina en la "Cuestión Malvinas", tanto por parte del gobierno como del pueblo.

Asimismo, China agradece el constante apoyo brindado por la Argentina en cuestiones vinculadas a los intereses fundamentales de China, como la de Taiwán y la cuestión relacionada con el Tíbet.

Así como el Gobierno de la República Popular China apuntala la posición argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, Argentina ha reiterado una firme posición con respeto al principio de una sola China.

China y la Argentina se han respaldado tradicionalmente en temas de importancia fundamental para su condición de Estados, defendiendo el principio de integridad territorial y la soberanía nacional frente a la injerencia extranjera. ■



Amado Boudou y Li Yuanchao

# Migraciones chinas

Desde los años 80, Argentina recibe en forma sistemática contingentes de migrantes provenientes de China. En la actualidad, de acuerdo a datos de la Dirección Nacional de Migraciones, constituye la cuarta nacionalidad que más radicaciones registra en nuestro país.

**A**partir de la década de 1960, la Argentina comenzó a recibir inmigrantes del Este asiático, en particular de Corea del Sur y de China, tanto insular (principalmente de Taiwán) como continental. La inmigración más sistemática de contingentes provenientes de China se remonta a los años ochenta, y tiene su punto máximo en el último lustro, momento en que, de acuerdo a la Dirección Nacional de Migraciones, la diáspora china se duplicó: de 60 mil inmigrantes estimados en 2005 se pasó a 120 mil estimados en la actualidad, constituyendo **la cuarta nacionalidad que más radicaciones registra en la Argentina**, luego de Bolivia, Paraguay y Perú. El 80% de los chinos vive en Capital Federal y en el Gran Buenos Aires y su ocupación principal se relaciona con la gastronomía, el comercio de artículos de

importación y exportación, la manufactura de alimentos y la actividad farmacéutica.

Esta tendencia se ha incrementado en los últimos años, en la medida en que China y Argentina fueron expandiendo la cooperación bilateral de beneficio mutuo en todos los terrenos. Una clara señal de lo dicho, ha sido el establecimiento de la empresa Huawei Corp. (líder indiscutido en el mercado de las telecomunicaciones de última generación) en el año 2001; asimismo, la compra de la filial argentina del Standard Bank por el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) en agosto de 2011 es otra muestra de lo dicho. Es significativo subrayar la importancia de la nueva política migratoria argentina en el fortalecimiento continuo de la asociación estratégica entre ambas naciones. En este sentido, el Acuerdo de Facilitación de Visas para Hombres de Negocios, es una prueba concreta de los deseos de ambos países de cooperar en variados campos. ■



# El año nuevo chino

Si bien no existe unanimidad para precisar el origen del calendario ancestral chino, se señala habitualmente que el mismo data del 2637 a.C. Hacia comienzos del siglo XX, China adoptó oficialmente el calendario solar para cuestiones administrativas y civiles; no obstante, el antiguo calendario continúa siendo utilizado sobre todo en relación con cuestiones culturales asociadas a celebraciones tales como el Año Nuevo chino o el Festival del Medio Otoño.



El calendario ancestral chino es lunar, tiene seis meses de 29 días y seis meses de 30, empezando cada mes con la luna nueva. Los meses están regidos por los ciclos lunares mientras que la duración del año se define por el movimiento de traslación de la tierra. El año nuevo chino está determinado como la segunda luna nueva posterior al solsticio de invierno (21 de diciembre, en nuestro calendario), hecho por el cual éste resulta un día variable entre fines de enero y mediados de febrero. El año chino posee 354 días, lo cual hace que no coincida con el año solar de 365 días, y cada dos o tres años deba intercalarse un mes. Al ser lunar, el zodiaco chino tiene 28 constelaciones (casas lunares).

Si bien no existe consenso para precisar el origen del calendario chino, se señala generalmente que el mismo data del 2637 a.C., asociándolo a la figura del emperador amarillo Huangdi, artífice asimismo de la primera unificación de China. El calendario establecido estaba compuesto por cinco ciclos de doce años (el ciclo entero dura 60

años), regido por doce animales: rata, buey, tigre, liebre, dragón, culebra, caballo, oveja, mono, gallo, perro y cerdo.

Sin embargo, el primer calendario completo -con su formato actual- fue creado durante el reinado del emperador Wu perteneciente a la dinastía Han (104 a.C.). En la práctica, el calendario ordenado según los ciclos lunares no resultaba ventajoso para la agricultura, puesto que no se podía pronosticar con seguridad la llegada de las estaciones. Por tal razón, los chinos debieron inclinarse hacia el calendario solar.

El 31 de enero del 2014 comenzó el año del Caballo de Madera en el horóscopo chino (año 4712), el cual se extenderá hasta el 18 de febrero del 2015. En 1912, China adoptó oficialmente el calendario gregoriano (solar) para cuestiones administrativas y civiles, pero el calendario antiguo continúa siendo utilizado sobre todo en relación a cuestiones culturales asociadas con celebraciones tales como el Año Nuevo chino o el Festival del Medio Otoño. ■

## Festejo del año nuevo chino en la Ciudad de Buenos Aires



Si bien el año nuevo dio comienzos el pasado 31 de enero, los días 1 y 2 de febrero se celebró en la plaza de Barrancas de Belgrano el inicio del año chino 4712. A pocas cuadras del denominado Barrio Chino de Belgrano, miembros de la comunidad, como así vecinos y turistas, participaron de un espectáculo al aire libre en celebración del comienzo del Año del Caballo de Madera y la Fiesta de la Primavera china.

El evento contó con más de cien puestos gastronómicos, junto a los de artesanías y productos representativos de la cultura china. Asimismo, se sucedieron en el escenario diversos números artísticos y culturales, tanto de China y Argentina como de otras colectividades que hicieron su aporte a la festividad.

El evento fue auspiciado por la Embajada China en Argentina, y organizada por la Fundación Mural Dorada y la Asociación Civil de Inmigrantes

Sino-Argentina de Ultramar Para Mujeres y Adolescentes.

El Embajador de la República Popular China, Yin Hengmin, aprovechó la ocasión para destacar la presencia de numerosos argentinos en la celebración "muestra de la buena convivencia y de la amistad de chinos y argentinos en Buenos Aires y todo el país".

A la vez resaltó el buen momento que están pasando las relaciones entre ambos países, reflejado en el incremento de un 5,5% en el comercio bilateral en 2013. ■



# El Instituto Confucio en Argentina



El Instituto Confucio es un organismo sin fines de lucro cuyo objetivo es promover la lengua y la cultura chinas, y dar apoyo a la enseñanza del chino en todo el mundo a través de la red de Institutos Confucio asociados. Su sede central se encuentra en Beijing y está dirigido por la Oficina del Consejo Internacional de la Lengua China (Hanban). En la Argentina cuenta con dos sedes, una en Buenos Aires, y otra en la ciudad de La Plata.

**H**anban, con sede en Beijing, dependiente del Ministerio de Educación chino, es un organismo no gubernamental que se dedica a proporcionar recursos didácticos y servicios en la enseñanza del idioma y cultura de China a diversos países, a través de los Institutos Confucio. Desde 2004, tomando como referencia las experiencias de otros países en la divulgación de sus propios idiomas y culturas (Reino Unido, Francia, Alemania y España, esencialmente, a través de sus respectivos British Council, Alianza Francesa, Instituto Goethe, Instituto Cervantes), China empezó a establecer entidades no lucrativas y de carácter público para la enseñanza del idioma chino y la difusión de la cultura china. Esto, en un contexto de pleno desarrollo de la economía y de ampliación de sus relaciones internacionales, lo cual generó un continuo incremento de la demanda por el aprendizaje del idioma. A estas entidades se las denominó "Institutos Confucio". En los últimos años el proceso de creación de estos institutos se ha incrementado, convirtiéndose los mismos en una plataforma para el aprendizaje del idioma chino y el acercamiento de la cultura china a distintas partes del mundo.

En Argentina, el Instituto Confucio cuenta con dos sedes, una en Buenos Aires y otra en la ciudad de La Plata. En Buenos Aires inició

sus actividades el 14 de junio de 2009, con la apertura de su primera sede en Sudamérica, tras la firma de un convenio entre Hanban y la Universidad de Buenos Aires (UBA). La segunda sede se inauguró el 17 de noviembre de 2009 a partir de un convenio entre el mencionado organismo chino y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Para llevar a cabo estos proyectos, cada una de las universidades argentinas está asociada a una universidad china.

El ICUBA, Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires, tiene por socio la Universidad de Jilin (China). Ambas casas de estudios han desarrollado acuerdos de cooperación académica que permiten un intercambio fluido y enriquecedor de estudiantes y profesores y desarrollan tareas de investigación conjuntas, especialmente en temas de economía internacional y regional. El ICUBA lleva a cabo su actividad en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas. Recientemente, con el objeto de consolidar las relaciones bilaterales entre la República Popular China y la República Argentina, se estableció una delegación del ICUBA en la Universidad Nacional del Litoral. Asimismo, el ICUBA ha establecido un marco de colaboración con la Cámara de Diputados de la Nación que permite que los legisladores y funcionarios puedan estudiar el idioma chino.

El Instituto Confucio de la Universidad Nacional de La Plata surgió como un proyecto del Centro de Estudios Chinos del Departamento Asia Pacífico del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. El proyecto fue presentado en noviembre del 2007 y contó con el apoyo y asesoramiento del Consejero Cultural de la Embajada de la República Popular China. La firma del Acuerdo de Creación Conjunta entre Hanban y la Universidad Nacional de La Plata se concretó en abril de 2009. Luego, en mayo de 2009 se firmó el acuerdo de colaboración entre la UNLP y la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an (China). ■

**Los institutos toman su nombre de Confucio o Kongzi (Maestro Kong), el gran maestro, pensador y filósofo quien –se cree– vivió entre los años 551 y 479 AC. Confucio enseñó a sus discípulos que el ideal de sociedad puede ser alcanzado a través de la educación moral y la persuasión, enfatizó en hacer de la ética el fundamento del buen gobierno, recomendó la tolerancia mutua y recalcó la importancia de alcanzar la armonía social.**

# “Semana del Cine Chino” en el Senado

El Senado de la Nación organizó el ciclo de cine cultural Semana del Cine Chino, durante el cual se proyectaron películas y documentales del país asiático con el objetivo de acercar la cultura de ambos países. El ciclo tuvo lugar en el auditorio del nuevo edificio de la Biblioteca del Congreso. Además, la programación se emitió en vivo por la señal Senado TV.

En el marco del 64° Aniversario de la Fundación de República Popular China, el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Embajador de China en Argentina, Hengmin Yin, presentaron el ciclo de cine cultural denominado “Semana del Cine Chino”. Durante el programa, organizado por el Honorable Senado de la Nación, se proyectaron películas y documentales del país asiático con el objetivo de acercar la cultura de ambos países. El ciclo se realizó en la semana del 7 al 11 de octubre de 2013 en la Biblioteca del Congreso, y tuvo entrada libre y gratuita. Además, las películas se emitieron en forma simultánea por la señal Senado TV.

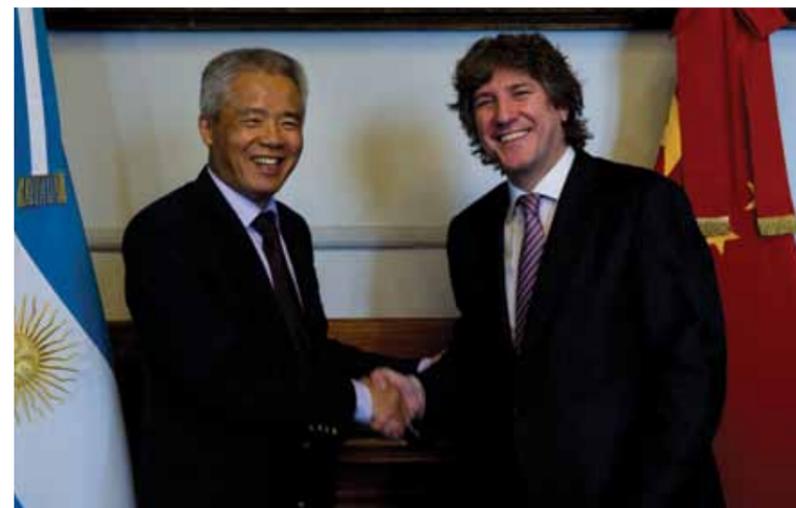
El espacio constó de cinco largometrajes de ficción y cinco documentales. Se exhibieron los films “Confucio”, de Hu Mel, “Siempre Contigo”, de Chen Kaige, “Paraíso en el Mar”, de Xiao Lu Xue, “Bailando sin música”, de Li Jixian, y “Enemigo querido”, de Xu Jinglei.

Durante la presentación del ciclo, el Vicepresidente de la Nación, Lic. Amado Boudou puso de relieve la importancia de acercar la cultura con China, país que se ha convertido en el segundo socio comercial de Argentina. En este sentido, afirmó que “somos países complementarios y esto tiene que marcar nuestras relaciones, ya que nos da la posibilidad de acercarnos generando puestos de trabajo”.

Como en otras oportunidades, Amado Boudou destacó el trabajo conjunto entre Argentina y China en los organismos multilaterales y sostuvo

que ambos países poseen una visión de una economía con inclusión social, pensada para el pueblo, y no una economía pensada solamente para el sistema financiero y para las empresas.

En tanto, el diplomático chino hizo mención a la alianza económica y cultural entre los pueblos, y afirmó que el ciclo de cine en el Senado es una muestra de las relaciones estratégicas que vienen abriéndose desde hace años entre ambos países. Asimismo, señaló que la selección de las películas exhibidas tuvo como premisa mostrarle



En octubre de 2013, el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Embajador de China en Argentina, Hengmin Yin, presentaron el ciclo de cine cultural denominado “Semana del Cine Chino”, ciclo que se desarrolló en el auditorio de la Biblioteca del Congreso.



## Detalle de la programación:

Lunes 7/10 18:00 Hs.  
“Enemigo Querido”  
Duración: 98 minutos. De Ju Xinglei.

Martes 8/10 16:00 Hs.  
“Paraíso en el mar”  
Duración: 100 minutos. De Xiao Lu Xue.

Miércoles 9/10 18:00 Hs.  
“Bailando sin música”  
Duración: 80 minutos. De Li Jixian.

Jueves 10/10 16:00 Hs.  
“Siempre contigo”  
Duración: 115 minutos. De Chen Kaige.

Viernes 11/10 18:00 Hs.  
“Confucio”  
Duración: 120 minutos. De Hu Mel.



a los argentinos los diferentes temas que reflejan la historia, cultura, arte y artesanía del país asiático con el objeto de profundizar el conocimiento mutuo de ambos pueblos y profundizar las relaciones en todos los campos.

Para concluir, Amado Boudou expresó que ambos países tienen la posibilidad de trabajar juntos para favorecer a las poblaciones, y generar las condiciones para un mayor desarrollo de las inversiones e intercambio comercial.



# “Para China, Argentina es un país importante”

Por Axel Eljatib\*

**DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** entrevistó el pasado mes de febrero al Sr. Yin Hengmin, Embajador de la República Popular China en la Argentina desde 2011, oportunidad en la que se hablaron algunas cuestiones vinculadas a la agenda bilateral y regional.

**E**n primer lugar me gustaría que nos cuente brevemente acerca de Ud. Sabemos que fue recientemente Embajador en México (2007-2011) y en Perú (2004-2007), y también se desempeñó en el área relativa a América Latina y el Caribe en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país. ¿Cuándo surgió su interés por nuestra región?

Cuando estudiaba en la facultad no sabía que iba a trabajar con países latinoamericanos. Pero cuando terminé la carrera y entré en la cancillería, me enteré que iba a trabajar con países hispanohablantes. Y me dio mucho gusto hacerlo. Ya hace muchos años que tanto en la cancillería china como en el exterior trabajo con estos países, como es el caso de España, México, Perú y Argentina. Y fue para mí una experiencia muy agradable. Creo que países como México y Perú son muy lindos, brillantes, me refiero a su paisaje, su cultura, su civilización. España y Argentina también. Tengo suerte de haber trabajado con estos países.

**¿Cuáles fueron sus estudios? Dónde aprendió nuestro idioma?**

Yo estudié diplomacia y relaciones internacionales. Aprendí el idioma español en la universidad.

**Con relación al aspecto comercial de la relación bilateral entre Argentina y China, se ha incrementado notablemente en los últimos años, llegando a multiplicarse por diez en la última década. ¿Cómo evalúa**

**este avance y qué proyección puede tener en los próximos años? ¿Qué importancia en términos comerciales tiene la Argentina para su país?**

Argentina es un país significativo, y no solamente en América Latina, también es miembro del G20. Es un país emergente y para China es un país importante. Somos ambos países en vías de desarrollo. Tenemos desde 2004 una asociación estratégica. En términos políticos, tenemos un lenguaje similar en muchos temas internacionales en la actualidad. En términos económicos, los dos países son complementarios. China puede exportar a Argentina para satisfacer sus necesidades y viceversa. El comercio entre los dos países del año pasado puede llegar, si bien no tenemos cifras definitivas, a alrededor de los 15.000 millones de dólares. Viene muy bien. China es el segundo socio comercial de la Argentina y el primer destino de exportación agropecuaria. La soja va principalmente al mercado chino. En otros aspectos también somos complementarios. China puede invertir en Argentina, que por su parte necesita inversiones extranjeras, por ejemplo en el sector energético, entre otros. Si hay buenos proyectos los empresarios chinos tienen interés en invertir en Argentina. Además muchas empresas chinas quieren y pueden participar en obras de infraestructura como obras hidráulicas, o en la construcción o restauración de ferrocarriles, etc. Yo creo que en el futuro los dos, China y Argentina juntos, podremos hacer muchas cosas más en beneficio de ambas partes.



**En términos políticos también hay afinidades importantes entre nuestros países.**

Sí, como decía, ambos países estamos en vías de desarrollo. Tenemos un lenguaje similar y un interés también similar por varios temas, por ejemplo en relación con el cambio climático, la reforma del sistema financiero internacional y otros asuntos. Entre los dos países siempre hay intercambio de visitas. Políticamente la Argentina es uno de los países con el cual China tiene más intercambio de visitas de alto nivel.

**En los últimos dos años hubo muchas visitas muy importantes.**

Sí, claro. El primer ministro Wen Jiabao vino a la Argentina en 2012 y después lo hizo el Presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Jia Qinglin a fines de ese mismo año 2012. Y el año pasado vino a la Argentina nuestro Vicepresidente Li Yuanchao. Y de la Argentina viajaron también varios altos funcionarios y dirigentes, como el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez. Y los dos presidentes estuvieron reunidos en San Petersburgo en el G20. Todos estos contactos de alto nivel y visitas recíprocas son señales claras de las excelentes relaciones entre China y la Argentina.

**También en términos culturales, en general, la relación entre nuestros países actualmente es excelente. En noviembre de 2013 la Argentina fue la Invitada de Honor en el 15° Festival Internacional de Artes de Shanghái, en cuyo contexto tuvo lugar la Semana de la Cultura Argentina, que inauguró nuestro canciller, Héctor Timerman, en que participaron más de 40 artistas argentinos, y hubo una clase de tango multitudinaria, entre otras actividades. ¿Cuál es su opinión respecto del intercambio cultural entre ambos países?**

Aunque los dos países están lejos, hay un intercambio cultural y eso es muy importante para profundizar el conocimiento mutuo entre los dos pueblos. Grupos de tango fueron a China y desde China también vinieron aquí varios

grupos de artistas. Además hacemos exposiciones de la cultura china aquí y de la cultura argentina en China. Tenemos la semana del cine chino en Buenos Aires y también se pasan películas por televisión. En la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de la Plata tenemos dos Institutos Confucio. Estos institutos dan clase de idioma chino, principalmente, pero también difunden la cultura china. Y esto es muy importante, es uno de los cambios más significativos que se han dado en los últimos diez años. Hoy en la Argentina muchos jóvenes quieren aprender el idioma chino. No lo aprenden por curiosidad sino pensando en una futura opción de empleo. Y éste es un cambio muy importante. Para el pueblo argentino, China es un país importante.

**¿Qué postura tiene su país con relación los bloques regionales de Latinoamérica y el Caribe tales como UNASUR, CELAC y MERCOSUR? Tengo entendido que en la Cumbre del MERCOSUR celebrada en junio de 2012 se adoptó una Declaración Conjunta entre la República Popular China y el MERCOSUR.**

Sí. Nuestras relaciones con América Latina siempre están en crecimiento. Otorgamos mucha importancia a esta región. Con varios países, tenemos relaciones de asociación estratégica, entre ellos la Argentina. Y además del esquema bilateral tenemos relaciones con los grupos regionales. Por ejemplo el MERCOSUR. Casi desde el nacimiento del MERCOSUR, China tiene diálogo con él. Lleva ya muchos años. En el año 2012 el primer ministro Wen Jiabao tuvo una videoconferencia con los líderes de los países del MERCOSUR. Yo participé en la Cumbre de Mendoza como observador ese mismo año. Con UNASUR también hay relación. Y ahora con la CELAC. A principios de este año se aprobó en La Habana una resolución muy importante de CELAC. A propuesta de China, la CELAC apoya la creación de un foro China-CELAC. Estamos trabajando en eso. ■

\* Abogado (UBA) y Especialista en Ciencias Sociales (FLACSO). Docente de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Conduce el programa "Senado Internacional" en Senado TV y fue columnista del noticiero de dicho canal. Es Subdirector General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

Entrevista al Senador de la Nación Rubén Giustiniani (Partido Socialista-Santa Fe), Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto

## “El fortalecimiento de las relaciones con China debe consolidarse con intercambios en los campos científico y cultural”

Por Milagros Martínez Garbino\*

El Senador destaca la importancia creciente de China en el terreno político, económico y social a nivel internacional, y al mismo tiempo analiza los beneficios de profundizar la relación estratégica con el país asiático, en particular en las áreas de ciencia y cultura.

**E**n 2012, con motivo de cumplirse el 40° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas con la República Popular de China, usted participó de una comitiva de legisladores que recibió en el Congreso de la Nación al entonces Primer Ministro de ese país, Wen Jiabao ¿qué importancia atribuye usted a la presencia de dicha alta autoridad china en nuestro parlamento?

Así es, en el mes de junio del año 2012, el Primer Ministro Wen Jiabao visitó el Congreso de la Nación. Junto a otros senadores de diferentes bloques parlamentarios y con los presidentes de ambas cámaras recibimos al Primer Ministro en el marco del 40° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. China es hoy uno de los 15 países más poblados del planeta con más de un millón trescientos cincuenta mil habitantes. El país asiático se ha convertido en un gran exportador, manteniendo un alto superávit comercial, lo cual, en conjunto con la inversión extranjera directa que recibe, hace que sea la nación con mayores reservas en su Banco Central superando los tres trillones de dólares. China ha reconfigurado en los últimos años el mapa industrial mundial gracias al potencial que genera su economía y su capacidad para desarrollar una sociedad del conocimiento capaz de innovar a través de la ciencia.

**En dicha oportunidad, usted manifestó a la prensa la necesidad de fortalecer el intercambio agrícola, tecnológico y cultural entre ambas naciones ¿podría ampliar el concepto? ¿Cuál es su valoración del estado actual de la relación con el país asiático, y qué considera que resta aun por hacerse?**

China es hoy para el mundo un motor de desarrollo científico tecnológico y comercial. Las universidades tienen como uno de sus pilares la docencia y la investigación, y es a la vez el medio que utiliza para alcanzar la sociedad del conocimiento, para avanzar en el desarrollo de la tecnología y en el reconocimiento del ser humano. La investigación para las universidades es una fuente del saber y una formación permanente orientada al compromiso social. En este sentido, creemos que el fortalecimiento de las relaciones debería consolidarse con intercambios universitarios, afianzar los lazos en la investigación científica y realizar convenios de colaboración académica con universidades chinas en los campos científico y cultural. En esta área se ha ido afianzando y esperamos que se siga profundizando con nuevos acuerdos en este campo.

\* Licenciada en Economía. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.



**¿Qué importancia puede tener Argentina como bisagra para profundizar la cooperación estratégica china con la región?**

En el informe de 2011 de la CEPAL sobre la República Popular China y América Latina y el Caribe, se destaca que “esta relación ha alcanzado madurez para dar un salto de calidad y avanzar hacia un vínculo estratégico que proporcione beneficios mutuos”. “China representa una fuente de enormes oportunidades para la región, particularmente para aquellas economías más beneficiadas con la demanda China de recursos naturales, como las suramericanas”, destaca el documento. En este sentido los integrantes de Mercosur tienen la posibilidad de producir grandes cantidades de alimentos o insumos.

**En términos políticos, usted señaló que ambos países deben brindarse mutuamente un apoyo explícito en el frente internacional, ¿cómo puede articularse ese apoyo? ¿Qué posiciones pueden compartir ambas naciones en el ámbito internacional y en distintos foros multilaterales? ¿Qué transcendencia tiene el apoyo brindado por China en el caso puntual del reclamo soberano argentino sobre las islas Malvinas?**

En el escenario internacional, en el tema de la “cuestión de las Islas Malvinas”, hemos recibido la solidaridad de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China cuando se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 23 de septiembre de 2011, en ocasión de su Trigésima Quinta Reunión Anual. En esa ocasión se pronunciaron señalando la necesidad de que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que implicarían introducir modificaciones unilaterales en la situación mientras que las islas atraviesan el proceso recomendado por la Asamblea General. Los 132 Estados miembros del Grupo de los 77 y China incluyeron un párrafo de tenor semejante en la Declaración Final del grupo adoptada por consenso en ocasión de la XXIII Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que tuvo lugar en Doha, Qatar, en abril del 2012. Son declaraciones importantes para nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en todos los foros internacionales. ■



*Desde fines de 2009, el PARLASUR funciona en el edificio MERCOSUR (ex Parque Hotel). La edificación, inaugurada el 30 de diciembre de 1909, está ubicado en Parque Rodó, Montevideo.*

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES PARLAMENTARIOS**

La política exterior de los países ha dejado de ser, progresivamente, una ocupación exclusiva de los poderes ejecutivos, siendo hoy los congresos quienes ocupan una posición privilegiada dentro de los nuevos actores relevantes para la política internacional. En tal sentido, son cada vez mayores las actividades llevadas a cabo por senadores y diputados en los espacios parlamentarios internacionales. En esta sección DIPLOMACIA PARLAMENTARIA da a conocer la actividad de aquellos ámbitos en los que la Argentina tiene una participación activa.

# El Parlamento del MERCOSUR

## Por UDES-PARLASUR\*

En el año 2006, los Parlamentos Nacionales de los Estados Miembros aprobaron el Protocolo que dio nacimiento al Parlamento del MERCOSUR como el órgano de representación de sus pueblos. Desde sus inicios en 2007, el PARLASUR ha transitado un camino lleno de desafíos en la consolidación de su función dentro de la estructura orgánica del MERCOSUR para convertirse en el principal escenario del ejercicio democrático, la participación ciudadana y el diálogo entre los pueblos.



El 26 de marzo de 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado de Asunción, por medio del cual se creó el MERCOSUR. El objetivo de este tratado se centró principalmente en la conformación de un mercado común a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y el compromiso de armonizar legislaciones en determinadas áreas. Este nuevo escenario impuso a los Estados la tarea de contemplar las debilidades, fortalezas, prioridades y diferencias entre los países socios, iniciándose un complejo camino de desafíos y aprendizajes.

Con el correr de tiempo y las experiencias recogidas, los Estados Parte reconocieron la necesidad de abordar la integración regional desde una perspectiva multidimensional, lo que requirió una reestructuración del esquema institucional previsto en Asunción. Así, en 1994 se suscribió el Protocolo de Ouro Preto que dotó al MERCOSUR de un andamiaje institucional adecuado a los avances alcanzados hasta ese momento, dentro del cual se incorporó la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) como el órgano representativo de los Parlamentos de los Estados miembros. Está Comisión constituyó el primer



paso hacia la conformación de una instancia de representación ciudadana.

En 2004, fue firmada la Decisión del Consejo del Mercado Común dando autonomía a la Comisión Parlamentaria Conjunta para redactar el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR. En 2006, finalizado el trabajo, los Parlamentos Nacionales de los Estados Miembros aprobaron dicho protocolo dando nacimiento al Parlamento del MERCOSUR como el órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo.

En el mes de mayo de 2007 se llevó a cabo la primera Sesión Plenaria del Parlamento del MERCOSUR. Se creó así un nuevo espacio de representación democrática capaz de receptor las demandas de los particulares, propiciar la participación ciudadana a través de audiencias públicas y la recepción de peticiones relacionadas con actos u omisiones de los órganos del bloque. Asimismo, con el Parlamento se conforma un ámbito de debate amplio y plural adecuado para fortalecer la integración y lograr consensos, más allá de la posición y voluntad de los gobiernos de los países miembros.

El Parlamento del MERCOSUR está integrado por parlamentarios de los cinco miembros plenos que hoy componen el MERCOSUR y la cantidad por cada país se definió a partir de un criterio de proporcionalidad atenuada según el número de población. Actualmente, la distribución de los escaños es de 37 para la República Federativa de Brasil, 26 para la República Argentina, 23 para la República Bolivariana de Venezuela, 18 para la República Oriental del Uruguay y 18 para la República del Paraguay. En cuanto al mecanismo de elección de los parlamentarios, el Protocolo establece que se debe realizar por sufragio directo, universal y secreto de los ciudadanos. La República del Paraguay ya ha implementado dicha cláusula, en tanto que el resto de los Estados Parte debe adecuar sus respectivas legislaciones electorales a tal fin. Entre tanto, las delegaciones se integran con legisladores nacio-

nales con mandato vigente según corresponde a las etapas de transición establecidas. En este sentido, cabe resaltar que en la actualidad se encuentran bajo tratamiento en ambas cámaras del Congreso de la Nación, diversas iniciativas para la elección directa de Parlamentarios. En el caso de la Delegación Argentina, ésta se compone por 13 senadores y 13 diputados

Los países asociados al MERCOSUR y aquellos en proceso de adhesión pueden enviar delegaciones parlamentarias al PARLASUR, cuyos miembros gozan del derecho de voz aunque no pueden ejercer el derecho a voto.

La sede del Parlamento se encuentra en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Las sesiones son públicas y se han de realizar mensualmente.

Los propósitos fundamentales del Parlamento son:

- Representar a los pueblos del MERCOSUR, respetando su pluralidad ideológica y política.
- Asumir la promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz.
- Impulsar el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural de sus poblaciones.
- Garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración.
- Estimular la formación de una conciencia co-

\* UDES-PARLASUR: Unidad de Enlace del Senado con el Parlamento del Mercosur

lectiva de valores ciudadanos y comunitarios para la integración.

- Contribuir a consolidar la integración latinoamericana mediante la profundización y ampliación del MERCOSUR.
- Promover la solidaridad y la cooperación regional e internacional.

Son principios del Parlamento:

- El pluralismo y la tolerancia como garantías de la diversidad de expresiones políticas, sociales y culturales de los pueblos de la región.
- La transparencia de la información y de las decisiones para crear confianza y facilitar la participación de los ciudadanos.
- La cooperación con los demás órganos del MERCOSUR y ámbitos regionales de representación ciudadana.
- El respeto de los derechos humanos en todas sus expresiones.
- El repudio a todas las formas de discriminación, especialmente las relativas a género, color, etnia, religión, nacionalidad, edad y condición socioeconómica.
- La promoción del patrimonio cultural, institucional y de cooperación latinoamericano en procesos de integración.
- La promoción del desarrollo sustentable en el MERCOSUR y el trato especial y diferenciado para los países de economías menores y para las regiones con menor grado de desarrollo.
- La equidad y la justicia en los asuntos regionales e internacionales, y la solución pacífica de las controversias.

En cuanto a la estructura, el Parlamento se organiza de la siguiente manera:

El Plenario, órgano supremo, integrado por todos los parlamentarios miembros.

La Mesa Directiva, compuesta por un parlamentario para cada Estado Parte, correspondiendo a uno de ellos el ejercicio de la Presidencia del Parlamento por 1 año y los restantes en calidad de vicepresidentes respectivamente. La Mesa Directiva se encarga de la conducción de los trabajos legislativos del Parlamento y de sus servicios administrativos.

Asimismo, el Parlamento dispone de 4 secretarías, las cuales funcionan con carácter permanente y son las siguientes:

La Secretaría Parlamentaria: le incumben las tareas de gestión y asesoramiento de las actividades parlamentarias e igualmente es responsable por la documentación del Parlamento, diario de sesiones, biblioteca y archivo.

La Secretaría Administrativa: responsable de la

administración financiera y contable y las demás tareas administrativas inherentes al funcionamiento del Parlamento.

La Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social: responsable por el relacionamiento con los Congresos Nacionales de los Estados Partes, los organismos del bloque, los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias y la prensa.

Y la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración, responsable del relacionamiento internacional del Parlamento con otros sistemas o bloques de integración, parlamentos regionales y con los organismos internacionales, como por ejemplo BID, ONU, OEA, OMC.

Respecto a las Competencias del Parlamento del MERCOSUR, por una parte, tenemos aquellas relacionadas a la representatividad y participación ciudadana, entre las cuales se encuentran:

- Elaborar y publicar anualmente un informe sobre la situación de los derechos humanos en los Estados Parte, teniendo en cuenta los principios y las normas del MERCOSUR.
- Organizar reuniones públicas con entidades de la sociedad civil y los sectores productivos.
- Establecer mecanismos que le permitan recibir, examinar y canalizar peticiones de particulares.
- Mantener reuniones semestrales con el Foro Consultivo Económico-Social.
- Y, fomentar el desarrollo de instrumentos.

Estas competencias "de representatividad y participación ciudadana" ubican al Parlamento como "caja de resonancia" y vía de participación de los ciudadanos y actores de la sociedad civil. Aquí, el foco se centra en que el PARLASUR desempeñe el rol de soporte y promotor de construcción de ciudadanía regional y comunitaria, así como de instrumento de participación efectiva.

Por otra parte, se encuentran las competencias de consulta y participación en el proceso normativo y de incorporación, entre las cuales se destacan:

- Elaborar dictámenes sobre todos los proyectos de normas del MERCOSUR que requieran aprobación legislativa.
- Proponer proyectos de normas del MERCOSUR para consideración del Consejo del Mercado Común (CMC).
- Actuar de intermediario con los Congresos Nacionales para el trámite preferencial previsto para las normas MERCOSUR en el art. 4º inc. 12.



- Y elaborar estudios o anteproyectos de normas orientadas a la armonización de la legislación nacional para consideración de los Parlamentos Nacionales.

Estas competencias responden principalmente al diseño de una auténtica "política legislativa de integración", paso fundamental para una función legislativa concreta de proyección comunitaria en el bloque.

Para alcanzar sus propósitos y las competencias que mencionamos, la actividad parlamentaria de los miembros se desarrolla fundamentalmente a través de las comisiones permanentes, en las cuales se abordan las propuestas de acuerdo a la temática que corresponda.

Las comisiones son:

1. Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales;
2. Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios;
3. Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico;
4. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte;
5. Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social;
6. Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo;
7. Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos;
8. Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa;
9. Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca;
10. Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

A su vez, se ha conformado una Delegación Externa ante la Asamblea EUROLAT, cuya función es la representación del PARLASUR en este Foro parlamentario de seguimiento y control de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea – América Latina y el Caribe (UE-CELAC).

Por otra parte, cabe destacar que el PARLASUR cuenta con un Observatorio de la Democracia cuyos objetivos son: contribuir al cumplimiento del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, promover el intercambio de experiencias y la cooperación en materia electoral entre los Estados, realizar el seguimiento de los procesos electorales en los Estados que integran el MERCOSUR, los Estados Asociados y aquellos Estados que soliciten su participación y realizar actividades y estudios vinculados a la consolidación de la democracia en la región.

En el caso de la Argentina, los asuntos parlamentarios, logísticos e institucionales son coordinados por la Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR, la que actúa de manera conjunta con diferentes áreas internas del Congreso de la Nación, como así también con órganos e instituciones externas, como por ejemplo, Cancillería y Embajadas. Su función central es la de brindar un soporte en las tres áreas mencionadas al conjunto de la Delegación de Representantes Argentinos en el Parlamento.

El MERCOSUR es un desafío y una realidad inevitable, a la que el hombre solamente puede adecuarle las estructuras institucionales que considere necesarias para alcanzar la plena integración de la región y de toda Latinoamérica. ■

# El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

Por Celia Arena\*



Este año, al festejarse los 50 años de creación del organismo, nuestro país volverá a ser sede de las reuniones de comisión. Una trayectoria comprometida con la defensa de la democracia, la integración latinoamericana, la defensa de la justicia social y los derechos humanos, la lucha contra toda forma de colonialismo y el fortalecimiento y difusión de la actividad legislativa.

**D**urante el año 2014 celebramos el 50º aniversario de una iniciativa de vanguardia: la creación del Parlamento Latinoamericano. Hace cincuenta años, las recurrentes interrupciones al orden democrático impulsaron a un grupo de legisladores de la región a fundar este organismo que, trascendiendo las fronteras nacionales, se encargara de velar principalmente por tres objetivos: defensa de los derechos humanos, reestable-

cimiento y consolidación de la democracia y construcción del ideal bolivariano de la Patria Grande.

En su primeros veinte años, el PARLATINO funcionó como un refugio, un ámbito itinerante en el cual quienes habían sido electos legisladores en elecciones legítimas podían denunciar libremente los atropellos a los derechos humanos de sus pueblos.

\* Diputada Nacional (m.c.), Directora de la Delegación Argentina del PARLATINO.

En 1987, con el regreso de la democracia a la región, se firma el Tratado de Institucionalización del Organismo en el cual se establecen sus principios y propósitos: defensa de la democracia, integración latinoamericana, condena al uso de la fuerza y solución pacífica de las controversias, defensa de la justicia social y los derechos humanos, lucha contra toda forma de colonialismo, fortalecimiento de los Congresos de la región, difusión de la actividad legislativa de sus miembros, entre otros.

En la actualidad, 23 estados soberanos latinoamericanos y caribeños participan activamente del PARLATINO. Sus legisladores se reúnen regularmente a analizar temas con alto impacto en la vida cotidiana de sus pueblos y a emitir recomendaciones sobre los mismos.

Una parte central del funcionamiento del PARLATINO son sus trece comisiones permanentes, de las que parlamentarios argentinos participan activamente. Además, la Argentina realizó un importante aporte al impulsar la asociación con organismos especializados, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otros. Esta asociación estratégica permitió una optimización de los recursos, ya que los organismos especializados financian la participación de técnicos y científicos que contribuyen con sus conocimientos a un mejor abordaje de los contenidos y a la elaboración de las agendas de las comisiones.

La sede del PARLATINO se encuentra en la República de Panamá, territorio emblemático de la integración latinoamericana que en 1826, bajo la convocatoria de Simón Bolívar, recibió al Congreso Anfictiónico que reunió a los representantes del continente con el objeto de buscar la unidad de los nuevos países libres de colonialismo.

Las comisiones permanentes pueden reunirse en cualquiera de los países miembros. Recibir a las comisiones del PARLATINO es un acontecimiento con un alto impacto político para el país anfitrión que puede llegar a reunir a más de una centena de legisladores provenientes de los 23 países latinoamericanos, aparte de importantes figuras políticas de la región y el mundo.

A partir del trabajo en comisiones una de las acciones más importantes del PARLATINO es la aprobación de leyes marco, que constituyen lineamientos normativos orientados a la armonización legislativa. Entre las más importantes se encuentran las leyes marco de fomento de las cooperativas, regulación de armas pequeñas y

ligeras, historia clínica electrónica y su registro, alimentación escolar, protección contra los femicidios, renta básica, entre otras.

Este año, al festejarse los 50 años de creación del PARLATINO, nuestro país volvió a ser sede de las reuniones de comisión, los días 29 y 30 de mayo, en la Ciudad de Buenos Aires. Los legisladores de los países miembros se reunieron para trabajar en las comisiones de Derechos Humanos, de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente y Turismo, y en aquellos temas que se incorporaron tras la reunión de la Junta Directiva que se desarrolló el 4 de abril en Panamá.

Otras acciones del PARLATINO son las misiones de observación electoral a países que solicitan veedores internacionales, el posicionamiento político frente a diversos temas de coyuntura y crisis en los países de la región, la labor del Subcomité de Denuncias que puede iniciar causas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el diálogo con otros parlamentos regionales como el Parlamento Europeo a través de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) y con parlamentos nacionales de otras regiones como la cooperación con el Congreso de la República Popular China y la Duma rusa.

Uno de los temas con impacto geopolítico para la República Argentina que más se ha trabajado en el PARLATINO, amparándose en el propósito del organismo de poner fin a los resabios colonialistas e imperialistas, es el reclamo argentino de soberanía en las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur. En reiteradas resoluciones y por unanimidad, todos los congresos miembros del PARLATINO han manifestado su apoyo al reclamo argentino, han instado al Reino Unido a negociar y han asumido que la causa de Malvinas es una cuestión latinoamericana.

En suma, el gran aporte del PARLATINO consiste en haber comprendido tempranamente que la integración no es una iniciativa meramente comercial. En cambio, la integración es un camino concreto hacia una mejor convivencia cultural entre los pueblos, hacia una mayor concertación política que nos proyecte al mundo como una gran voz latinoamericana. La integración es la articulación de los pueblos, de sus movimientos obreros y estudiantiles. La integración es convivencia democrática, es diálogo ante el conflicto, es el sueño de San Martín y Bolívar. ■

# EUROLAT



Por UDES-PARLASUR y Celia Arena

Con el propósito de profundizar las relaciones entre los pueblos de la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, en el año 2006 se creó la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (EUROLAT) como órgano deliberativo y político del diálogo interparlamentario entre ambas regiones.

**E**n el año 1999 se crea la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, donde se plantea que la relación entre las dos orillas del Atlántico quedaría enmarcada en un esquema de "regionalismo internacional", orientado a la construcción de un espacio birregional de democracia, paz, prosperidad y solidaridad como principios estructurantes de una alianza con una posición más concertada y relevante en el escenario internacional.

En ese marco y con el fin de profundizar las relaciones entre los pueblos de la Asociación, en el año 2006 se crea la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (EUROLAT) como órgano deliberativo y político del diálogo interparlamentario entre ambas regiones.

Los antecedentes políticos de esta institución han sido las Conferencias Interparlamentarias que se sucedieron con regularidad desde el año 1974, a instancias de los esfuerzos de diálogo entre el Parlamento Europeo (PE) y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), y que desde 1999 se reúnen en ocasión de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe. Fue sobre la base de estos esfuerzos que los parlamentarios del PARLATINO y el Parlamento Europeo pusieron la instaura-

ción de un foro institucionalizado de diálogo y cooperación política, así como de seguimiento y control parlamentario de la Asociación Birregional.

El valor de la EUROLAT como institución parlamentaria de la Asociación radica en su posibilidad para influir y coadyuvar a la solución de los retos políticos, comerciales y sociales crecientes a los que se enfrentan los socios de ambas partes del Atlántico. Sustancialmente, la Asamblea Eurolatinoamericana es el espacio de superación de un relacionamiento histórico marcado por la asimetría política.

En la actualidad, EUROLAT está integrada por 150 parlamentarios miembros provenientes del Parlamento Latinoamericano, el Parlamento del MERCOSUR, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Andino, el Parlamento Europeo y las Comisiones Parlamentarias Mixtas Chile-UE y México-UE. Su plenaria se reúne una vez al año y sus comisiones permanentes lo hacen dos veces al año.

Los tres pilares de la Asociación (*diálogo político, cooperación internacional y libre comercio*) se reflejan en las competencias de las comisiones permanentes que hoy componen EUROLAT: Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos; Asuntos Económicos,

Financieros y Comerciales; Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Jóvenes y Niños; Educación y Cultura; y Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología.

La principal función de EUROLAT consiste en adoptar y presentar resoluciones y recomendaciones a los congresos miembros y a los responsables políticos de la Asociación Estratégica Birregional, entre ellos, a los presidentes y ministros de los países miembros, así como a otros organismos internacionales. En este sentido, una de las iniciativas con mayor impacto político es la presentación de mensajes de los parlamentarios a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y la UE (Unión Europea), que se llevan a cabo cada dos años.

Nuestro país participa regularmente en las reuniones de EUROLAT a través de los legisladores miembros del PARLATINO y el PARLASUR, quienes han realizado sustanciales aportes a las decisiones adoptadas a través de la presentación de documentos de trabajo y proyectos de resolución entre las que se encuentran la Resolución sobre Combate al Narcotráfico y al Crimen Organizado en América y la Resolución sobre las relaciones entre América Latina y la Unión Europea en materia de seguridad y defensa.

Asimismo, una política nacional sostenida desde la creación de la Asamblea ha sido la presentación del reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur, que ha encontrado el acompañamiento unánime de los latinoamericanos. Un hito en esta política se produjo en el año 2013 cuando por primera vez los miembros del Parlamento Europeo y los latinoamericanos coinciden en presentar un Mensaje a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y la Unión Europea, llamando al Reino Unido a retomar las

negociaciones en el marco de las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas y el Comité de Descolonización.

Otras acciones importantes del Organismo han sido la creación del Grupo de Trabajo sobre Migraciones, el Foro Eurolatinoamericano de la Mujer y las distintas iniciativas de fomento de participación de la sociedad civil, a través de las organizaciones sociales, en las reuniones de las comisiones permanentes y reuniones especiales.

Durante la última reunión de comisiones del organismo se aprobaron también declaraciones con alto impacto político. Entre ellas, el repudio al espionaje de los Estados Unidos de América en los países de la Asociación como así también a la negativa para que el avión presidencial del Presidente de Bolivia transite por el espacio aéreo de algunos países europeos.

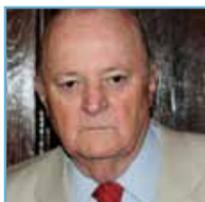
Al cierre de la nota, se hallaba en preparación la reunión plenaria de la EUROLAT que se llevó a cabo en el mes de marzo en la ciudad de Atenas, Grecia. Entre los puntos de agenda incluidos se encontraban resoluciones sobre educación formal e informal y participación ciudadana y democracia. Por su parte, las comisiones habrían de debatir informes sobre seguridad alimentaria, femicidios y transparencia y lucha contra la corrupción. Asimismo, se preveía una reunión sobre el estado de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea así como la consulta de los funcionarios de los gobiernos encargados del relacionamiento birregional.

En suma, la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana es una institución de diplomacia parlamentaria, en la cual son los legisladores en su carácter de representantes de los pueblos los que se reúnen para avanzar en el proceso de asociación entre dos regiones con fuertes vínculos históricos y culturales. ■

# La Unión Interparlamentaria



Por Juan Héctor Estrada\* y Graciela Servidio\*\*



La Unión Interparlamentaria (UIP), establecida en 1889, es la organización internacional que reúne a los parlamentos de más de 160 países del mundo. Además, diez asambleas parlamentarias regionales, incluido el Parlamento Europeo y el PARLATINO, poseen estatus de miembros asociados. Con sede en Ginebra, Suiza, la Unión es el punto focal para el diálogo parlamentario mundial y trabaja por la paz y la cooperación entre los pueblos y por la consolidación de la democracia representativa. A diferencia de otras organizaciones internacionales, no se trata de una organización intergubernamental sino de una institución que fomenta la cooperación de los parlamentos entre sí y con el sistema de Naciones Unidas. Es el organismo internacional más antiguo de los ahora existentes. En nuestro Senado, la Secretaría Parlamentaria es la encargada de coordinar todo lo atinente a esta organización.

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los parlamentos de los Estados soberanos, agrupando a representantes de más de 160 parlamentos nacionales. Fomenta las negociaciones políticas para la prevención y la solución de conflictos y actúa como mediador en los contactos multilaterales para los parla-

mentos nacionales. Al mismo tiempo procura un permanente progreso y modernización de los procedimientos parlamentarios y su desarrollo sobre los principios de la democracia en todos los países miembros y aun de los pocos que, por diferentes motivos, circunstancialmente no lo son.

La Secretaría Parlamentaria atiende en nuestro Senado todo lo relativo a la Unión Interparlamentaria. Nuestro Parlamento, en su carácter de miembro de la UIP, coordina la organización de una Delegación de senadores y diputados nacionales a los eventos convocados por dicha Organización.

El secretario parlamentario del Senado, Juan Estrada, es desde el año 2003 secretario de la Delegación Argentina, y es quien asiste a los parlamentarios durante las conferencias en el exterior en todo lo atinente a la participación y organización de la Delegación en dichos eventos.

La Subdirección de Relaciones Internacionales, dependiente de la Secretaría Parlamentaria del Senado, brinda asistencia a los legisladores de ambas cámaras en todo lo relativo a cada evento convocado por la UIP, realiza la distribución de la documentación vinculada con las conferencias internacionales a los integrantes de la Delegación Argentina designada para cada evento, efectúa las inscripciones de los parlamentarios a las conferencias y reuniones colaterales, como también la coordinación con los grupos organizadores en las cuestiones relacionadas con los traslados, recepción, reservas hoteleras, y toda otra necesidad que surgiera relacionada con la estadía y permanencia de los mismos en el exterior.

Asimismo, esta Subdirección realiza la coordinación con la Honorable Cámara de Diputados, en los aspectos vinculados con eventos internacionales que se desarrollen ante los foros de la comunidad parlamentaria internacional.

Es importante destacar que la Unión Interparlamentaria, conforme sus estatutos, está integrada sólo por parlamentos nacionales, sin perjuicio de la autorización a determinadas organizaciones de carácter internacional a las que se invita en carácter de observadores. Los países miembros, a su vez, se organizan en grupos geopolíticos, siendo nuestro país miembro del GRULAC (Grupo de Latinoamérica y Caribe).

## Muestras de solidaridad al reclamo argentino sobre las islas Malvinas

El 20 de octubre de 2012, en el marco de la 127ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria que se desarrolló en Quebec, Canadá, una delegación de legisladores argentinos presidida por el entonces Senador y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, Daniel Filmus, se reunió con el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), uno de los seis grupos geopolíticos que pertenecen a la UIP y del que es parte la Argentina. En dicho encuentro, el grupo latinoamericano aprobó una declaración en solidaridad a la postura argentina rechazando la presencia militar y el incremento de la realización de actividades de esa naturaleza por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

La delegación argentina, presidida por Filmus, estuvo también integrada por los Senadores Rubén Giustiniani, Juan Manuel Irrazábal y Sonia Escudero, y los diputados Alfredo Atanasof, Remo Carlotto y Claudia Giaccone.

Por otra parte, el 15 de marzo de 2014, en el marco de la 130ª Asamblea General de la UIP, en Ginebra, Suiza, el GRULAC votó unánimemente, mediante un cerrado aplauso, una declaración de respaldo de los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas. En ella, los países de la región se manifestaron, además, interesados en la reanudación del diálogo entre el Reino Unido y la Argentina a fin de alcanzar una solución pacífica y definitiva de la disputa, y destacaron la importancia de la resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU con relación a la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina y el deber de ambas partes de abstenerse de innovar en la situación de las islas. Por último, reconocieron el derecho de la Argentina de iniciar acciones legales conforme el derecho internacional contra las actividades mencionadas de exploración y explotación de hidrocarburos no autorizadas. Además de aprobar la declaración hubo sentidas palabras de varios legisladores de la región.

\* Secretario parlamentario del Honorable Senado de la Nación

\*\* Subdirectora de Relaciones Internacionales Parlamentarias de la Secretaría Parlamentaria del Senado.

# El Presidente del H. Senado de la Nación y una comitiva de legisladores participaron de la 128° Asamblea de la Unión Interparlamentaria

El Vicepresidente aprovechó la ocasión para agradecer a los parlamentarios de más de 20 países que emitieron una resolución de rechazo al referéndum realizado en las Islas Malvinas. Asimismo enfatizó sobre la necesidad de reformular las instituciones globales en favor de los pueblos y el trabajo.



El Vicepresidente agradeció a los parlamentarios de más de 20 países que emitieron una resolución de rechazo al referéndum realizado en las Islas Malvinas. En la foto se lo ve junto al Senador Giustiniani, y las Senadoras Higonet y Fellner.

El Vicepresidente de la Nación y Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, participó en marzo de 2013 de la 128° Asamblea de la Unión Interparlamentaria. Boudou realizó la apertura de la reunión de GRULAC (Grupo América Latina y Caribe de la UIP), en la cual se debatió sobre la buena gobernanza, la crisis en Europa y las economías emergentes de América Latina. La reunión se desarrolló en el Salón de Convenciones Paseo San Francisco de la ciudad de Quito, Ecuador.

El Presidente del Senado estuvo acompañado por los Senadores Liliana Fellner, María Higonet, Roxana Latorre, Sonia Escudero, Daniel Filmus y Rubén Giustiniani. También por el Secretario Parlamentario y por el Director General de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación,

Juan Estrada y Sabino Vaca Narvaja, respectivamente.

En su discurso, Boudou subrayó que “para nosotros lo mejor es ser aliado de la Patria Grande” al agradecer a los parlamentarios de más de 20 países que emitieron una resolución de rechazo al referéndum realizado en las Islas Malvinas: “Agradezco de parte de nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el pueblo argentino por el apoyo del grupo a la cuestión Malvinas, que se ha convertido en una cuestión regional”.

Asimismo, Boudou aprovechó la ocasión para destacar que “es una gran oportunidad para plantear desde América del Sur, desde esta UNASUR una visión alternativa a lo que han sido las ideas dominantes que han llevado al mundo al colapso: no sólo a la desigualdad y a la pobreza sino también a la crisis que parecía que era financiera pero que es económica y en la cual hoy están sumergidas también las potencias industriales”. Acerca del foro, destacó que “es un ámbito adecuado para plantear que el mundo necesita reformular sus instituciones para que ya no tengan en el centro el punto de vista financiero, sino al pueblo y el trabajo”.

Durante la jornada, Boudou rechazó las recetas ortodoxas para enfrentar la crisis internacional y destacó la importancia de la redistribución del ingreso. En ese sentido aseguró que “el ajuste reduce oportunidades de los pueblos para consolidar a las grandes corporaciones financieras”.

# Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)

Por Gabriel Monzón\*



En el ámbito de la diplomacia parlamentaria continental, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) representa el máximo nivel en cuanto a representatividad y cobertura. Este organismo es el único del mundo que tiene representación no sólo de parlamentarios nacionales, sino también de parlamentarios provinciales, estatales, estadales y regionales.

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) congrega los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas. Este organismo ha logrado un nivel de participación de tal magnitud que en el seno de la Unión Interparlamentaria (UIP) es el único que tiene representación no sólo de parlamentarios nacionales sino también de parlamentarios provinciales, estatales, estadales y regionales. Asimismo, la COPA posee un ámbito específico relativo al Género, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que tiene las mismas características de representación que el organismo madre, del que forma parte de manera indivisible.

Durante el período 2008/2010, la Argentina presidió la COPA, logrando una profunda movilización de los sectores parlamentarios del país. La presidencia y la vicepresidencia primera recayeron en nuestra nación, decisión única en la historia del organismo: nunca antes se dio que ambas instancias correspondieran simultáneamente a un mismo país. Asimismo, se estableció un mecanismo rotatorio para el ejercicio de las funciones. La Senadora Nacional por Santa Cruz, Selva Judit Forstmann —quien en diciembre del año 2007 asumió su banca en reemplazo de la Dra. Alicia Kirchner—, fue electa Presidenta para la etapa 2008/2009. En tanto la Senadora Provincial por Buenos Aires, Edda Evangelina Acuña, fue escogida para el período 2009/2010, siendo una Vicepresidenta de la otra. De esa manera la Argentina impuso su espíritu federal y ejemplificó el sentir original del organismo: que los legisladores nacionales y provinciales tengan la misma representación en el pleno.

Por otra parte, un argentino fue designado Secretario Técnico de la organización, y posteriormente, en la reunión del Comité Ejecutivo de la COPA realizada en enero de 2009 en El Calafate, Provincia de Santa Cruz, se creó por resolución —luego ratificado por la Asamblea realizada en Salta en el mes de setiembre—, el Comité Técnico Permanente. La delegación argentina que asistió a la Asamblea de la Confederación Parlamentaria de las Américas en septiembre de 2008 fue la más numerosa desde su creación: más de 60 parlamentarios nacionales y provinciales concurren al Distrito Federal y a Toluca, en México, para obtener este logro diplomático en el mayor organismo parlamentario de las Américas.

La representación fue pluripartidista: legisladores de todo el espectro político argentino conformaron una delegación sólida, con fuertes discusiones internas pero con un comportamiento uniforme frente al resto de las delegaciones. Como debe suceder en un ámbito democrático donde la confrontación y el consenso son realidades insoslayables de

la discusión de ideas en la construcción política. Y en ese contexto, con delegaciones de todo el continente, desde Canadá hasta la Argentina, se llevaron adelante las conversaciones de cada una de las comisiones que conforman la COPA, sacando resoluciones y con una participación importante de nuestra delegación, con exponentes en cada tema marcando fuertemente los contenidos de las resoluciones, pues la Argentina es respetada en el continente entero como ejemplo de recuperación, civilidad y justicia.

Las políticas educativas, las sanitarias, los derechos humanos, la profunda convicción de llevar adelante la construcción de una Patria Grande terminaron con una decisión única en la historia de COPA: la presidencia y la vicepresidencia correspondieron al mismo país.

La representación del Senado de la Nación se sitúa, a nivel parlamentario, en dos niveles: el Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, donde es representante la Senadora Nacional Ada Iturrez de Cappellini, y el Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, ejerciendo la Senadora Nacional María Ester Labado la representación en ese foro. Además, el Dr. Gabriel Monzón ejerce como Secretario Técnico y es uno de los dos Directores continentales del Comité Técnico Permanente de la Organización. Por otra parte, nuestro país posee una Asesoría Permanente de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, encabezada por la psicopedagoga Isabel Chiamonte. Ambos funcionarios pertenecen al Senado de la Nación y cuentan con una extensa experiencia en los ámbitos que les competen. Asimismo, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene como representante en el Comité Ejecutivo de la COPA a la Diputada Nacional Gloria Bidegain, y en la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas a la Diputada Nacional Miriam Gallardo. Las representaciones provinciales y regionales de la Argentina son también importantes, teniendo actualmente, entre otros cargos, la presidencia de la Comisión de Economía, Comercio, Competitividad y Bloques Comerciales, y la vicepresidencia de la Comisión de Democracia y Paz.

\* Secretario Técnico de la Confederación Parlamentaria de las Américas

# La participación del Congreso argentino en los organismos internacionales parlamentario

## ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES:



**Parlamento Latinoamericano (PARLATINO):** es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima (Perú), y aquellos cuyos Estados se adhirieron posteriormente al mismo o puedan hacerlo en un futuro de conformidad con los procedimientos señalados en su Estatuto.



**Unión Interparlamentaria Mundial (UIP):** es la organización internacional de los parlamentos de los Estados soberanos, fundada en 1889. Es una voz global y un mediador en los contactos multilaterales para los parlamentarios de más de 160 parlamentos nacionales (comprende además otros 10 parlamentos regionales en calidad de asociados, incluyendo el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Europeo, entre otros). Es la única organización de su género con esta legitimidad global y el organismo internacional más antiguo de los ahora existentes. Es un órgano independiente y autónomo, financiado en gran parte por los parlamentos miembros. Su Presidente y su Comité Ejecutivo son elegidos por los delegados de los parlamentos. La UIP ofrece a la comunidad parlamentaria mundial, formada por 40.000 miembros, una voz colectiva en los asuntos internacionales. Es un puente cada vez más importante entre los parlamentarios y los órganos de toma de decisión internacionales en temas como la construcción de la paz y el comercio global. Asimismo, ha contribuido decisivamente a lograr una mayor participación de las mujeres en el proceso parlamentario, y ejerce una vigilancia permanente sobre los derechos y libertades de los parlamentarios en las democracias en las que sus libertades de acción y de expresión se hallan en riesgo.



**Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA):** es una organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas, cuya misión radica en favorecer la concertación parlamentaria sobre las problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y a las Cumbres de las Américas, respetando los acuerdos y los procesos de integración regional existentes. Es de destacar que esta organización es una de las pocas que brinda un espacio a nuestros legisladores provinciales, que participan regularmente y con mucho interés en sus actividades. La COPA contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.



**Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas:** la Red forma parte de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y desarrolla, desde 1999, pericia y experiencia en determinadas temáticas propias de las mujeres del continente sobre las cuales los parlamentarios pueden actuar. Sus integrantes adoptan posiciones comunes en torno a temas de interés relativos a las mujeres, con vistas a promover, dentro de las instancias legislativas del continente, una toma de consideración de los temas que afectan especialmente a éstas. La Red celebra una Reunión Anual, preferentemente con ocasión de la Asamblea General de la COPA. En efecto, la Red actúa en estrecha colaboración con la COPA, conservando al mismo tiempo plena autonomía en lo que respecta a la organización de eventos distintos.



**EUROLAT - Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina:** EUROLAT es una Asamblea Parlamentaria multilateral mixta compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo y 75 del componente latinoamericano, incluidos PARLATINO (Parlamento Latinoamericano), PARLANDINO (Parlamento Andino), PARLACEN (Parlamento Centroamericano) y PARLASUR (Parlamento del MERCOSUR). Dada la existencia de comisiones parlamentarias mixtas UE/México y UE/Chile, los congresos mexicano y chileno también se encuentran representados. Los miembros de EUROLAT se designan de acuerdo con las reglas internas de cada parlamento, con la finalidad de reflejar el gran número de grupos políticos y países representados en cada uno de dichos parlamentos y congresos.



**Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) - Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA):** es una red independiente compuesta por las legislaturas nacionales de los 35 estados de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe. Los miembros de ParlAmericas se comprometen a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y asimismo fomentar el desarrollo del diálogo interparlamentario de temas hemisféricos relevantes.

## COMISIONES ESPECÍFICAS DE INTEGRACIÓN



**Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR):** el Parlamento del MERCOSUR fue constituido el 6 de diciembre 2006 como sustituto de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC); es el órgano, por excelencia, representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes. El Parlamento del MERCOSUR actúa en diferentes temáticas, según la competencia de cada una de sus diez comisiones: Asuntos Jurídicos e Institucionales; Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios; Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte; Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social. Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo; Ciudadanía y Derechos Humanos; Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa; Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca; Presupuesto y Asuntos Internos.



**Parlamento Suramericano (UNASUR):** es la instancia deliberativa que congregará a los representantes de los doce países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Tendrá su sede en la localidad de San Benito, Bolivia. Constará de noventa y nueve parlamentarios, cinco por cada país miembro, más algunos miembros del Parlamento Andino, del Parlamento del MERCOSUR y de los parlamentos de Guyana y Surinam. También lo integrarán los presidentes de los poderes legislativos de cada país integrante de la UNASUR. En cuanto al funcionamiento, se prevé la realización de dos reuniones anuales, la primera en junio y la segunda en noviembre, aunque podrá sesionar en forma extraordinaria.

## ESPACIOS AL INTERIOR DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



**Conferencia Parlamentaria sobre la OMC:** es organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo (PE). La Conferencia se reúne anualmente en ocasión de las Conferencias Ministeriales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y tiene por objeto "fortalecer la democracia a nivel internacional incorporando una dimensión parlamentaria a la cooperación multilateral sobre cuestiones comerciales". A este respecto, la Conferencia brinda a los legisladores la oportunidad de examinar la evolución de los acontecimientos en el marco de la OMC, obtener información de primera mano sobre la situación de las negociaciones comerciales multilaterales y considerar una posible contribución parlamentaria a esos procesos multilaterales.



**Programa Parlamentario de UNESCO:** el Programa pretende asegurar que los valores y objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se reflejen en las políticas y legislaciones nacionales a través de reforzar su interacción con los parlamentarios y otros representantes nacionales electos, así como con las autoridades que definen y abordan las políticas de desarrollo sostenible y asignan los recursos necesarios.

## FOROS Y REDES

**Foro Parlamentario Iberoamericano:** reúne a parlamentarios de veintidós países, doce de los cuales poseen un sistema parlamentario unicameral, mientras que los diez restantes cuentan con un sistema bicameral. Su funcionamiento se rige por el denominado Estatuto de Montevideo firmado el 26 de septiembre de 2006, y tiene como objeto, entre otros, participar en el desarrollo y consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, establecer un marco de mutua cooperación o proponer y recomendar líneas adecuadas de actuación destinadas al refuerzo y proyección del espacio iberoamericano.

**Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales:** es un foro organizado conjuntamente por la Organización Internacional de Turismo y la Unión Interparlamentaria, que se celebra en diferentes lugares del mundo. En el mismo, se discuten diferentes temas relativos al turismo y se plantea la contribución del mismo al desarrollo de las economías de los Estados.

**Foro de São Paulo:** es un foro de partidos y grupos de izquierda latinoamericanos fundado por el Partido de los Trabajadores de Brasil en São Paulo en 1990. Con su creación, el foro buscó instalarse como un espacio para el debate sobre el escenario internacional de la izquierda tras la caída del bloque soviético y el Muro de Berlín, ante la arremetida que imponía el Consenso de Washington y el recetario de medidas neoliberales impulsadas por organismos como el FMI, el BID y el Tesoro de los Estados Unidos, enfocadas particularmente en los países de América Latina.



**Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América:** la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos o ALBA-TCP (en ocasiones denominada extraoficialmente por su nombre inicial Alianza Bolivariana para América o ALBA), es una organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda. Es un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada por Estados Unidos.



**Congreso Mundial de Familias:** el foro "pretende ser un encuentro fecundo entre representantes políticos y líderes de la sociedad civil centrados en el estudio y defensa de la familia". En este marco, el espacio se plantea como un lugar de encuentro multidisciplinar, conformado con la aspiración de aunar esfuerzos y sinergias para lograr la reforma de todas aquellas legislaciones que "ataquen, menosprecien, rechacen o menoscaben la dignidad humana, la familia natural y la defensa de la vida, así como propiciar una mayor efectividad en la incidencia de la sociedad civil y la participación ciudadana".



**Frente Parlamentario contra el Hambre:** es una articulación de parlamentarios y parlamentarias integrantes de congresos nacionales, subnacionales y regionales del MERCOSUR, comprometidos con la lucha contra el hambre y la necesidad de hacer de la seguridad alimentaria un asunto estratégico de la actividad legislativa. La red tiene por objeto promover los derechos a la alimentación y a no padecer hambre, y cuenta con el respaldo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, auspiciada por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).



**Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia:** fundado el 10 de noviembre de 2007 en Chile ("Acta de Santiago"); en España ya contaba con 60 políticos firmantes. Con la presencia de delegados de distintos países, se realizó en Argentina, en el año 2011, el III Encuentro de Acción Mundial.



**Red de Parlamentarios de las Américas para el Sector Cooperativo:** es una red virtual y presencial de las y los parlamentarios del continente comprometidos con el desarrollo del sector cooperativo. Se aboca a temas relacionados con cuestiones doctrinarias, legales, académicas, parlamentarias y gubernamentales que acontecen en el movimiento cooperativo del continente. El objetivo central de la Red Parlamentaria de las Américas es fortalecer las relaciones entre los Parlamentos de América y el movimiento cooperativo continental, mediante el intercambio de información sobre las respectivas agendas, para potenciar el desarrollo del sector cooperativo.

# La diplomacia parlamentaria en Argentina

Por Sebastián Barbosa\*

El siguiente artículo fue presentado en el marco del Primer Seminario Nacional de Diplomacia Parlamentaria, organizado por la Cancillería Argentina y la provincia de Catamarca, el 13 y 14 de diciembre de 2012.

## LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARLAMENTARIAS

Las relaciones internacionales parlamentarias hacen referencia a las actividades llevadas a cabo por los senadores y diputados en los espacios internacionales. Estas actividades pueden producirse en el territorio nacional o en el exterior. En el territorio nacional como anfitriones de actividades de características internacionales o facilitando un espacio de participación; en el exterior como participantes, miembros o invitados.

Al mismo tiempo, dichas actividades pueden contar con características propias de los organismos. De esta manera, existen diferentes clasificaciones que podríamos utilizar para entender las características de los organismos en los que se desarrollan la participación parlamentaria.

Podemos distinguirlos según el (a) número de partes que participan. Así encontramos Organizaciones Bilaterales: entre dos sujetos del derecho internacional (Argentina y otro Estado; Argentina y un organismo internacional); o Multilaterales: en los que participan más de dos sujetos internacionales, que pueden ser Organismos o Estados.

También podríamos hablar de las (b) características de las partes. Con estas características pueden distinguirse las organizaciones regionales como por ejemplo el PARLASUR o el PARLATINO; continentales como por ejemplo la COPA; hemisféricos como por ejemplo la EUROLAT; o históricos como pueden ser aquellas cuyas caracterís-

ticas comunes pueden ser el lenguaje, como por ejemplo los Foros Iberoamericanos.

En este sentido, la (c) naturaleza de los sujetos que participan es una distinción que se extrae de la anterior clasificación. Las relaciones parlamentarias pueden ser identificadas como personales (entre los legisladores); partidarias (entre los partidos políticos que los legisladores embanderan); entre estados; o entre alguno de estos y organismos internacionales.

Otra característica que distingue a los escenarios de participación de los parlamentarios es la (d) apertura a la participación que tienen dichos organismos. Estos pueden ser cerrados: es decir aquellos que quedan restringidos a los participantes originarios de los mismos; semicerrados: aquellos en los que otros Estados pueden llegar a ser partes y que sean distintos de los originarios; o abiertos: A los que puede llegar a ser parte cualquier Estado.

También podemos hacer referencia al (e) objeto del organismo. Estos pueden no tener un objeto específico, mientras que otros pueden centrarse en cuestiones políticas, económicas, culturales, humanitario, medioambientales, médicas, etc.

Finalmente, la (f) duración y permanencia de los organismos en los que se desarrollan las relaciones internacionales parlamentarias pueden variar haciendo que su permanencia sea indeterminada, que contenga plazos de duración estipulados o que se restrinjan a una reunión o situación específica.

## ASPECTOS GENERALES

La actividad del Senado en el ámbito de las relaciones bilaterales y multilaterales de carácter internacional ha experimentado un considerable aumento en los últimos años. Este incremento se ha debido, en parte, a la activa participación del Senado en las cada vez más numerosas actividades organizadas en el seno de los organismos parlamentarios internacionales. La Cámara ha potenciado, además, las relaciones interparlamentarias, tanto las de carácter bilateral, consistentes en el intercambio de delegaciones de diverso rango, fundamentalmente con las cámaras altas o senados de otros países, como las de carácter multilateral, a través de la participación en conferencias y asambleas parlamentarias.

Podemos clasificar las relaciones interparlamentarias del Senado en las siguientes categorías:

- Conferencias Internacionales
- Grupos de Amistad
- Delegaciones permanentes en las Asambleas Parlamentarias Internacionales
- Convenios de colaboración
- Viajes oficiales de delegaciones parlamentarias
- Visitas de delegaciones parlamentarias
- Visitas de estudio y estancias de intercambio de experiencias

## OBJETIVOS DE LAS RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS E INTERNACIONALES

- Afianzar el direccionamiento hacia relaciones internacionales a nivel parlamentario de carácter estratégico y con un sentido fuertemente regional.
- Fortalecimiento de la eficiencia de la institución parlamentaria.
- Posicionamiento internacional proyección institucional dentro de las redes interparlamentarias.

Las relaciones interparlamentarias e internacionales pueden agruparse en tres grandes categorías: las actividades multilaterales y bilaterales, y la cooperación interparlamentaria.

Al respecto de lo explicado, resulta relevante citar un documento de trabajo de Arámbula Reyes y de Santos Villarreal que a modo de interpretación de las relaciones internacionales de la Cámara de

Diputados Mexicana titulado "La H. Cámara de Diputados y la Diplomacia Parlamentaria"; sistematizan algunas cuestiones abordadas en el presente trabajo:

Entre los cambios que se están produciendo en el campo de las relaciones internacionales, por un lado, debidos al proceso de mundialización que vive el planeta y la creciente y compleja interrelación que tejen los estados y las naciones y, por otro, derivados de los procesos de reforma, reorganización, democratización y nuevos equilibrios de los estados contemporáneos, encontramos que la diplomacia ha dejado de ser una actividad circunscrita al ámbito representado por el poder ejecutivo. Los soberanos, jefes de estado, presidentes, ministros, embajadores o cónsules han dejado de ser los únicos agentes reconocidos de comunicación o intercambio entre los pueblos. Es común ya escuchar los términos de diplomacia ciudadana, partidaria, académica, social, empresarial, religiosa y, muy de nuestro interés, parlamentaria.<sup>1</sup>

La diplomacia parlamentaria, en sentido amplio, es la desarrollada entre los poderes u órganos legislativos, parlamentos, cámaras, asambleas legislativas de estados diversos o sus integrantes y cualquier otra entidad extranjera. En su sentido estricto, por diplomacia parlamentaria nos referiremos a la desarrollada como entidades colectivas entre congresos, parlamentos o asambleas legislativas de manera formal e institucional.<sup>2</sup>

Se compone de los principios, normas, técnicas, procedimientos, intercambios, posicionamientos, declaraciones y acciones mediante las cuales una institución legislativa determinada se relaciona políticamente con entidades extranjeras, fundamentalmente con entidades pares y sus representantes.

Se trata de la conjunción de una técnica procesal y política para la búsqueda de los intereses nacionales o de sectores importantes de las naciones.<sup>3</sup>

Mediante ella, se vinculan las cámaras legislativas de distintos países a través del diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones. De esta manera, adoptan resoluciones, declaraciones, posicionamientos, criterios, proyectos de iniciativas legislativas marco o lineamientos de acciones o políticas las más de las veces de manera conjunta o

\* Dr. en Ciencia Política, Docente e Investigador Regular. Es Director de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

<sup>1</sup> Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes y Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal; "La H. Cámara de Diputados y la Diplomacia Parlamentaria"; Servicios de Investigación y Análisis; Centro de Documentación y Análisis de Política Exterior; México, Octubre, 2007

<sup>2</sup> Op. Cit.

<sup>3</sup> Op. Cit.

en coordinación, apoyo o respaldo a las de otras instancias gubernamentales, bilaterales o multilaterales. <sup>4</sup>

El tipo de actividades que pueden darse en la diplomacia parlamentaria de manera individual, grupal o colectiva es de lo más variado. Los parlamentos y parlamentarios realizan, organizan, reciben o participan en visitas, diálogos, entrevistas, intercambios, coloquios, seminarios, foros, encuentros, reuniones de trabajo, conferencias, congresos, cumbres internacionales, exposiciones y giras efectuadas tanto en relación con otros parlamentos o entidades parlamentarias como con representantes de otros poderes nacionales, regionales o locales; organismos internacionales, multilaterales o bilaterales; partidos, agrupamientos y organizaciones políticas; y entidades académicas, sociales y religiosas del más diverso tipo. En ciertos casos se establecen acuerdos y firman protocolos. <sup>5</sup>

Las nuevas formas de interacción diplomática dinamizan y flexibilizan las relaciones entre las naciones, complementan las actividades internacionales de los gobernantes; y ponen a disposición de la ciudadanía un instrumento adicional en la búsqueda y la realización de sus intereses políticos, comerciales, culturales o de cualquier otra índole, sin despertar la suspicacia que a veces provocan los agentes diplomáticos gubernamentales. <sup>6</sup>

En particular, la diplomacia parlamentaria se ha venido configurando como un medio eficaz para el diálogo, la construcción de puentes, relaciones, comunicación, construcción y confronta de ideas relativas al mejoramiento de la vida de los diferentes pueblos y naciones; esto es, como un espacio propicio para el análisis comparativo y la discusión de los problemas que amenazan la estabilidad y la cohesión social impiden el bienestar, la paz y la libertad de la población en general. <sup>7</sup>

Finalmente, hay que dejar claro que la diplomacia parlamentaria no compite con las actividades diplomáticas oficiales, a veces las complementa, respalda y acompaña y las más se desarrolla con un perfil propio de pluralidad, como representante según la población así como, en su caso, de la federación y como un poder legislativo y fiscalizador autónomo. Es otro aspecto del estado y la nación que se mantienen abiertos a la pluralidad del mundo de hoy. <sup>8</sup>

<sup>4</sup> Op. Cit.

<sup>5</sup> Op. Cit.

<sup>6</sup> Op. Cit.

<sup>7</sup> Op. Cit.

<sup>8</sup> Op. Cit.

<sup>9</sup> Ver: <http://www.diputadosmercosur.gov.ar/>

## RELACIONES BILATERALES INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN <sup>9</sup>

La Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR fue creada por la Resolución N° 1891-D-08 de la HCDN, aprobada en el recinto de la H. Cámara el 21 de mayo de 2008 y comenzó a funcionar formalmente el día 5 de junio de 2008 cuando se realizó la primera reunión. Los integrantes son los señores diputados y senadores designados como parlamentarios del MERCOSUR, y según lo establecido en el artículo 1° de dicha resolución son los mismos parlamentarios quienes deben elegir al Coordinador.

El artículo 2° del documento que crea la Unidad de Enlace establece cuáles serán sus funciones:

1. Actuar como oficina de enlace y coordinación administrativa, técnica y jurídica con el Parlamento del MERCOSUR.
2. Actuar como oficina de enlace con su similar de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina y con las unidades de enlace de los países miembros del MERCOSUR.
3. Coordinar la logística y las acciones a desarrollar por la delegación de Diputados Parlamentarios del MERCOSUR.
4. Actuar como órgano de apoyo técnico administrativo y jurídico de los señores Diputados miembros del Parlamento del MERCOSUR.
5. Llevar el registro de los actos administrativos, documentos técnicos y jurídicos que celebre el Parlamento y/o emanen de su estructura organizativa.

El Parlamento del MERCOSUR cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes:

- A) Asuntos Jurídicos e Institucionales
- B) Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios
- C) Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico
- D) Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte
- E) Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social
- F) Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo
- G) Ciudadanía y Derechos Humanos
- H) Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa
- I) Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura y Pesca
- J) Presupuesto y Asuntos Internos
- K) Delegación Externa para EUROLAT



Entrevista al Senador Ruperto Godoy (FPV-San Juan)  
Presidente Comisión de Relaciones Exteriores y Culto

## “La cuestión Malvinas se ha transformado en un tema permanente y de cabal importancia para este Congreso”

Por Sabino Vaca Narvaja

En los últimos años se han producido profundos cambios en el campo de las relaciones internacionales, siendo cada vez más notoria la participación de las entidades representativas colegiadas de manera formal e institucional en los organismos parlamentarios internacionales, como así también el intercambio de delegaciones con los parlamentos de otros países. Por ese motivo, Diplomacia Parlamentaria se entrevistó con el Senador Ruperto Godoy, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, para consultarle sobre distintas cuestiones vinculadas con el desempeño internacional del Parlamento argentino.

### ¿Cuál es la importancia de la comisión de Relaciones Exteriores y Culto?

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto tiene como función principal dictaminar sobre las relaciones de la Argentina con los otros Estados.

En este sentido, ningún tratado, convenio, pacto, la introducción y el tránsito de tropas extranjeras, la salida del país de nuestras fuerzas nacionales, los límites internacionales entre otros asuntos, puede realizarse sin el consentimiento del Senado de la Nación.

A su vez, esta comisión también tiene competencia sobre la política comercial internacional, y la política internacional del trabajo además de dictaminar sobre el ejercicio de culto de las iglesias establecidas en nuestro país, concordatos, admisión de nuevas órdenes religiosas entre otros temas vinculados a las relaciones exteriores y culto.

Si bien la política exterior la conduce el Poder Ejecutivo, los Parlamentos tienen un rol esencial a través de sus comisiones de relaciones exteriores de poder interactuar y vincularse con otros países a través de la participación en los distintos foros internacionales, de la constitución de las Agrupaciones de Parlamentarios Argentinos de Amistad y del intercambio que se da en los distintos parlamentos regionales, como es el Parlamento del MERCOSUR, PARLATINO, EUROLAT y ya más en el orden global como la Unión Interparlamentaria (UIP).

### **En relación a la pregunta anterior ¿qué beneficios y experiencias pueden adquirir los senadores que participan en los distintos foros/espacios internacionales? ¿Cuáles son los aportes que los parlamentarios argentinos pueden efectuar en estos espacios?**

La experiencia que podemos adquirir los senadores es muy variada, pero más importante son los beneficios que una participación activa en los foros internacionales pueden significarle al país, tanto a nivel regional, internacional como nacional.

Si bien, como señalé anteriormente, los Ejecutivos de los países son los que conducen la política exterior, es en los organismos legislativos internacionales -como La Unión Interparlamentaria, el Parlamento de MERCOSUR, el PARLATINO- donde se puede profundizar el debate de los temas planteados en agenda y socializar experiencias de gestión de cada uno de los países.

En los ámbitos parlamentarios a nivel internacional hay mayores oportunidades de presentar e incorporar las distintas experiencias de cada país a los fines de ser analizadas y eventualmente legislar sobre su aplicación a nivel región o internacional. Asimismo, la Argentina ha conseguido que distintos organismos apoyen y respalden la causa Malvinas a través de manifiestas declaraciones que instan a la Argentina y el Reino Unido que reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la ONU y OEA. Esto ha sido un logro esencial que se ha dado en los últimos años, y que antes no ocurría.

### **¿Cuáles han sido las principales líneas de trabajo de la comisión durante 2013? ¿Cuáles han sido los avances más notables que han tenido?**

Durante los últimos años la Comisión fue presidida por un amigo y compañero, Daniel Filmus, quien tiene una gran capacidad de trabajo. Mi participación en la comisión de relaciones exteriores del Senado se da a partir del 2012 momento en que me incorporo como vocal. Durante estos años hemos trabajado en la comisión con una fuerte prioridad en los temas sobre la Cuestión Malvinas como así también en diferentes temas que hacen a una mayor integración de la región, a través de la UNASUR, el MERCOSUR y la CELAC. Además de dictaminar sobre variados tratados y acuerdos claves para la política exterior de nuestro país. A su vez, la comisión también ha expresado su respaldo en diferentes temas donde el sistema democrático en la región se ha visto en riesgo. La comisión ha trabajado fuertemente y de manera muy dinámica.

### **En relación a la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, ¿qué acciones (declaraciones, eventos, etc.) ha desarrollado la Comisión? Asimismo, ¿Cómo ha funcionado la diplomacia parlamentaria con respecto a esta cuestión?**

En los últimos años, se ha puesto en la agenda parlamentaria el tema Malvinas acompañando la decisión del gobierno nacional de manifestar en todos los ámbitos regionales e internacionales que el Reino Unido cumpla con las Resoluciones de Naciones Unidas. Es decir, que se siente a dialogar con la República Argentina para resolver la disputa de soberanía a fin de encontrar una solución pacífica, tal como lo dispone la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 2065 (XX), y en tanto ello no suceda, deberán abstenerse de tomar decisiones que impliquen modificaciones unilaterales

respecto a las Islas mientras el proceso de negociación continúe (Resolución 31/49). La cuestión Malvinas se ha transformado en un tema permanente y de cabal importancia para este Congreso y para todas las fuerzas políticas de la Argentina. En este sentido, resulta importante mencionar la Declaración de Ushuaia, ratificada por ambas cámaras, que surge como el resultado de aunar todas estas fuerzas en un mismo sentido, el de apoyar el reclamo y "recuperar el ejercicio de la soberanía".

En lo que respecta a la Comisión puntualmente, hay que destacar la participación de sus miembros en todos los ámbitos parlamentarios como la UIP, el GRULAC, EUROLAT, el PARLATINO, Parlamento de MERCOSUR, etc., buscando espacios de diálogo con los parlamentarios de los distintos países y llevando el reclamo a fin de que el Reino Unido cumpla con las Resoluciones que instan a la negociación. Además, participando en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas donde cada año se renueva y se refuerza el respaldo para nuestro país.

La Comisión ha organizado distintos encuentros, conferencias y espacios de debate; siempre en la misma línea, la de seguir luchando por nuestras Islas. Esto no es otra cosa que la genuina expresión del pueblo argentino testimoniada por sus representantes, profundamente comprometidos con el ineludible reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

### **¿Cómo ha valorado la Comisión la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz, hecha en el marco de la II Cumbre de la CELAC? En este marco, ¿qué lectura hace la Comisión acerca del pedido hecho por este organismo expresando su solidaridad con el pueblo hermano de la República Bolivariana de Venezuela?**

Para empezar, es importante mencionar que en materia de desarme y respecto a la amenaza que representan las armas de destrucción masiva, la Argentina es un país firmemente comprometido con el desarme nuclear. Es por ello que nuestro país se ha adherido al Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) desde 1995 y trabaja activamente a nivel mundial en este asunto. Es por ello importante destacar la vigencia del Comunicado Especial sobre la Eliminación Total de las Armas Nucleares adoptado por los Jefes de Estado de la CELAC, en diciembre de 2011. Como antecedente clave en nuestra región tenemos el Tratado de Tlatelolco.

En este sentido, la CELAC es un espacio muy importante que hemos logrado construir a nivel regional en el último tiempo. Es el único espacio de diálogo y concertación política que une a toda la región lo que posibilita un mayor trabajo conjunto y de inserción de los países latinoamericanos y del Caribe en el ámbito internacional. Es muy importante continuar fortaleciendo este espacio efectivo de diálogo político en la diversidad que constituyen los distintos países que lo componen. Es por ello fundamental que en nuestra propia región podamos resolver de manera autónoma nuestros propios conflictos a través del diálogo y la negociación. Aquí la UNASUR ha tenido un rol clave en los últimos años, y esperamos que la CELAC continúe ese camino a partir de la incorporación de todos los países de la región. Respecto al tema de Venezuela, hay una posición muy clara de nuestro país y de la región en general de respaldar y defender el sistema democrático de este país, y de cualquier otro, en donde éste se encuentre amenazado. Es importante contribuir y ayudar a que se fortalezca la democracia y Venezuela encuentre soluciones en el marco institucional y a partir del diálogo.

### **¿Qué líneas de trabajo proyecta la comisión para este año?**

El reclamo sobre la soberanía de las Islas Malvinas, en tanto política de Estado, seguirá siendo una prioridad para la comisión así como también el fortalecimiento de los vínculos con los países, haciendo hincapié fundamentalmente en la profundización de la integración de nuestra región. Claramente no debe pasar solamente por una cuestión política e institucional sino también trabajar a partir de una mayor integración de la infraestructura y la complementariedad productiva que resulta tan difícil lograr. Será fundamental fortalecer los vínculos, no sólo diplomáticos, sino también a partir del trabajo parlamentario y una articulación junto con la Cancillería. Asimismo, el trabajo de los parlamentarios argentinos en los foros internacionales será esencial para seguir impulsando el reconocimiento y el respaldo de nuestros legítimos derechos en la cuestión Malvinas. ■



**Entrevista al Senador Juan Carlos Marino (UCR-La Pampa),  
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto**

## “Los GPA son una herramienta eficaz para el diálogo entre los países”

Por Milagros Martínez Garbino

**C**omo Vicepresidente de la comisión de Relaciones Exteriores, ¿qué expectativas de trabajo tiene para el presente año?

La Comisión de Relaciones Exteriores está siempre muy activa. La fluidez de las comunicaciones, propia del avance tecnológico, nos permite estar constantemente informados y conectados con los pares de otros países. Eso lleva a un mayor intercambio que, en general, deriva en un estrechamiento de lazos que se explicita, por ejemplo, en la firma de convenios de colaboración mutua o en una mayor y mejor relación bilateral tanto a nivel político como social y económico. En ese sentido, todos los años la comisión está recibiendo comitivas de otros países y trabajando en diferentes proyectos. El conflicto de Malvinas es un tema que nos ocupa todos

los años pero que tomó más vigor dado el referéndum que se realizó hace algunas semanas en las Islas y la movilización de tropas inglesas al territorio lo que ha intensificado nuestra labor. Además, otro tema del que nos estamos ocupando en este momento es el Acuerdo con Irán por el caso Amia. Este acta acuerdo fue promovido por el oficialismo y aprobado por el Congreso hace poco más de un año y ahora desde la oposición estamos pidiendo su derogación por considerar que quedó demostrada su ineficacia. Este es un tema que en lo personal me preocupa mucho por eso soy autor de uno de los proyectos que solicita la derogación. Por suerte, hemos obtenido el compromiso por parte del Presidente de la Comisión, el Senador Ruperto Godoy, de darle tratamiento al tema. En ese sentido, quiero resaltar que la Comisión de Relaciones Exteriores está siempre abierta a los debates. Además, una meta personal este año, es darle una nueva impronta a los Grupos Parlamentarios de Amistad que por ser Vicepresidente de la Comisión se encuentran a mi cargo.

**Por su rol como Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores tiene a su cargo los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA). ¿Cómo y con qué objetivos se crean los GPA? ¿De qué manera los GPA contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales?**

Los GPA se crean como consecuencia del proceso de globalización, haciendo indispensable que todos los poderes de un país -no solo el ejecutivo- participen de un intercambio de opiniones de donde suele surgir por ejemplo legislación sobre temas que trascienden las fronteras y sobre los cuales es necesario que se aúnen criterios; soluciones a los problemas sociales que aquejan a la sociedad hoy en día y, por sobre todo, donde se afianzan relaciones bilaterales. Es decir, los GPA surgen como necesidad y solución desde nuestro lugar como legisladores para promover, contribuir e intercambiar información conocimiento y experiencias y también para aprovechar las oportunidades que surgen en un mundo globalizado. Como te decía anteriormente, este año junto a mis asesores nos propusimos darle una nueva impronta a los GPA. En primer lugar, buscamos que todos los senadores tomen conocimiento real de que los GPA son una herramienta eficaz para el diálogo entre los países y la utilicen como tal en forma asidua. Más allá de que las relaciones exteriores constitucionalmente estén en cabeza del Poder Ejecutivo, desde nuestro lugar como legisladores y con nuestros pares de otros países, el intercambio suele ser más fluido facilitando la integración y contribuyendo a la política exterior en un mundo globalizado donde las fronteras se desdibujan influyendo tanto positiva como negativamente en nuestra política interna.

**¿Cuáles son las actividades principales de los legisladores con sus pares de otros países a través de los GPA? ¿Podría compartir con nosotros alguna experiencia a lo largo del trabajo de los GPA en estos años?**

Las actividades de los grupos difieren de acuerdo al país de que se trate. Los GPA en nuestra Cámara no cuentan con un reglamento que especifique determinadas actividades y, a pesar de que ello haya sido motivo de discusión en varias oportunidades, se ha considerado año tras año, que lo mejor es que sigan funcionando consuetudinariamente de acuerdo a quien preside el grupo de amistad del que se trate ya que hay diferencias entre los países con los que se conforman los GPA que obligan a que las estructuras sean más bien laxas y no tan encasilladas en formalismos legales. Siempre que se respeten los balances políticos dentro de cada grupo y, en la medida de lo posible, con un número no mayor a ocho legisladores por grupo la organización la dan los mismos integrantes. Hemos confeccionando una especie de guía que los legisladores pueden tener en cuenta a la hora de recibir visitas en nuestra honorable casa, pero generalmente ello depende de los integrantes del grupo y los deseos y agendas de los legisladores que nos visitan. Respecto de las experiencias, hace varios años estoy trabajando en relación a los grupos de amistad, incluso antes de coordinarlos, y he tenido muchas muy enriquecedoras con legisladores de culturas y costumbres más cercanas como Portugal o Italia y otras no tan cercanas como Kuwait e India, todas han contribuido en igual medida a mi tarea como legislador. Particularmente, rescato la última con el Embajador de la India quien luego de varias reuniones se comprometió a visitar la provincia de La Pampa para reunirse con referentes de espacios políticos, sociales, empresariales y analizar la posibilidad de realizar inversiones allí. Esto es una gran alegría para mí como pampeano porque, más allá de los acuerdos que seguramente se concretarán y que son sumamente beneficiosos para la provincia, tener la posibilidad de que el Embajador conozca La Pampa y pueda tener estas reuniones ya es sumamente relevante y enriquecedor para todos los participantes. ■



## “Las misiones de acompañamiento electoral sirven para afianzar las relaciones bilaterales y consolidar la democracia en la región”

Por Mariano Ron\*

Desde hace unos años, legisladores argentinos participan en misiones oficiales de acompañamiento electoral en diversos países de la región. El Senador Jaime Linares nos cuenta su experiencia durante el proceso electoral ecuatoriano, y resalta la importancia de esta praxis para contribuir a consolidar los procesos democráticos y en términos de consolidar la imagen del país en el ámbito internacional. Asimismo, se refirió al apoyo del GRULAC por la cuestión Malvinas.

**E**n el año 2013, usted participó junto a una comitiva parlamentaria de nuestro país en una misión de acompañamiento electoral en Ecuador. ¿Qué importancia atribuye a estas misiones en general? ¿Qué influencia tienen para la extensión y profundización de la democracia en la región? ¿Qué impresión tuvo del proceso electoral ecuatoriano, en particular?

Las misiones oficiales como las de Ecuador contribuyen sin dudas a afianzar las relaciones bilaterales y consolidar los procesos democráticos que se vienen dando en toda la región. La posibilidad de avanzar en acuerdos parlamentarios de cooperación y explorar nuevas estrategias de integración económica para ampliar nuestros mercados internos sin duda ayudan para proyectar posibilidades de desarrollo más sostenidas. Las democracias latinoamericanas todavía tienen muchas deudas sociales pendientes, que sin un crecimiento económico sustentable y una mejor distribución las hacen más frágiles ante los acosos de los intereses de los grupos de poder. El proceso electoral de Ecuador me pareció una experiencia ejemplar de acto democrático por la tranquilidad del proceso; por la transparencia del escrutinio sin denuncias; por el sistema electoral empleado de boleta única; y por la comprobación que pudimos hacer en distintos lugares, que nos permitió verificar un proceso aceptado unánimemente por la ciudadanía.

**¿Cuál es el aporte que los legisladores de nuestro país pueden efectuar a una misión de acompañamiento u observación electoral internacional? Asimismo, ¿qué beneficios puede adquirir un legislador que participe de estas misiones?**

Nuestro aporte es contribuir a garantizar que los procesos electorales estén avalados por una observación externa, y demuestra una clara actitud de Ecuador, en este caso, de mostrar a la comunidad internacional la legitimidad de un gobierno surgido del voto popular. La experiencia en estas misiones que integramos legisladores de distintas bancadas permite consolidar la imagen del país en ámbitos externos y profundizar relaciones con distintos sectores políticos que participan de la contienda electoral.

**Recientemente, en ocasión de la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, usted participó del encuentro en que el Grupo Latinoamericano y el Caribe (GRULAC) que brindó su apoyo a la propuesta de la delegación argentina sobre el reclamo de soberanía en las Islas Malvinas, ¿qué reflexión puede brindarnos al respecto?**

La delegación argentina que participo en la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria logró una vez más un fuerte apoyo del GRULAC en el tema Malvinas. Es muy importante que en estos foros, donde hay representación plural de las fuerzas políticas de los países que lo componen, nuestra delegación presente anualmente una contundente unidad en el reclamo. Demostramos que esta causa es la causa de todo el pueblo. Es muy importante que en cualquier foro internacional se insista con la necesidad de que la resolución de la ONU sobre Malvinas entre en vigencia lo antes posible. La participación permanente de senadores en los dos encuentros anuales de GRULAC demuestra el compromiso solidario de Argentina con los países hermanos de América Latina y el Caribe de consensuar propuestas comunes a presentar como bloque en la Unión Interparlamentaria.

**¿Qué importancia le atribuye a estos espacios, como el GRULAC, en términos de universalizar las relaciones políticas de las instituciones democráticas, y a la cada vez mayor y más notoria participación de los parlamentos en estas instancias? ¿Cuál es la proyección de nuestro Senado en este tipo de instancias?**

Es cierto que estos espacios tienen cada vez más importancia y sus resoluciones o comunicaciones fijan postura ante temas muy importantes de la región y otros de importancia planetaria. Por otra parte, los trabajos en las comisiones van sentando avances en propuestas que son puestas en consideración a distintos parlamentos que van consolidando avances en legislaciones. En nuestro caso, la presencia permanente de senadores como Rubén Giustiniani o los que finalizaron mandato, pero fueron reconocidos oportunamente como autoridades de comisiones, como la Senadora Sonia Escudero o el Senador Daniel Filmus junto al acompañamiento del secretario Juan Estrada han permitido que en los debates Argentina tenga una postura sólida, continuada y común que es respetada. Los foros de parlamentarios contribuyen a que sea más fluidas las relaciones diplomáticas paralelas a las oficiales que amplían vínculos y ayudan a la búsqueda de acuerdos e intercambio de experiencias en temas que, en muchos casos, todavía no están en las agendas oficiales por su importancia pero que son de utilidad entre parlamentos. ■

\* Abogado y Docente, Maestrando en Derecho Empresario Económico y en Historia. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.



**Entrevista a la Senadora María de los Ángeles Higonet (PJ-La Pampa),  
Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad con Ecuador**

## “La diplomacia parlamentaria es sumamente útil para la puesta en agenda de los temas más relevantes para América Latina”

Por Axel Eljatib

Los Grupos Parlamentarios de Amistad, así como otras actividades desplegadas por los legisladores en relación con sus pares de otros países, constituyen una relevante modalidad internacional que ha tenido un importante desarrollo durante los últimos tiempos en las relaciones entre los Estados.

### **C**omo Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad con Ecuador, ¿qué expectativas de trabajo tienen para este año?

Primero, acogemos con beneplácito la constitución del Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) de legisladores de Ecuador con la Argentina. Este ha sido sin dudas un paso importante. Asimismo, la reunión que mantuvieron con nuestro Embajador en Quito ha redundado en resultados positivos, en tanto existe la pretensión de poder avanzar en el intercambio legislativo. La diplomacia parlamentaria es sumamente útil para armonizar legislación y bregar por la puesta en agenda de los temas más relevantes para América Latina.

Por supuesto, nuestras expectativas son las mejores y nuestro interés es compartido. Como lo han manifestado a través de la diplomacia argentina, el interés de los legisladores ecuatorianos es avanzar en el intercambio de experiencias sobre los procesos legislativos argentinos en diversos campos como el social, el educativo, el de relaciones laborales y salud, áreas en las cuales reconocieron un desarrollo cualitativo de nuestro país. En ese sentido, existe nuestra mayor disposición a compartir nuestra experiencia legislativa principalmente en aquellas áreas que redundan en el desarrollo humano.

Para ello, podría ser necesario un encuentro entre todos los parlamentarios que integran ambos grupos, sea en Quito o Buenos Aires, para avanzar con pasos firmes en un proceso de vinculación que permita el intercambio de experiencias exitosas y replicar las iniciativas que empoderen a los ciudadanos.

### **¿Con que propósito se creó el GPA con Ecuador y cuál ha sido el aporte del Grupo a la relación bilateral?**

EL GPA con Ecuador se creó, como los demás Grupos, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales, a nivel parlamentario, entre ambos países, y así, mediante el trabajo legislativo, llevar adelante acciones concretas en defensa de los ciudadanos. El propósito final es avanzar en un debate regional que nos incluya a todos, en pos de seguir construyendo una agenda común de trabajo entre ambos países.

En julio de 2013 impulsamos en el Senado de la Nación la expedida ratificación de un convenio de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos de educación superior, suscripto por ambos gobiernos el 4 de diciembre de 2012. El objetivo fue validar los títulos de educación superior de manera tal de fomentar el intercambio de posgrado y/o posibilitar los ejercicios profesionales a partir de los estudios de grado realizados en cada uno de los países parte.

América Latina atraviesa un periodo excepcional de desarrollo sostenido y fortalecimiento de la democracia. En este sentido, nuestro país mantiene un firme compromiso por perpetuar estas conquistas, a sabiendas del gran entendimiento y voluntad de cooperación que existe entre todas las naciones latinoamericanas. ■

Entrevista al Senador (m.c.) Samuel Cabanchik, Director del Centro de Agrupaciones de Parlamentarios Argentinos de Amistad (CAPAA).

## “Los Grupos Parlamentarios de Amistad permiten dinamizar los lazos de comunicación e intercambio entre parlamentos”

Por Fernando Bulggiani\*

En los últimos años se ha producido un crecimiento sustancial de las relaciones interparlamentarias entre Estados a través de los denominados Grupos Parlamentarios de Amistad, y es en virtud de ello que recientemente se ha creado una dirección en el ámbito del Senado de la Nación que tiene por función la centralización y coordinación de dichos grupos, con vistas a fortalecer esa dimensión del quehacer legislativo. Es por ello que entrevistamos al Senador Samuel Cabanchik (mc.) para interiorizarnos sobre los objetivos, proyectos y perspectivas del Centro.

**L**a creación del CAPAA parece responder a una situación internacional que demanda un mayor involucramiento de los parlamentos en las relaciones internacionales, ¿cuál es su evaluación al respecto en la situación internacional actual?

Efectivamente, en las últimas décadas nos enfrentamos, en el marco de las relaciones internacionales, a un complejo proceso histórico en el que se han intensificado los vínculos económicos, culturales y políticos a nivel mundial. Ese proceso, al que se apela con los conceptos de “globalización” y “mundialización”, conlleva un riesgo permanente de homogenización y uniformización del mundo a manos de las potencias. Pues bien, el gran desafío del momento es el de oponer, a esa uniformización que pretende redundar en una dependencia económica, cultural y política con respecto a los polos de poder mundial, alternativas que viabilicen una nueva situación en donde cada nación, y la nuestra en

particular, tenga una posición equitativa en el entramado global. Los procesos de integración regional a través de instituciones como el MERCOSUR y, más recientemente, la UNASUR y la CELAC, son sumamente importantes en vistas de generar una voz propia como región que tenga en cuenta las necesidades y problemáticas de cada una de las naciones que la integran, para poder hacerlas valer frente al mundo. En ese sentido, creo que las relaciones interparlamentarias, a través de instituciones como el PARLATINO, apuntan a focalizarse en la búsqueda de metas y objetivos regionales comunes, para poder luego llevarlos a los foros parlamentarios internacionales como la Confederación Parlamentaria de las Américas o la Unión Interparlamentaria, entre otras. Es en este marco que los Grupos Parlamentarios de Amistad tienen una relevancia fundamental, dado que debido a su relativa flexibilidad, permiten dinamizar lazos de comunicación e intercambio que afiancen, tanto de manera bilateral como así también multilateral,



la búsqueda de esos objetivos comunes tan importantes en este momento histórico.

### ¿Cuáles son los objetivos del CAPAA en el marco del Senado de la Nación?

El objetivo principal es el de centralizar y coordinar los Grupos Parlamentarios de Amistad de nuestro Senado de la Nación, en un vínculo directo con la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, como así también la elaboración de una agenda para los mismos que contribuya al avance de las relaciones interparlamentarias. En un sentido más general, el CAPAA aspira a constituirse en un instrumento de diálogo y enlace de nuestra casa con los diferentes parlamentos de la región y del mundo, a través del cual se logren intercambios de experiencias legislativas en materia cultural, educativa, comercial e institucional, entre otras.

### ¿Qué proyectos se están elaborando desde la nueva dirección?

Por lo pronto hemos elaborado una reglamentación de creación, conformación y gestión de los Grupos Parlamentarios de Amistad. A su vez, estaremos dinamizando la creación de grupos estratégicos, por ejemplo, con países con los que, en los últimos años, se ha producido un notable incremento del volumen de intercambio comercial. En este sentido será importante actuar en concordancia con los ejes de la política exterior del poder ejecutivo, para lo cual contamos con un enlace parlamentario con Cancillería, que es la Dirección de Asuntos Parlamentarios. Ahora bien, en lo concreto ya hemos planificado la creación de dos nuevos Grupos Parlamentarios de Amistad: uno con la UNESCO y otro con el Vaticano.

Por otra parte, estamos proyectando la creación de una distinción de honor para parlamentarios extranjeros que reconozca la labor de aquellos legisladores que trabajaron y trabajan por la integración de la comunidad internacional, bajo los principios de la cooperación mutua y equitativa, y el respeto de la soberanía de los Estados.

### ¿En qué medida su labor como senador repercute en la dirección del área?

Como senador he participado activamente de diversos Grupos Parlamentarios de Amistad, y esa experiencia, en efecto, le brinda ahora a la nueva dirección una mirada interna de lo que es la propia dinámica del ejercicio de la banca, precisamente por mi condición de senador m.c., lo que facilitará el funcionamiento orgánico del área, en relación con las aspiraciones y requerimientos que pudieran tener los senadores en el contexto de la diplomacia parlamentaria.

### ¿Cuáles son sus expectativas para esta nueva etapa?

Creo que el gran desafío consistirá en conformar amplios espacios de discusión y diálogo, referidos a una agenda que tomará en cuenta, por un lado, los debates parlamentarios propios, en su relación con los debates equivalentes en diversos parlamentos del mundo y, por otro, atenderá los temas regionales y globales que requieran la cooperación e intercambio internacionales. Espero sinceramente que el CAPAA, en conjunto con los otros ámbitos ya existentes en el Senado referidos a las relaciones parlamentarias internacionales, sirva para expandir y potenciar un área estratégica en función de fortalecer nuestra presencia en el mundo. ■

\*Politólogo, Docente e Investigador, Maestrando en Derechos Humanos. Coordinador editorial de la publicación DIPLOMACIA PARLAMENTARIA. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.



Entrevista a la Senadora Liliana Fellner (FPV-Jujuy), Secretaria de Relaciones Interinstitucionales de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

## “Resulta indispensable arribar a un acuerdo que reconozca un estatuto común para las cooperativas latinoamericanas”

Por Axel Eljatib

La Senadora dialogó con DIPLOMACIA PARLAMENTARIA acerca de su participación en distintos foros parlamentarios internacionales, el trabajo en torno a cooperativas, como así también del impulso que viene brindando a la temática de la identidad de niños, niñas y adolescentes en alguno de estos espacios.

**U**sted ha participado activamente en distintos espacios parlamentarios internacionales, ¿Qué importancia le asigna a foros como la Asamblea Euro-Latinoamericana, el PARLATINO y el PARLASUR? ¿Cómo apreciaría su experiencia dentro de los mismos?

Mi experiencia es altamente positiva y es un gran orgullo representar al pueblo de Jujuy y a la Nación en esos foros que tienen un rol central para que además de los temas de coyuntura los legisladores nos reunamos a pensar y debatir cómo construir juntos un mundo más seguro, fraterno y respetuo-

so de las razas, ideas y credos.

PARLATINO es un foro decano que este año celebra su quincuagésimo aniversario, que se destaca por haber estado siempre a la vanguardia y nunca haberle corrido el cuerpo a los temas acuciantes de la realidad de sus países miembros. Tiene en agenda ocuparse de la especulación financiera y sus consecuencias en las finanzas de las naciones emergentes, y asimismo viene denunciando los procesos de desestabilización de la democracia y se ha pronunciado en forma contundente en temas como la cuestión de las islas Malvinas. También se está dando la tarea de alcanzar un equilibrio en el diálogo intercontinental aceptando las diferencias que persisten. Yo, en ese ámbito, con el respaldo del Senado de la Nación, estoy ocupando la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales lo cual me honra porque este espacio nos vincula como país con sitios de decisión de estrategias de integración regional con el Parlamento Europeo.

En cuanto a la reactivación del PARLASUR desde el año 2013, estoy participando activamente de las Comisiones de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social, y de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, dado que son temas que vengo desarrollando a nivel provincial y nacional, y que desde la Argentina tenemos mucho que aportar en estos ámbitos de integración.

**En el año 2013, participó del Taller Parlamentario sobre el derecho a la identidad y**

**la protección, patrocinado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria, UNICEF y el gobierno peruano, ¿qué reflexiones le mereció el encuentro?**

Fue un encuentro muy significativo en el que nuestra delegación tuvo la oportunidad de transmitir la experiencia argentina poniendo en valor todo lo que hemos avanzado y señalando los desafíos que tenemos por delante. Pudimos exponer -y fue tomado en cuenta- que el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes está consagrado en nuestro país por la ley 26.061, una normativa de vanguardia y en sintonía plena con la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

La nacionalidad argentina se concede a todas las personas que nacen en el territorio argentino -jus solis-, por vínculos de sangre -jus sanguinis- o por naturalización. Esto incluye a personas que de otro modo podrían ser consideradas como “apátridas”. Asimismo, los niños abandonados, encontrados en el territorio son considerados de nacionalidad argentina, en ausencia de prueba contraria, según lo normado por el Código Civil Argentino.

Nosotros entendemos que la registración es la puerta de entrada a todos los derechos. Por eso el Registro Nacional de las Personas lleva adelante una agresiva política en este sentido. Además los niños, niñas y adolescentes están protegidos por un ingreso que se denomina Asignación Universal por Hijo (AUH), el cual se

comienza a percibir a partir del tercer mes de gestación. Se están haciendo esfuerzos para que desde el mismo nacimiento automáticamente accedan a la AUH. También se destacó que el Congreso argentino aprobó en 2012 el derecho a la identidad de género, con la ley 26.743, para saldar aquellos casos de personas que atraviesan el conflicto de “haber nacido en un cuerpo equivocado”. Así el género pasa a ser el “autopercebido” y los adolescentes, desde los 16 años, también pueden ejercer este derecho.

**En el marco del VIII Encuentro de Parlamentarios de ACI – Américas, se constituyó una Comisión Coordinadora (representada por Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú) con el objetivo de construir una Red Continental de Parlamentarios Cooperativistas. ¿Qué trascendencia atribuye a la conformación de un espacio regional para impulsar cuestiones ligadas a la Economía Social y Solidaria? ¿Cuáles serían las principales cuestiones a tratar al interior del mismo? ¿Es posible pensar a futuro la globalización de este espacio?**

La conformación de una Comisión Coordinadora no sólo es un hecho necesario sino también muy oportuno. Al margen del trabajo que se pueda hacer en el diseño de leyes marco, resulta indispensable arribar a un acuerdo que reconozca un estatuto común para las cooperativas latinoamericanas. Esa sería la piedra angular para todas las políticas que se puedan desarrollar posteriormente (tributarias, financieras y de cooperación internacional).

Hay que analizar detenidamente lo que implicaría la “globalización” de un espacio de esta naturaleza. Entiendo que a los efectos de construir una estrategia de bloque, es importante primero consolidar el espacio propio y no quemar etapas. Esta premisa es extensiva tanto para la economía social como para otros ámbitos de la integración regional. Con ello quiero resaltar el trabajo que desde hace dos años venimos realizando desde la Red Nacional de Parlamentarios Cooperativistas del Honorable Congreso de la Nación, por el cual nuestro país, conjuntamente con Brasil, tiene una de las experiencias más desarrolladas y consolidadas de la Región. ■



*Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires, Argentina.*

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales de Cancillería, a través de la Dirección de Asuntos Parlamentarios (DIAPA), brinda apoyo a los parlamentarios argentinos, como así también a las autoridades de ambas cámaras del Congreso, en sus desplazamientos al exterior con motivo de participar en misiones oficiales y asistir a los organismos parlamentarios internacionales.

**Por Lucas Serna\***



**H**ay una tendencia bastante instalada entre algunos sectores de la práctica política que intenta escindir la política exterior de la política interna, y por ende separar los procesos de diseño y ejecución de las políticas públicas que definen el contenido de un proyecto político en cada uno de esos planos.

Como responsable de la vinculación institucional de la Cancillería con otros organismos del Estado entiendo que la forma y el contenido que esa relación y la consecuente articulación de acciones son inseparables y

*\* Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería Argentina*

# La Dirección de Asuntos Parlamentarios (DIAPA)

deben construirse con la pluralidad, apertura y compromiso que nuestra democracia demanda.

En ese sentido, resulta fundamental que la coordinación entre la Cancillería y el Congreso de la Nación genere los mecanismos que puedan expresar en el trabajo cotidiano la complementariedad entre estos dos poderes como realizadores de la política pública. Para facilitar esa interacción nuestra Subsecretaría cuenta con una Dirección de Asuntos Parlamentarios (DIAPA).

La DIAPA funciona, por una parte, como canal de colaboración técnica y logística. En efecto, la oficina mantiene estrechos contactos con todas las áreas y representaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, facilitando la transmisión de datos, informaciones y asesoramiento para los legisladores nacionales. Esto facilita la tarea del parlamentario, que requiere contenidos sobre las más diversas cuestiones o precisa conocer la posición argentina en determinadas materias.

Son muy numerosas y variadas las actividades del Congreso de la Nación en las que Cancillería coopera: viajes al exterior o visitas a la Argentina de Grupos de Amistad, reuniones con dirigentes y personalidades de otros países, seminarios y otros tipos de eventos.

Además, el Congreso Nacional participa en organismos bilaterales y multilaterales, a través de las Agrupaciones Parlamentarias de Amistad y las delegaciones a entidades internacionales, como la Unión Interparlamentaria (UIP), el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), entre otros. En ese marco, la DIAPA también colabora desde la perspectiva técnica y, además, aporta con la coordinación de ciertas cuestiones logísticas por medio de las Embajadas y Consulados en el exterior.

Visto desde la perspectiva inversa, la DIAPA aporta a otras áreas de la Cancillería un canal que facilita el contacto con los legisladores, pro-

mueve actividades conjuntas y da seguimiento a proyectos de normas que son de interés para la actividad del Ministerio y permiten concretar los compromisos asumidos internacionalmente a través de la firma de acuerdos y convenios internacionales.

Todas esas tareas que ejecuta la DIAPA adquieren un mayor sentido y relevancia en la medida que, tanto desde el Poder Legislativo como del Ejecutivo, la política exterior no sea concebida como una cuestión aislada.

Desde el proyecto político que conduce la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, entendemos a la política exterior como una herramienta esencial para defender y resguardar su soberanía e intereses en todos los ámbitos, y también para contribuir a la consolidación del modelo de desarrollo con inclusión social.

Más allá de la identidad y el pensamiento que tenemos quienes cumplimos funciones en el Congreso de la Nación y en la Cancillería, vivimos tiempos donde podemos decir que somos protagonistas de la construcción de la política exterior argentina. Una política que se basa en definiciones históricas, que ya pueden considerarse políticas de Estado: la promoción del multilateralismo, la igualdad y autonomía de los Estados y la plena vigencia del derecho internacional; el énfasis en los procesos de integración regional; la profundización de las relaciones Sur-Sur o la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Nuestro desafío es seguir aportando desde el lugar que nos toca, sabiendo que en nuestra tarea cotidiana estamos fortaleciendo la democracia. Con mucho esfuerzo, horas de discusión, intercambios, generando acuerdos pero sin temer al disenso, procuramos que la política exterior siga orientada a defender los intereses de nuestra Patria y mejorar la vida de nuestro pueblo. ■



## **COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

A través de la Dirección General de Relaciones Internacionales, el HSN promueve diversas actividades de cooperación institucional tanto a nivel local como internacional, orientadas a fomentar y desarrollar actividades de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, social, cultural y parlamentario.

Seminario internacional

# Segunda reunión de legisladores de seguridad social de Latinoamérica

Entre el 21 y 23 de noviembre de 2012, se realizó en Buenos Aires la “Segunda reunión de legisladores de seguridad social de Latinoamérica”. El evento, del que participaron parlamentarios y funcionarios de la materia provenientes de 18 países de la región, fue organizado por la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación en conjunto con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

La iniciativa, que tuvo como anfitrionas a las comisiones de Previsión y Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la Nación, y de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República Argentina, es parte de una propuesta que se hizo en el congreso organizado por el CIESS en México en 2010, donde se planteó promover un espacio de intercambio parlamentario y académico en torno al fortalecimiento de los sistemas de seguridad social en Latinoamérica. La primera reunión del foro tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en noviembre de 2011.

Participaron del encuentro los miembros de los Congresos de los países latinoamericanos, las autoridades de la seguridad social de la región, académicos, organizaciones sindicales y empresarias, miembros de organismos internacionales y representantes de organismos de la seguridad social. La jornada contó en la apertura con la presencia del Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou; el Presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez; el ministro de Trabajo, Carlos Tomada; el titular de la Anses, Diego Bossio, y el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social CIESS, Miguel Ángel Fernández Pastor.

En su disertación, Boudou hizo una crítica a las reformas estructurales que se desplegaron entre los años 80 y 90, por medio de las cuales se llevó a cabo el proceso de privatización y desregulación de la seguridad social. Destacó asimismo que tras la falacia de hacer eficiente el sistema, se achicaron coberturas, perdieron peso las tasas de sustitución del salario y se hicieron imposibles las condiciones de acceso a la jubilación de grandes sectores de la población, al mismo tiempo que se realizó una inmensa transferencia de recursos y rentas desde el sector público al sector bancario y financiero (problemática aún presente en los países centrales). En este marco, el Vicepresidente de la Nación señaló que fue necesario recuperar el rol de la política a fin de que las decisiones fuesen tomadas por aquellos que habían sido elegidos popularmente y no por los mercados, lo cual permitió recobrar la seguridad social como una herramienta clave para mejorar la distribución del ingreso.

Por otra parte, en el encuentro se trataron temas como los avances relacionados con las tres estrategias centrales del Programa Seguridad Social para Todos: la política, la educativa y la comunicativa. Asimismo, los legisladores tuvieron la oportunidad de mostrar los avances obtenidos en sus respectivos países en torno a la adhesión



## Firma de un convenio marco de colaboración entre el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y el Honorable Senado de la Nación

En el contexto de la “Segunda Reunión de Legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica”, el Honorable Senado de la Nación, representado por su Presidente, Amado Boudou, firmó un convenio marco de colaboración con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), representado por su director, Miguel Ángel Fernández Pastor. El acuerdo de colaboración y asistencia se rubricó con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes, en diversas cuestiones ligadas a la Seguridad Social, en especial las ligadas a cuestiones técnicas, académicas y de extensión, como así también las vinculadas a promover la difusión del Programa Estrategia Regional para una Ciudadanía con Cultura en Seguridad Social: “Seguridad Social Para Todos”, llevado adelante por el CIESS.



a la Declaración de Guatemala, así como de los compromisos asumidos en la I Reunión de Legisladores de Cartagena de Indias.

Los participantes acordaron un documento (Declaración de Buenos Aires), en el cual se reconoció los avances y perspectivas de los diversos países en materia de seguridad social, se com-

prometieron a promover los valores y principios de la seguridad social a través de la educación formal y no formal, fomentar el intercambio de experiencias sobre el tópico entre las autoridades legislativas, instaurar un Foro Permanente de Legisladores de Seguridad Social en cada país, y mantener el compromiso de continuar celebrando anualmente esta reunión. ■

# “Los legisladores, por medio de su accionar legislativo tienen la posibilidad de desplegar un rol fundamental en la construcción de una sociedad con cultura en materia de seguridad social”

Por Sabino Vaca Narvaja

**L**a Declaración de Guatemala, como iniciativa del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), ha sido un llamado a que por medio de programas educativos, y con el involucramiento de las organizaciones internacionales en la materia y las propias instituciones de seguridad social, se difunda entre la sociedad en su conjunto los principios y valores esenciales de la seguridad social, ¿cómo evalúa la respuesta que ha tenido dicho llamado, a la fecha?

Muy buena, realmente muy satisfactoria, desde su lanzamiento en el año 2009 a la fecha seis países cuentan con un marco legal que establece la celebración de la Semana de la Seguridad Social, con la plena adhesión a la Declaración de Guatemala y la adopción de esquemas educativos para la formación y capacitación en materia de principios y valores de la seguridad social, todo ello bajo los lineamientos establecidos en el Programa Seguridad Social para Todos. Dichos países son: Bolivia, Paraguay, Colombia, República Dominicana, Uruguay y Costa Rica. Asimismo, se registran avances sustantivos en otros países, con proyectos de leyes en tratamiento de las cámaras legislativas en diferentes estados de avance. Por otro lado, en este marco de fortalecimiento de la Declaración de Guatemala y de incorporación de la temática de la seguridad en la agenda política de los diferentes gobiernos de la región, se han realizado tres reuniones de legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica, la primera de ellas en Cartagena de Indias, Colombia, en noviembre de 2011; luego la realizada en Buenos Aires en noviembre de 2012 y por último la formalizada en la ciudad de México en Abril del 2013, todas ellas con muy buena participación y difusión en los medios locales

y regionales, que obviamente dan un fuerte impulso a los lineamientos del Programa Seguridad Social para Todos y a la formación en valores y principios de la seguridad social.

**¿Qué importancia posee la educación dentro de la estrategia destinada a lograr un cambio cultural en materia de seguridad social?**

La educación es la herramienta fundamental para cualquier cambio cultural que se quiera introducir en cualquier población. En particular, la atención que la seguridad social dispensa sobre las poblaciones implica la observancia de derechos y obligaciones por parte de todos los ciudadanos que integran una comunidad, donde el mayor o menor cumplimiento de ambos provocan que la sociedad logre ser más o menos desarrollada, más o menos inclusiva. En los países de América Latina y el Caribe existe variada evidencia sobre el bajo nivel de conocimiento de la población sobre los valores y principios de la seguridad social y sus beneficios. La falta de conciencia sobre la importancia de la seguridad social y sobre el ejercicio cotidiano de sus valores y principios se erige, entonces, como factor que contribuye a la exclusión de las personas de los sistemas de protección social. Para poder cumplir con las propias obligaciones, hacer cumplir las ajenas y exigir los derechos que le asisten en materia de seguridad social, las personas deben tener internalizado como un valor de la sociedad, aquellos valores y principios inmersos en los sistemas de seguridad social. No alcanza con saber que se tiene derecho a una prestación o que se cuenta con la obligación de cumplir ciertos requisitos. Es necesario sentir la obligación de cumplir y sentir el deseo de que los derechos sean respetados. Ese sentir se funda en un conjunto de valores y principios



Miguel Ángel Fernández Pastor, junto al Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez.

que es necesario incorporar para construir una sociedad con cultura, en este caso, en materia de seguridad social. En ese sentido, se percibe de vital importancia la creación de una cultura de la seguridad social desde los primeros años de formación del individuo. De esta forma, se facilita en las sociedades la construcción de los esquemas de solidaridad social necesarios para la profundización de la cohesión social de cada individuo, sea el mismo trabajador, empleador, profesional independiente o ama de casa.

**¿Cómo pueden incidir los parlamentos en términos de propiciar el cumplimiento de las metas fijadas por el programa “Seguridad social para todos”?**

Los legisladores, por medio de su accionar legislativo tienen la posibilidad de desplegar un rol fundamental en la construcción de una sociedad con cultura en materia de seguridad social. La incidencia fundamental está dada con la posibilidad de incorporar en la agenda política la temática de la seguridad social no sólo en los términos técnicos necesarios para hacer que los sistemas de protección social sean autosustentables, universales y que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos que sufran las diversas contingencias que se presentan en la vida de las personas, sino también en términos de acercamiento a la población en general para que comprenda la importancia que reviste la protección social en la vida de las personas y en su autonomía, de manera que pueda tomar mejores decisiones a lo largo de su vida y defender sus derechos con cabal conocimiento de las implicancias de no tenerlos. Es evidente que existe una relación directa y estrecha entre la legislación laboral y la correspondiente a la seguridad social. Esa situación responde al origen

de la seguridad social a partir de la implementación del seguro social, ya que ambas convergieron en el mismo sujeto de aplicación, al igual que en los principios y bases doctrinarias que inspiraron sus respectivas redacciones. Sin embargo, a partir de que la seguridad social ha sido considerada un derecho humano en los principales instrumentos internacionales, su alcance se ha extendido más allá del ámbito laboral o profesional de los individuos. En términos generales, se puede mencionar que los aspectos relacionados con las condiciones en el trabajo, por ejemplo la contratación, el salario, la jornada laboral, los derechos y las obligaciones, corresponden a la legislación laboral, en tanto que los programas y los sistemas que contribuyen a mejorar y mantener la salud, el ingreso y el bienestar social, asegurando un nivel adecuado de calidad de vida tanto del trabajador y sus dependientes como de la sociedad en general, alcanzan dimensiones de un instrumento que incluye pautas más amplias en materia de política social. ■

Miguel Ángel Fernández Pastor, es un abogado argentino egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), especialista en Seguridad Social. Fue Gerente de Normatización de Prestaciones y Servicios de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), y Presidente de la Asamblea Permanente de la Seguridad Social de la República Argentina (APESS). En 2007 fue electo en el cargo de Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), y luego reelecto en el 2010. Ha desempeñado asimismo cargos docentes, de asesoría y periodísticos.

## Mesa redonda

# “Políticas Públicas en tiempos de incertidumbre. Miradas desde el Norte y desde el Sur”

El 4 de noviembre de 2013, se celebró en el histórico salón Presidente Illía, antiguo espacio de lectura del Honorable Senado de la Nación, la mesa redonda titulada: “Políticas públicas en tiempos de incertidumbre. Miradas desde el Norte y desde el Sur”. El evento fue organizado por la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Universidad Nacional de Avellaneda. El panel estuvo integrado por Joan Subirats, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, y los rectores de las mencionadas casas de altos estudios. A continuación, ofrecemos a los lectores de DIPLOMACIA PARLAMENTARIA la transcripción de la ponencia de nuestro distinguido invitado.

**A**nte todo, buen día. Gracias al Senado y a las tres universidades de Lanús, de Avellaneda y Jauretche por la oportunidad de poder ofrecer este dialogo. Como puede comprobarse con el título, a mí me tocaría hablar desde “el Norte”, a pesar de que si me situó en mi país, más bien diría que soy “el Sur” en relación al norte, del resto de Europa. Por lo tanto es complejo situarse en una relación centro-periferia, norte-sur, porque siempre hay alguien que está o más al sur, o más al norte.

El debate que se suscita aquí es amplísimo, y por lo tanto difícilmente lo podemos intentar resolver. Yo me voy a centrar en tres aspectos que desde mi punto de vista son claves. El primero se refiere al rol de los poderes públicos en relación a los problemas sociales. No es debate nuevo, aunque siempre se plantea con formatos distintos, sobre todo desde finales de los 70 con la llegada de Margaret Thatcher al gobierno en Gran Bretaña, y con la llegada de Ronald Reagan en el año 80 en los Estados Unidos. Un segundo aspecto sería hasta qué punto en ese debate sobre el rol de los poderes públicos está influyendo e interactuando en lo que podríamos llamar el gran cambio tecnológico que representa Internet y la sociedad digital. Y el tercer aspecto, ya más conclusivo, serían las nuevas formas de articulación de la esfera pública, las formas de respuesta social ante los problemas colectivos, y hasta qué punto podemos hablar de una mirada ni estatal ni mercantil a la hora de afrontar este tipo

de problemas. Con esta panorámica trataré, no solamente de plantear mi posición, sino también dar cuenta de un cierto estado del arte sobre este tipo de cuestiones en Europa actualmente.

Primero, como decía, con relación al rol de los poderes públicos. Entiendo que en Europa estamos, por decirlo así, como colapsados por el gran desequilibrio que detectamos entre el rol del mercado y el rol de los poderes públicos. De alguna manera percibimos un gran cambio en la esfera económica, un cambio significativo en la esfera social y, por decirlo así, un no-cambio en la esfera política. Diríamos, en versión de titular de prensa, que estamos en un escenario de nueva economía, de nueva sociedad y de vieja política. Fijémonos por ejemplo que en el marco de ese “Norte”, en la Unión Europea, el nivel de desafección democrática, de desconfianza de la sociedad ante el papel de los políticos, ha ido aumentando. Y en muchos casos hemos llegado a la conclusión, que acaso ustedes ya conocen por experiencias anteriores, de que la política, más que formar parte de la solución, forma parte del problema. Básicamente lo que estamos detectando, sin que sea algo que podamos calificar como nuevo, es que el famoso pacto social, el pacto social-demócrata, democristiano que dio origen a las políticas de bienestar, o lo que llamamos el Estado de Bienestar originado en 1945, partía de una hipótesis de equilibrio entre Estado-nación y mercado nacional, en el cual se establecía una cierta relación de intercambio. Es decir, la sociedad

El profesor Subirats es un notable académico en el campo de las Políticas Públicas, en el cual ha contribuido a su expansión y desarrollo a nivel mundial. Es fundador e investigador del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que ahora dirige su programa de doctorado. En el año 2003 ocupó la cátedra Príncipe de Asturias en la Universidad de Georgetown. Se ha especializado en temas de gobernanza, gestión pública, y en el análisis de políticas públicas y exclusión social, así como en problemas de innovación democrática, sociedad civil y gobiernos multinivel. En estos temas ha dirigido abundantes investigaciones con equipos europeos, latinoamericanos o españoles, y ha publicado centenares de artículos en publicaciones especializadas. Algunos de sus textos de última aparición, son: Otra sociedad, otra política, del año 2011; Proximidad, cultura y tercer sector en Barcelona; Autonomías y desigualdades en España; Respuestas locales a inseguridades globales; Innovación y cambio en Brasil y España; Análisis y gestión de políticas públicas (manual obligado dentro del campo del análisis de políticas públicas); Educación e inmigración: nuevos retos para España en una perspectiva comparada; Repensar la política en la era de los movimientos y las redes; Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social; Fragilidades vecinas: narraciones de exclusión social urbana, pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad social española y europea.

*De la mesa redonda participaron, asimismo, en calidad de comentaristas los rectores de universidades pertenecientes a la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense: Ana Jaramillo, Rectora de la Universidad Nacional de Lanús y Presidenta de la RUNCOB; Ernesto Villanueva, Rector de la Universidad Arturo Jauretche; y Jorge Calzoni, Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda. La coordinación de la mesa estuvo a cargo del Vicerrector de la Universidad Nacional de Lanús, Nerio Neirotti. En la foto, se los ve junto al Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, los Senadores María Laura Leguizamón y Aníbal Fernández, y el Secretario administrativo del Senado, Juan Zabaleta.*



que había tenido un gran protagonismo popular en la victoria contra el fascismo en la Segunda Guerra Mundial, reclama un cambio muy importante en las condiciones de vida, después sobre todo de la experiencia entre guerras, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra, donde la resolución de la Primera Guerra Mundial no significó grandes cambios en la situación de desempleo, de malestar económico, etc. Abro, en este sentido, un paréntesis. Si tienen ocasión de ver un documental que ha hecho últimamente Ken Loach, que es probablemente uno de los directores de cine más conocidos en problemáticas sociales, y que se llama "El espíritu del 45", verán como intenta situar hoy, en el 2013, qué es lo que sucedió entonces y a qué se debe la situación actual. Ese equilibrio se pudo forjar sobre la fuerza que tenía la reclamación social que quería hacer realidad las promesas de la democracia.

Fijémonos por ejemplo en un artículo (el 9.2) de la Constitución Española de 1979, que de hecho es idéntico al que encontramos en las constituciones italiana y alemana promulgadas justo después de la Segunda Guerra Mundial, en el que se dice que los poderes públicos removerán los obstáculos que impidan que la libertad e igualdad sean efectivas. Ese es un artículo claramente antiliberal. Dice que si los poderes públicos no intervienen, la libertad y la igualdad nunca serán efectivas. Éste es un artículo democrático, no liberal. Parte de la hipótesis de que la democracia no es solamente reglas de juego electivas, para elegir a los gobernantes y de reemplazarlos, y que haya partidos competitivos. Nos habla de valores. Nos dice de que la democracia tiene que ver con la igualdad, con la justicia social, y por lo tanto exige un planteamiento positivo de los poderes públicos ante este esquema. Ese equilibrio, ese pacto social, partía de esa hipótesis: reclamar a los poderes públicos que hicieran realidad las promesas que la democracia había planteado. A cambio, la sociedad aceptaba algo que no era fácil aceptar en aquel momento, que el capitalismo siguiera funcionando como sistema básico económico, a pesar de que el código genético del capitalismo es un código que incorpora la injusticia social como elemento básico y fundador. Todos sabemos que el capitalismo no está preocupado por compartir, ni por la igualdad, ni por la justicia. Está preocupado por ver quién es el que compite más eficientemente, el que consigue más cuotas de mercado, el que hace aumentar los beneficios. En todo caso deja a los poderes públicos las externalidades que ese sistema genera. Y ese equilibrio que se buscó en 1945, implicaba aceptación de la economía de mercado por un lado, y capacidad de los poderes públicos por el otro, a través de políticas fiscales progresivas, de generar políticas redistributivas que compensaran los efectos negativos del sistema económico, y al mismo tiempo facilitarían las capacidades de consumo de la sociedad. Aparentemente esa era una solución win-win en la que todo el mundo ganaba. Unos ganaban más que otros pero esa ganancia tenía cierta capacidad de redistribuirse.

Abro paréntesis. De hecho entre 1900 y 1940, en Europa, el 10% de la población europea tenía el 50% de la riqueza. Y entre 1945 y 1975, el 10% de la población europea tenía el 25% de la riqueza. Es decir, la capacidad de redistribuir, de reequilibrar situaciones de desigualdad muy básicas se consiguieron en lo que algunos califican como "los 30 años gloriosos de las políticas sociales", que van del 45 al 75. De hecho, en España llegamos tarde, como casi siempre, a esos "gloriosos años", ya que el 75 fue el año de la muerte de Franco. Y entre 1975 y el 2012, la desigualdad ha vuelto a crecer. Y ahora el 10% de la población europea acumula nuevamente más del 50% de la riqueza.

¿Qué está pasando?. El mercado ya no respeta los marcos nacionales. De hecho la Unión Europea se construyó para romper la idea de mercado nacional y hacer un mercado de carácter europeo. Lo cierto es que los fundadores de la Unión Europea tenían en la cabeza la idea de evitar los conflictos clásicos de la primera mitad del siglo XX en Europa sobre la base de entrecruzar intereses. De tal manera que los intereses económicos franceses, alemanes, ingleses se fueran entrecruzando y así evitaran conflictos de carácter económico. Su preocupación era de hecho construir una Unión Europea más basada en los outputs que en los inputs. Generalmente los países se han formado a través de los inputs. A partir de una identidad, de un sentido de patria, de un himno, de una bandera, de algo que permita que nos unamos, que nos haga sentir españoles, argentinos o catalanes, o vascos o uruguayos. En el caso europeo la lógica de la Unión fue otra. La idea era el entrecruzamiento de los intereses económicos y no la construcción de identidades comunes. Por eso el gran interés de la Unión Europea fue construir un mercado único. Fijémonos que la única igualdad que le preocupa a Europa no es la igualdad social, sino la igualdad de los europeos frente al mercado. La igualdad en la competencia, no en las condiciones sociales. Por lo tanto la política social no es europea, la política fiscal no es europea. Lo que es europeo es la política de mercado y la política monetaria. Pero ahora el mercado no es solamente europeo, sino que es global. Y en ese escenario las capacidades fiscales de los Estados se han visto enormemente debilitadas.

---

***"En Europa estamos, por decirlo así, como colapsados por el gran desequilibrio que detectamos entre el rol del mercado y el rol de los poderes públicos."***

---

Si repasan El País, verán que hay una gran preocupación de la Unión Europea para que las grandes empresas paguen impuestos. Están consiguiendo no pagar, no (solo) evadiendo, sino eludiendo. Es distinta la elusión a la evasión fiscal (que evidentemente también se da). Con la elusión fiscal nos referimos a la capacidad de las grandes empresas de eludir sus obligaciones fiscales. Y hay ahora un



intento de modificar la legislación intentando evitar que eso suceda. Y es un momento cada vez más complicado para ello, porque —y aquí incorporo elementos de cambio tecnológico que después comentaré más extensamente— es evidente que las facilidades que hoy existen en la movilidad de los capitales, y en esa transición de un capitalismo más industrial y productivo a un capitalismo financiero y de carácter global, hace más difícil a los países, a los Estados, hacer cumplir esas obligaciones fiscales como anteriormente se daba. De hecho, esto no solamente sucede en la Unión Europea. Si vemos la agenda del G-20, vemos que lo está claramente reflejado. Fijémosnos ayer las noticias de El País, respecto del mercado de divisas, hablando del intento de elusión fiscal y del intento de manipulación del mercado financiero por parte de bancos como Citigroup, Berkleys, JP Morgan, Deutsche Bank, que trabajan en la manipulación de las transacciones de divisas utilizando los 60 segundos que hay entre los cambios en las cotizaciones de divisas. Cada día se mueven 5.3 billones de USD en el mercado de divisas, y esos bancos operaban en la fracción de tiempo de 60 segundos entre que se cambia y no se cambia la convertibilidad del dólar, o del euro. De hecho, una cuarta parte de las transacciones del mundo las hacen las High Frequency Trading Machines, que trabajan con algoritmos, sin intervención humana, y que van modificándose a medida que se mueve el mercado.

---

***"El capitalismo no está preocupado por compartir, ni por la igualdad, ni por la justicia. Está preocupado por ver quién es el que compite más eficientemente, el que consigue más cuotas de mercado, el que hace aumentar los beneficios"***

---

Con todo lo que estoy narrando, lo que intento poner de relieve es la erosión de ese pacto fiscal.

La imposibilidad creciente para hacer cumplir la hipótesis de que los ricos van a seguir pagando y van a seguir incorporando capacidades de redistribución. Esto está en duda. Aquí lo que se está planteando, desde posiciones conservadoras y socialdemócratas, en esto hay coincidencia, es el mensaje de que la sociedad tiene que empezar a espabilarse. Esto tiene varios nombres: David Cameron preside un gobierno británico en coalición de conservadores, liberales y socialdemócratas, que propone la idea de la Big Society. Es decir, la idea que la sociedad tienen que asumir más protagonismo ante los conflictos sociales, porque el Estado tiene menos capacidades que las que tenía para afrontar esos temas. El gobierno holandés, socialdemócrata, liberal, le hizo leer un discurso al Rey de Holanda, hace un mes aproximadamente, donde decía, advertía, a los holandeses, que se había acabado el Estado de Bienestar, y que el Estado holandés devolvería a los ciudadanos algunas de las obligaciones que los ciudadanos le habían trasladado. Y entendían que eso es lo que querían los ciudadanos. Así, el Rey anunció el inicio de la "sociedad participativa". Lo que sí vemos es la capacidad de imaginación a la hora de ponerle nombres a las cosas... "Sociedad participativa", es decir, "ustedes participen más porque nosotros no vamos a participar demasiado".

Entonces, estos elementos de cambio que percibimos, son señales que van emitiendo esos gobiernos. Otras señales son aun mucho más duras. Son señales que nos indican el fortalecimiento de actitudes xenófobas, racistas y ultraconservadoras. En Grecia con Aurora Dorada. Y ahora parece que las encuestas dicen que el partido Frente Nacional, de Marina Le Penn, ocuparía hoy el número uno en los resultados electorales en Francia. Crece también el partido de extrema derecha en Gran Bretaña. Aparecen partidos nuevos en Finlandia, como por ejemplo el Partido de los Auténticos Finlandeses,

cuyo nombre nos da ya una indicación de por dónde van las cosas, justo como si el gran problema de la Unión Europea fueran hoy los inmigrantes. Si ustedes repasan las cifras que están publicadas hoy en El País, el porcentaje de ciudadanos no comunitarios es como promedio del 4%. No estamos hablando de unas cifras espectaculares. España que es uno de los países que tiene más inmigrantes extracomunitarios está alrededor del 7 o del 8%, y países como Francia estarían en cifras cercanas al 3%. No estamos hablando de cifras realmente espectaculares, pero el mensaje es, como aquel que decía mi madre justo antes de morir, con una frase que me dejó muy sorprendido, "Joan, desde que hay gente tan rara, pasan cosas muy extrañas". Bueno, probablemente mucha gente simplifica las cosas raras que pasan, diciendo que hay gente extraña. Si no estuviera la "gente extraña", no pasarían "cosas raras". Por lo tanto, si ante las dificultades que plantea la crisis económica, ponemos primero siempre a los de casa y luego a los de afuera, eso aparentemente resolvería nuestros problemas. Estamos viendo que no es realmente así. Pero va calando ese mensaje claramente simplificador.

Ustedes también conocen bien ese tipo de mensajes. Vi algunos carteles cuando llegué el lunes pasado que decían "Un crimen, un castigo", y "Por la vida"; esos mensajes en los que las inseguridades sociales terminan convirtiéndose de inseguridades a inseguridad, a una sola. Es un mensaje simplificador pero que cala, llega. Y entonces lo que la gente pide es mas mano dura, o, como diríamos técnicamente, populismo punitivo. Eso es una realidad, que estamos viendo en Europa. Las dificultades de mantenimiento de ese pacto social

del 45 nos están llevando a salidas escapistas por parte de los poderes públicos, que simplemente por razones ideológicas dicen que ya no pueden asumir los compromisos adquiridos incluso constitucionalmente. Por ejemplo, es obvio que un derecho subjetivo no puede estar condicionado a disponibilidad presupuestaria. En cambio lo que está pasando en estos países es que se dice que los derechos están condicionados a disponibilidad presupuestaria. Entonces esto no es un derecho, estamos hablando de otra cosa. En ese escenario de incertidumbre y de vulnerabilidad, esa salida autoritaria, aparece como alternativa. Espero que existan otras, y al final les intentaré dar mi opinión sobre este tema.

---

***"La única igualdad que le preocupa a Europa es la igualdad de los europeos frente al mercado. La igualdad en la competencia, no en las condiciones sociales. Pero ahora el mercado no es solamente europeo, sino que es global. Y en ese escenario las capacidades fiscales de los Estados se han visto enormemente debilitadas".***

---

Otro aspecto: ¿cómo afecta en ese escenario el cambio tecnológico?. Evidentemente, juega de manera muy importante. Por varias razones: porque está moviendo el escenario de las organizaciones, de las instituciones, de las estructuras que tenían fundamentos mucho más territorializados. El cambio tecnológico es el gran impulsor de las lógicas de mundialización y globalización económica, y de las capacidades de deslocalización industrial a gran escala, de procesos de outsourcing, de las dinámi-

cas productivas. Yo le digo en broma a mis alumnos que estamos pasando del fordismo al zarismo, que viene no de los zares sino de Zara. Estamos, digamos, trastocando el sistema productivo porque hoy nos costaría encontrar la gran empresa productiva donde podamos hacer la fotografía aquella que hizo Bertolucci al final de la película Novecento, de la clase obrera saliendo de la fábrica. Más bien, lo que encontramos hoy son miles y miles de talleres en el mundo que se reparten la capacidad de producción. En ese escenario la fractura sindical es evidente, las condiciones de trabajo también, y el dumping social que esto genera también tiene bases muy potentes. Eso es difícil explicarlo, si no es a través de las disponibilidades tecnológicas de que se dispone a la hora de reforzar mucho las fases previas de los procesos productivos, del diseño productivo, y dejar a ensambladoras y maquiladoras las capacidades de acabar los procesos productivos. Y esto es solo uno de los ejemplos posibles.

---

***"Lo que intento poner de relieve es la erosión del pacto fiscal. La imposibilidad creciente para hacer cumplir la hipótesis de que los ricos van a seguir pagando y van a seguir incorporando capacidades de redistribución. Esto está en duda".***

---

En efecto, no solamente es esto, sino que es también aquello que The Economist llamó la Tercera Revolución Industrial en un artículo monográfico, el año pasado. Esa revolución que significa el cambio tecnológico, equiparada a eso que fue el fordismo al principio del siglo XX, o la máquina de vapor a finales del siglo XVIII, principios del XIX. Esa gran Tercera Revolución Productiva, a partir de las impresoras de tres dimensiones, de la capacidad de producción distribuida, del cambio tecnológico, está entrando no solamente en la sustitución de mano de obra de los procesos productivos más tradicionales, sino también en la sustitución de mano de obra —o al menos en la erosión de las condiciones de trabajo— de los ámbitos que hasta ahora veíamos como más intensivos de trabajo. Me refiero a los servicios personales, a la sanidad o a la educación. Ahí también vemos impactos muy sustantivos en esos ámbitos. Hasta el punto que realmente en Europa, en España especialmente, uno de los problemas más graves es el desempleo. Parece difícil imaginar, ante una situación de incorporación al mercado de trabajo global y competitivo de unas mil ochocientas millones de personas más, en los últimos 10 años, que sea posible mantener fuertes dosis de empleos en condiciones, digamos, tradicionales del tipo de las que se gozaba en Europa en el siglo XX. Por ejemplo en España, la mitad de las personas en paro tiene solamente estudios primarios y muchos de ellos tienen más de 40 ó 45 años. A partir de ahí es difícil imaginar salidas laborales para esos sectores, a no ser en la construcción. Pero ahora, nos sobran unas 800 mil viviendas en España. No creo que podamos repetir burbujas inmobiliarias;

tendremos salidas de empleo muy limitadas, por ejemplo al ámbito turístico, un ámbito donde el nivel de formación quizás exige menos requerimientos. Pero esto en general se está dando en muchísimos ámbitos. El cambio tecnológico lo que está poniendo en cuestión es todos aquellos espacios, organizaciones e instancias de intermediación que no aportan valor por sí mismos. Todo aquello que pueda ser llevado a cabo a través de vías directas, ¿para qué hacerlo a través de instancias de intermediación?. Llámense esas instancias agentes de viajes, llámense instituciones educativas o cualquier otro espacio o ámbito que basaba su labor en la intermediación.

Es espectacular lo que está sucediendo en el ámbito educativo con la aparición —y aquí tenemos rectores de universidades que pueden dar su opinión sobre el tema— de los Massive Online Open Courses (MOOCs). Esos cursos que están siendo lanzados desde las grandes universidades en el mundo. Harvard, Princeton, MIT, están ofreciendo cursos ya empaquetados, algunos en streaming, otros enlizados, con test, etc., con niveles de seguimiento que en algunos de los cursos llegan a las 150 mil personas. Ciertamente con niveles de finalización de los cursos bajos, porque solamente acaban los cursos entre un 8 y un 12%, pero estamos hablando de cifras muy altas en cuanto a la cantidad de gente que interviene, por lo tanto con la capacidad de sistemas de acreditación nuevos que pueden modificar el panorama. Harvard está ya cobrando 100 U\$S por la labor de certificar los cursos que se han hecho y se han acabado a tiempo.

Entonces, falta ver las capacidades que pueden tener a nivel internacional para que el mercado vaya subiendo esos niveles de acreditación que se hacen a distancia a través de mecanismos distintos. Yo siempre cuento una vez que llegué tarde a ver un programa de televisión que me gustaba mucho, y una de mis hijas, la más pequeña, de 22 años, me dijo cuando yo me quejé de que no pude ver el programa: "Papá, ¿tu eres de los que ven televisión cuando la hacen?". Evidentemente, ella no ve la tele cuando la hacen. Entonces yo me pregunto ¿es necesario ver la clase de Subirats cuando la hace? Es que si ya no es necesario ver la clase de Subirats cuando la hace, a lo mejor tendremos un problema. Pues entonces lo que tendré que conseguir es la clase de Subirats que no sea estrictamente la repetición de una clase que hice el año pasado, sino que sea un acontecimiento nuevo, que sea un evento en el cual lo presencial termine teniendo más importancia que lo no presencial, y al mismo tiempo tendré que conseguir que mi clase no sea solamente una transmisión de información, porque si transmito información eso es perfectamente sustituible. Tendré que conseguir transmitir conocimiento, y el transmitir conocimiento implica un cambio en la forma de plantear la educación, de generar no solamente contenidos, sino también métodos, lenguaje, es decir capacidad de construir conocimiento. Cuando, más bien, si miramos la historia de los sistemas educativos,



más bien encontramos muchos dispositivos que se basan en la transmisión de información. Hay algunos análisis, sobre todo a nivel de educación primaria y secundaria, que hablan de la escuela del "dolor"; una escuela que antes era percibida como una ventana a la información y al conocimiento del mundo, y que hoy para muchos jóvenes, de 14, 15 ó 16 años, es una especie de suplicio, que les aparta justamente de la capacidad de abrir ventanas y los encierra en un espacio donde simplemente tienen que ver cómo el profesor reproduce aquello que año tras año sigue diciendo. Yo creo que nos tenemos que empezar a imaginar cuál es el rol, el valor añadido que la Universidad tiene, sea desde el punto de vista territorial, de enraizamiento, sea desde el punto de vista de capacidad de implicarse mucho más —como yo creo que intentan las universidades aquí presentes— en dinámicas de desarrollo local específicas, en generar procesos de conocimiento que estén incrustados en el propio proceso de transformación social y no imaginarse solamente procesos de repetición de información.

Podríamos decir cosas parecidas en los ámbitos de sanidad, de servicios personales, y luego si quieren podemos insistir un poco en ello. Yo creo que lo que está claro, desde mi punto de vista al menos, es que Internet no expresa un cambio de instrumentos sólo. No es como si nos hubieran regalado un martillo nuevo con el cual podemos seguir clavando los clavos de siempre, y que por lo tanto simplemente Internet es un instrumento nuevo pero no nos obliga a modificar nuestro escenario de actuación. Tenemos que empezar a entender que, seguramente, sin caer ni en el cyberoptimismo ni en el cyberpesimismo, Internet abre un escenario distinto, un "país" distinto. Con lenguajes distintos, con procesos de interacción social distintos, con buenos y malos distintos de los del anterior país, con lógicas también de acumulación y explotación distintas. Pero de lo que no hay duda es que nos obliga a imaginar también cómo acomodamos nuestras organizaciones, nuestros procesos a ese nuevo escenario, en el cual, como dicen algunos, tendremos que acostumbrarnos sí o sí. Ulrich Beck habla de los conceptos e instituciones zombis, de conceptos que son como muertos vivientes que siguen funcionando. Es evidente que lo viejo tarda en morirse y que lo nuevo tarda en nacer, como casi siempre ocurre en procesos de transición, en el interregno. Pero es mejor estar preparados e imaginar, por lo tanto, que no estamos solamente ante una crisis. Lo digo desde la lógica del dialogo norteamericano. Al menos en España o en Europa, yo creo que no sería conveniente que imagináramos que cuando salgamos del túnel de la crisis recuperaremos el antiguo paisaje que teníamos antes de entrar en el túnel, sino que el paisaje será muy distinto del que teníamos al principio.

Y esto nos obliga a repensarlo todo. También en el ámbito de las instituciones políticas, también desde los partidos políticos, y si no veamos lo que ocurre

en todo el mundo con procesos de acción colectiva, que cada vez son más acciones colectivas: "los indignados" en España, el "Yo Soy 132" en México, los estudiantes chilenos, el "pase libre" en Brasil, el parque Gezi en Estambul... Si vemos lo que distingue a estos estallidos de indignación social, por otra parte heterogéneos entre sí, es que han sido procesos no intermediados por los actores tradicionales. Lo cual no quiere decir que esto haya tenido consecuencias muy significativas, pero sí que está marcando cambios en la agenda y en la forma de interrogarse.

Tercer aspecto. ¿Qué alternativas existen? Hemos hablado de la xenofobia, del racismo, de la Big Society, de la sociedad participativa, de esa erosión... ¿Qué está apareciendo en el escenario más alternativo, más transformador, más progresista en Europa? Está apareciendo un debate que se nutre, diría, de tres elementos clave. Por un lado, una cierta sensación de que, al menos por la experiencia nuestra desde la Segunda Guerra Mundial —nuestra, digo, en general en Europa—, hemos confiado excesivamente en que el Estado resolvería los problemas que tenemos. Esa es una de las elecciones que aparece, que está también en el documental de Ken Loach, es un poco la sensación de que la ciudadanía había pensado que ya había acabado la batalla que tenía contra la injusticia y las inseguridades, delegando al Estado y a las burocracias la capacidad de resolución de los problemas colectivos. Por lo tanto su función ya no era de movilizarse y de seguir atentos a esa realidad, sino simplemente convertirse en clientes de esas instituciones. Por lo tanto, seguir reclamando derechos y confiar que el incrementalismo en los presupuestos público iría dando respuesta a que toda demanda social acabaría convirtiéndose en necesidad pública y acabaría teniendo su parte en el presupuesto, y esto no tenía fin.

---

***“Las inseguridades sociales terminan convirtiéndose de inseguridades a inseguridad, a una sola. Es un mensaje simplificador pero que cala, llega. Y entonces lo que la gente pide es más mano dura, o, como diríamos técnicamente, populismo punitivo. Eso es una realidad, que estamos viendo en Europa”.***

---

Estamos comprobando que esto no es así, sino que los Estados han sido en muchos casos capturados por el sistema financiero, a través de procesos de endeudamiento, situando como prioridad básica de las instituciones públicas el pago de la deuda financiera. Y han subordinado cualquier otra prioridad a esta prioridad básica. Por lo tanto hay un proceso de captura. El agente regulador ha sido

capturado por aquellos que, digamos, teóricamente, tenían que ser regulados. Y este es un factor en el que hemos de ver hasta qué punto —y es un interrogante que dejo abierto—, esto es reversible o no reversible, en las actuales circunstancias. Lo cierto es que desde el año 75 a la actualidad, el 10% de la población europea está teniendo el 53% de la riqueza de Europa. Es decir, lo que ha pasado es que lo que pensábamos que había sido excepcional y que había sido sanado por el Estado de Bienestar, ahora es al revés: lo que ha pasado es que se ha convertido en excepcional ese período histórico del 45 al 75 y aparentemente ahora hemos vuelto a la normalidad. Entonces, aquí la duda es hasta qué punto es capaz la ciudadanía europea de modificar esa realidad. Y entender que solamente es posible mantener ese equilibrio entre Estado, la esfera pública y el ámbito mercantil si además de instituciones públicas hay capacidad de movilización ciudadana para seguir sosteniendo esto, en esa delegación con todos los inconvenientes que hemos detectado. Esta sería una primera reflexión.

---

***“Parece difícil imaginar que sea posible mantener fuertes dosis de empleos en condiciones, digamos, tradicionales del tipo de las que se gozaba en Europa en el siglo XX”.***

---

Y esta primera reflexión nos lleva a una reivindicación de lo público que vaya más allá de lo institucional. Es decir, ¿podemos o no aspirar a una idea de lo público que sea entendido como la capacidad colectiva de enfrentarse a problemas comunes, y esto incorpora más o menos a las instituciones pero no delega totalmente lo colectivo a lo público institucional?; esto permite mantener esa reserva de exigencia de lo público ante los problemas de carácter colectivo. Por lo tanto hay una reivindicación de lo público que va más allá de lo institucional. Lo común entonces aparece como un concepto que tiene fuerza en el sentido que marca una nueva tensión que no es la típica de los siglos XIX y XX —que es la tensión entre lo estatal y lo mercantil— sino que incorpora la idea de lo común junto a lo estatal y lo mercantil como algo capaz de reivindicar su espacio también en

---

***“Tenemos que empezar a imaginar cuál es el rol, el valor añadido que la Universidad tiene, en generar procesos de conocimiento que estén incrustados en el propio proceso de transformación social y no imaginarse solamente procesos de repetición de información”.***

---

esta realidad. Y esto tiene lecturas que pueden darse desde el ámbito tecnológico. Es evidente que Creative Commons, Wikipedia, Linux, son demostraciones de capacidades colectivas de construir conocimiento, no forzosamente vinculadas ni al ámbito estatal, ni al ámbito mercantil. Wikipedia, digamos, es una experiencia espectacular de generación de conocimiento que ha superado tanto a la Enciclopedia Británica, que no puede competir con Wikipedia en inglés, o nos ha hecho olvidar esa famosa enciclopedia que el señor Bill Gates nos quería vender hace unos años que se llamaba Encarta. Y es evidentemente una construcción que no la podemos calificar ni de estatal ni de mercantil. Formaría parte de eso —y aquí reivindico otro nombre importante en este escenario—, aquello que Elinor Ostrom llamaba el gobierno de lo común. Es una capacidad de construcción de conocimiento colectiva que tiene reglas de gobierno. No es, digamos, un bien común que acaba en tragedia por no ser de nadie, sino que tiene mecanismos de gobierno. Yo creo que esa es otra de las dimensiones de lo común, también. Ese premio Nobel de economía concedido a Elinor Ostrom, que desapareció el año pasado, esa politóloga de Indiana, que demostró a través de miles



de experiencias, muchas de ellas del ámbito de América Latina y de las comunidades originarias de América Latina, la capacidad de conservación medioambiental, de desarrollo sostenible, de explotación de recursos naturales a través de lógicas comunitarias que no son ni mercantiles ni estatales. Que han sido capaces de subsistir en el tiempo, y por lo tanto contradecir la idea originaria del capitalismo como nos recuerda Karl Polanyi en *La gran transformación*, esa idea originaria del capitalismo de que todo lo que no era mercantil, no era privado, terminaba en tragedia, acababa siendo eliminado —ese libro magnífico de Polanyi escrito en el año 1944, que hoy nos sirve de alimento a nuestra propia realidad actual.

Y el tercer aspecto sería —algo que también forma parte de nuestra experiencia compartida con Argentina— esa experiencia de la economía social y cooperativa como un instrumento, como una forma de plantear la economía no como algo vinculado estrictamente a la capacidad de explotación y de acumulación sino mucho más vinculado a la idea de subsistencia, de las necesidades humanas. Este intento por no convertir lo económico en algo natural como la lluvia o el viento, algo que no podemos discutir —la idea de que sólo hay una economía posible, la que nos marca el sistema económico de mercado— sino pensar que hay otras economías posibles basadas en procesos de reciprocidad, de solidaridad, de compartir, y esa economía también social y cooperativa nos marca alternativas ante esta realidad. Esto seguramente exige mucho mayor protagonismo social ante los retos planteados. Plantea problemas de escala evidentes si planeamos una construcción de lo común de abajo a arriba, replantea el papel de las instituciones públicas y el Estado en esa nueva realidad y hace más exigentes las capacidades de movilización social ante unos rumbos en los que estamos metidos —los cuales nos hacen pensar que la única alternativa posible es plegarse a las condiciones que el mercado señala en cada ocasión.

Espero que hayan sido útiles estas reflexiones. Que hayan, no sé si incorporado menos o más incertidumbres al futuro de las políticas públicas, pero al menos, desde el sur del norte, esta fue mi contribución a este debate. ■

**Entrevista a Alejandro Tullio,  
Director Nacional Electoral**

## “Los principales desafíos en lo electoral no son de naturaleza técnica”

Por Mariano Ron

En esta entrevista, el Director Nacional Electoral destaca la importancia de ampliar los derechos políticos y la educación cívica como paso par una inclusión electoral plena. Además, analiza el rol del Organismo que preside en los procesos electorales extranjeros y la colaboración de los legisladores argentinos en las misiones internacionales de observación electoral.

### ¿Cuál es el rol de la Dirección Nacional Electoral (DINE) en los procesos electorales extranjeros?

Como órgano especializado del Poder Ejecutivo en materia electoral, la Dirección Nacional Electoral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, tiene entre sus funciones vincularse con los órganos electorales extranjeros. Existen numerosas actividades de cooperación electoral multilateral y bilateral, como la participación en misiones electorales y en instancias y organismos internacionales, entre los cuales el más importante es el Consejo Electoral de la UNASUR.

Una de las tareas más importantes es la que se desarrolla en las misiones de observación o de acompañamiento electoral. La DINE coordina toda la participación nacional en la materia, con excepción de la de la Cámara Nacional Electoral —el otro órgano electoral—, que forma parte del Poder Judicial y participa por derecho propio en estas actividades.

### ¿Cuál es la función del observador electoral y qué beneficios aporta al país en donde se celebran las elecciones?

Los observadores o acompañantes electorales participan de una actividad colectiva de cooperación en la cual toman conocimiento de primera mano de las formas del proceso electoral, el marco normativo y procedimental y el contexto político en que las elecciones tienen lugar. A partir de ese conocimiento y del respeto de la normativa y la cultura política del país en que se encuentren, verifican el apego a las normas, el desempeño de los sujetos políticos, de los medios de comunicación, del gobierno y de los órganos electorales.



Esas verificaciones se plasman en informes con comentarios y recomendaciones al órgano electoral y a los poderes públicos.

Los observadores/accompañantes no son fiscales ni jueces, no subrogan al órgano electoral local ni pueden intervenir en las disputas que se susciten; tampoco reciben ni tramitan reclamos y denuncias. A lo sumo, toman nota de los planteos que observan y los trasladan al órgano encargado de resolverlos por el canal que prevé el reglamento de observación. Los deberes del observador/accompañante son el respeto al orden constitucional y legal local, la neutralidad y la no intervención.

Para el país anfitrión es una actividad positiva porque las elecciones son un momento clave para comprender y exhibir la consistencia institucional de un Estado y de los sujetos políticos. Así como es importante que se conozcan los perfiles productivos, el nivel educativo, la producción cultural o las riquezas naturales de un país, las elecciones hablan por sí mismas de las características de un pueblo y su estructura de poderes.

Para los órganos electorales y los poderes políticos, las ventajas de la observación consisten en recoger una serie de visiones plurales del proceso electoral en curso, conocer la percepción sobre sus fortalezas y debilidades y obtener in-

sumos para la necesaria lectura crítica de los procedimientos electorales, que es la antesala de las reformas y el progreso en materia electoral.

### El 6 de diciembre de 2013 se cumplió un año de la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Honorable Senado de la Nación y la Dirección Nacional Electoral, ¿cuál es su balance de las actividades de cooperación entre las dos partes?

La tarea que desarrollamos con el Senado a instancias de su Presidente, Amado Boudou, y de la Dirección General de Relaciones Internacionales es importante porque representa un banco de pruebas sobre cómo la DINE debe ponerse al servicio de aquellas instancias públicas que por su naturaleza pueden y deben participar en misiones electorales.

El 2013 estuvo signado por las campañas electorales nacionales y nuestras elecciones primarias y nacionales, pero la participación en las misiones realizadas en Ecuador y Venezuela, y el hecho de haber recibido a los invitados internacionales que asistieron a las elecciones primarias y nacionales en nuestro país, permitió delinear una matriz de actividad que combine los exiguos tiempos de los senadores con algunos requisitos para que la experiencia sea satisfactoria y útil para el país invitante y para los senadores-observadores.

Antes de cada viaje, la DINE prepara un informe preliminar para que la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado le haga llegar a los senadores para que conozcan las características de la elección que van a presenciar. Una vez en el país anfitrión, las actividades se inician con una reunión de trabajo en la Embajada Argentina en la que participan el equipo diplomático y los representantes de la DINE. Esta reunión amplía la visión sobre el país, las relaciones bilaterales, y el contexto político en que se desarrolla la elección. La DINE también procura que los observadores participen de las actividades organizadas por el órgano electoral para que conozcan con la mayor amplitud posible el procedimiento electoral a observar. También se procura que los senadores hagan sus recorridos junto con observadores de otros países para compartir esa pluralidad de visiones que enriquece el proceso.

#### **¿Cómo es el calendario electoral en la región para el 2014?**

Este es un año muy activo en materia electoral en la región, con elecciones presidenciales en El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Uruguay, Bolivia, y Brasil; además de las elecciones parlamentarias, seccionales, municipales y revocatorias, que también son experiencias interesantes.

#### **En su opinión, ¿cuál es el aporte que pueden hacer los senadores de nuestro país en una misión de acompañamiento u observación electoral?**

La participación de los legisladores es muy valiosa, porque su trayectoria política les permite comprender muchos elementos y plantear cuestiones que los "técnicos" electorales no contemplan. Como enseñamos en las más modernas escuelas de derecho, una norma o un procedimiento no se juzga desde el derecho, sino desde las consecuencias sociales, políticas y económicas que produce. Lo mismo ocurre con las normas electorales. No hay normas virtuosas o viciosas, sino procedimientos adecuados o inadecuados a un determinado tiempo y lugar. Los políticos tienen -tenemos- una intuición particular basada en nuestro respeto por la realidad sin ignorar los valores e ideales a realizar. Este aporte es muy importante para no quedarse en un plano puramente académico sobre cómo debería ser una elección ideal.

#### **¿Qué experiencias y beneficios pueden adquirir los senadores que participan en las misiones de acompañamiento u observación electoral?**

La participación en estas misiones es muy beneficiosa para nuestro país, y en especial para la administración electoral, porque las misiones permiten

conocer cómo se hacen las cosas en distintos lugares. Cuando se plantea una reforma legal en la materia electoral, no se inventa nada -ya está casi todo inventado-, sino que se toman las mejores experiencias de otros lugares. Los funcionarios estamos obligados a informar al Congreso y los legisladores suelen convocar a expertos, pero unos y otros tenemos visiones parciales. En esos casos, es deseable que aquellos que tienen capacidad de decisión conozcan experiencias concretas. Goethe decía algo así como "gris es toda teoría pero verde es el árbol de la vida...".

Hay muchas formas de proyectar cambios en materia electoral. En esto, como dice mi mamá "Cada maestrillo tiene su librillo". Yo me siento más cómodo cuando el interlocutor parlamentario me exige desde el conocimiento concreto que cuando me obliga a refutar o acompañar recetas de universidades, ONGs o del Consenso de Washington, que a través del Banco Mundial y de otros organismos, también trató de influir en estos temas.

Presenciar elecciones de otros países les brinda a los legisladores un conocimiento inmediato de las consecuencias que pueden tener determinadas decisiones legislativas, y de la multiplicidad de variables que se esconden detrás de las fórmulas simplistas. Por ejemplo, cuando se habla de Boleta Única -y en este tema no estoy abogando ni a favor ni en contra, sólo lo tomo como ejemplo general- hay que tener en cuenta que en ocho de los doce países de la UNASUR existen ocho modelos distintos, así como hay dos modelos distintos en las dos provincias argentinas que la utilizan. Por otro lado, cuando se decidió incluir la fotografía de los electores en el padrón, los legisladores que ya habían participado en misiones sabían que muchos de los países de nuestro entorno tienen un padrón con fotografía, algo que incluso algunos de los autodenominados "expertos" ignoraban.

No hay que temer las discusiones, pero hay que tomarse el trabajo de leer más allá de los rótulos y conocer de primera mano las elecciones. Es un ejercicio de responsabilidad por parte de quienes ejercen cargos a partir del mandato de las urnas.

#### **¿Cuáles fueron hasta ahora los principales avances en materia electoral en Sudamérica?**

Sudamérica es, tal vez, la región de mayor dinamismo electoral en todo el mundo. No hay dos países con modelos electorales iguales y sin embargo se trata de una región en la que todos los gobiernos son democráticos, celebran elecciones periódicas reguladas constitucionalmente y participan de un Consejo Electoral. Brasil, que es el país más grande y poblado, utiliza el voto electrónico desde 2003 aunque inició ese camino en

1986. Venezuela lo inició en 1998 y ha celebrado alrededor de catorce elecciones en doce años. Bolivia, Colombia y Venezuela están muy avanzados en biometría electoral, una senda por la que transitan también Perú, Paraguay y Argentina. En Ecuador y Argentina tenemos un régimen equitativo de administración de campañas electorales, y Brasil y Chile se están aproximando a este sistema. Brasil, Ecuador y Argentina han ampliado el voto a partir de los 16 años y los esfuerzos de Ecuador en materia de accesibilidad electoral son internacionalmente reconocidos. Finalmente, la incorporación de tecnología en distintas etapas del proceso electoral permite una mejora constante. La región está a la vanguardia en la materia.

#### **¿Cuáles son los principales problemas o preocupaciones que atraviesa actualmente Sudamérica en cuestiones electorales y cuáles son los principales desafíos?**

Como ya hemos conversado en varias ocasiones con el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, y con varios senadores, los principales desafíos no

son de naturaleza técnico-electoral. Se trata, sobre todo, de seguir profundizando el camino de la inclusión electoral mediante la expansión de derechos políticos y la educación cívica. Por otro lado, hay que monitorear con cuidado, perseguir y combatir la posible influencia del narcotráfico en la política, especialmente a nivel local. En nuestro país no hay indicios claros de que esto suceda, pero el tema es motivo de preocupación en la región

A nivel internacional, llama la atención que en algunos países que han adoptado mayores regulaciones sobre financiamiento electoral, controles y restricciones al gasto político legal a instancias de ONGs y actores financieros internacionales, la influencia del narcotráfico y el lavado de activos en la política han aumentado. Con respeto digo que algunos países del hemisferio son ejemplo de ello. Toneladas de papel y ríos de tinta, seminarios internacionales sobre financiamiento de la política y sin embargo la realidad es que en sus territorios se libra una guerra que sólo puede darse con complicidades en los intersticios de las instituciones del Estado. ■

## **El Senado recibió a legisladores de la UNASUR y funcionarios electorales internacionales en el marco del convenio firmado entre el Senado argentino y la Dirección Nacional Electoral**

El Vicepresidente Amado Boudou recibió a legisladores de la UNASUR y funcionarios electorales internacionales invitados a participar de las PASO. El encuentro se realizó en el marco del convenio firmado entre el Senado argentino y la Dirección Nacional Electoral mediante el cual Argentina prestó su colaboración en procesos electorales realizados en la región durante el último año. Boudou, quien estuvo acompañado por el Director Nacional Electoral, Alejandro Tullio, y por el Director General de Relaciones Internacionales de la cámara alta, Sabino Vaca Narvaja, expresó que "es muy importante para nosotros caminar juntos y, a partir de esto, seguir fortaleciendo las relaciones mutuas no sólo en lo comercial, sino también en los procesos electorales".

Tullio, por su parte, subrayó que "es importante que nuestros invitados de la región hayan venido al Congreso Nacional", a la vez que señaló que "hemos compartido vivencias y experiencias juntos que nos han acercado y ayudado a construir nuestra región para cerrar las cicatrices y abrir nuevos caminos".



## Acuerdo de Cooperación entre el Honorable Senado de la Nación y la Dirección Nacional Electoral

En el marco convenio mencionado por el Director Nacional Electoral en el cuerpo central de la entrevista, se llevaron a cabo tres misiones de acompañamiento y observación electoral a nivel internacional:

Elecciones Presidenciales en Ecuador, 17 de febrero 2013: La delegación estuvo encabezada por el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, quien fue acompañado por los Senadores Liliana Fellner, Pablo Gonzalez, María de los Ángeles Higonet, Juan Manuel Irrazabal y Jaime Linares; y por el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja.

Elecciones Presidenciales en Venezuela, 14 de abril de 2013. La delegación estuvo encabezada por el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, quien fue acompañado por los Senadores Elena Corregido, María de los Ángeles Higonet y Juan Manuel Irrazabal; y por el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja.

Elecciones Presidenciales en la República de Paraguay, 21 de abril de 2013. Participaron como observadores electorales los Senadores Pablo González y Jaime Linares. ■

### Cooperación Interparlamentaria

## Firma de un convenio de cooperación con el Senado mexicano

Por Pablo Cano\*

**E**n diciembre de 2012, el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, junto a su par mexicano, Ernesto Cordero, firmaron un convenio de cooperación en materia de investigación y asesoría técnica parlamentaria entre los Senados de ambos países. Concretamente, el acuerdo vincula el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios (IFEP) de la Cámara Alta argentina y el Instituto Belisario Domínguez (IBD) de su homólogo mexicano. En las gestiones previas preparatorias participaron activamente la Embajada Argentina en México y la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación Argentina. El evento coincidió en el tiempo con la asunción del Presidente Enrique Peña Nieto, a la cual asistió el Vicepresidente argentino.

Durante el encuentro —que se realizó en el magnífico nuevo edificio del Senado mexicano con la participación de las principales figuras de ambas cámaras del Congreso mexicano, pertenecientes a todo el espectro político de ese país, y frente a una numerosa concurrencia y a los medios de prensa—, el Vicepresidente Amado Boudou destacó la importancia que la firma de convenios de este tipo posee para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Su par mexicano destacó la relevancia de la organización del G-20 Parlamentario a desarrollarse en el Distrito federal al año siguiente, y la importancia de propiciar la reunión de la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentina-México (que tiene origen en el “Acuerdo de Asociación Estratégica” suscrito por los Presidentes Néstor Kirchner y Felipe Calderón en julio de 2007).

El convenio suscrito destaca los fuertes lazos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales que hermanan a los dos países. Asimismo, la profunda convicción política de ambos gobiernos por incrementarlos y profundizarlos. También menciona la búsqueda por fortalecer el diálogo entre las partes, promoviendo los vínculos y la cooperación entre ambos parlamentos.

Dentro de los objetivos fijados por el acuerdo se destacan los vinculados a las actividades de investigación y análisis conjunto en materia legislativa; la profesionalización de los cuadros técnicos de ambos países; la celebración de actividades de extensión, como coloquios, conferencias, simposios, etc., como así también el intercambio de información parlamentaria sobre distintas temáticas, y el acceso y consulta a diferentes bibliotecas y bases de datos, entre otros asuntos. ■

\*Director General del IFEP

De izquierda a derecha: Senadora Gabriela Cuevas Barrón, Senador Ernesto Cordero Arroyo, Vicepresidente Amado Boudou, Senadora Mariana Gómez del Campo y la Embajadora argentina en México, Patricia Vaca Narvaja.



## Asociación entre la señal francesa de televisión “Public Sénat” y el Senado de la Nación Argentina

**E**n noviembre de 2012, el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, suscribió en representación del Honorable Senado de la Nación un convenio de colaboración con Public Sénat, el canal de televisión del Senado francés, con el objeto de intercambiar contenidos políticos y culturales y mantener informados a los públicos de los respectivos países de lo que ocurre en el otro, particularmente de las actividades vinculadas a la labor legislativa. Es la primera vez que Public Sénat firma un convenio con una señal televisiva de un país latinoamericano. La señal Public Sénat tiene por objeto la difusión de la actividad parlamentaria en general y la del Senado en particular a través de una programación que incluye la transmisión

en directo o en diferido de las sesiones plenarias de la Cámara Alta francesa y de sus comisiones, y una serie de programas semanales de debate, magazines y documentales sobre diferentes temas. De manera análoga, el Senado de la Nación Argentina, a través de la señal Senado TV, también transmite en vivo o en diferido las sesiones plenarias y las de las comisiones del Senado de la Nación, y emite asimismo programas con contenidos educativos, culturales, científicos y políticos. Además de la afinidad entre ambos canales con respecto a los contenidos que televisan, comparten el mismo fin, como queda de manifiesto en el convenio suscrito, que es instruir a la ciudadanía con el objeto de promover la participación y reforzar la democracia. ■

## Firma de un acuerdo entre el Senado de la Nación Argentina y el INCAA

**E**n el mes de abril de 2013, en un acto desarrollado en el salón Gris del Senado, el Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, y la entonces Presidenta del INCAA y actual Diputada nacional, Liliana Mazure, firmaron dos acuerdos para facultar la emisión de producciones argentinas por Senado TV y la realización de un concurso con eje en las principales 30 conquistas de la democracia. El primero de los convenios de colaboración recíproca estuvo vinculado a la provisión de contenidos audiovisuales para el fortalecimiento de las señales públicas por parte del INCAA. En concreto, el INCAA se comprometió a aportar 97 horas de documentales, cortometrajes y largometrajes de ficción de los cuales el Instituto tiene los derechos de emisión. El segundo acuerdo suscrito establece el compromiso del Instituto de implementar concursos de fomento a la producción

de contenidos, así como elaborar las bases de un certamen federal para valorizar las principales conquistas democráticas. La firma del acuerdo se enmarca en otros similares firmados desde que Boudou asumió como titular del Senado, y da cuenta de la importancia otorgada a la señal Senado TV como “un excelente vehículo para poder mostrar Argentina hacia adentro y hacia el exterior”, en palabras del propio Boudou. ■



En la foto, el Presidente del HSN, Amado Boudou, junto a la entonces titular del INCAA y actual Diputada nacional, Liliana Mazure, y el Presidente de la Cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, Horacio González.

# Una agenda para la investigación en Administración Pública para América Latina

Por Horacio Cao\* y Arturo Laguardo Duca\*\*

Las crisis económicas, sociales y políticas de finales del siglo XX terminaron con la hegemonía neoliberal en América Latina. Los pueblos de muchos de los países de la región, reaccionaron contra el discurso antiestatista que habían impuesto los organismos multilaterales junto con los poderes nacionales concentrados. La reacción popular se sintió con fuerza. No sólo arrasó al antiguo consenso hegemónico, sino que también se recuperó la centralidad del Estado como agente regulador del conflicto social. Durante los años ochenta y noventa el incremento de la pobreza y la desigualdad habían demostrado el lado oscuro de la autonomización del mercado.

Aunque la crisis sacudió a toda la región, en aquellos Estados donde las políticas neoliberales fueron más radicales y sus consecuencias más funestas, la revalorización del papel del Estado fue mayor. Con ella se reinstaló la regulación de la economía, se impulsaron poderosas políticas redistributivas, se trazó un poderoso arco de solidaridades internacionales que desembocó en diferentes acuerdos de cooperación y, cuando fue necesario, se construyó una nueva arquitectura institucional. El discurso político mutó para poner en el centro la igualdad, el desarrollo, la autonomía y el latinoamericanismo.

Brasil, Argentina, Bolivia, Venezuela, Ecuador –entre otros– hicieron parte de este grupo de naciones latinoamericanas que –con importantes matices– pusieron estas reivindicaciones como objetivo de la política. A falta de un nombre mejor, podemos llamar a estos gobiernos, nacional-populares.

Los cambios, ya se dijo, abarcaron múltiples facetas que se pueden resumir en la expresión *retorno del Estado*. En ese marco, las administraciones públicas, fuertemente golpeadas en lo económico y en lo simbólico durante la década de los noventa, se tomaron en actores importantes de estos procesos.

Lo paradójico es que, a pesar de la recuperación de la capacidad simbólica del Estado, del notorio crecimiento del número de funcionarios públicos en algunos países de la región –p. ej. Brasil– e, incluso, de la conciencia del importante papel que ellos cumplen en tanto materialización del aparato estatal ante el ciudadano,

la reflexión sobre el rol de la Administración Pública en los procesos de cambios, es aún incipiente.

En lo fundamental, el trabajo de los especialistas se ha centrado en perspectivas formalistas, p. ej. en la pregunta por la mejor institucionalidad para la administración; mientras que la agenda del análisis político se ha enfocado hacia temas importantes pero operativos como los potenciales conflictos con los poderosos sindicatos de trabajadores estatales, el papel de las administraciones públicas en la construcción política territorial, la transparencia de la gestión, etc.

Esta manera de enfocar el tema que nos ocupa –la Administración Pública en los gobiernos progresistas– ha dejado un vacío. Las causas de este fenómeno son demasiadas para analizarlas aquí; destacándose, entre ellas, la dificultad que han tenido estos gobiernos para situar fuertemente en el debate académico y político la relación entre Administración Pública y desarrollo en una perspectiva diferente a la heredada de los noventa. Lo que es evidente es que ha quedado en un segundo plano el papel político que tiene el debate sobre la Administración Pública, toda vez que ésta remite a los límites y alcances de la intervención del Estado, incluyendo temas álgidos como la relación con las administraciones provinciales y municipales, principales empleadores en el Estado argentino.

En la discusión sobre el papel de lo político en el fortalecimiento del Estado, tanto en su plano simbólico-ideológico como en el institucional, surge como problema central las capacidades del Estado para constituirse en locomotora del desarrollo. El análisis, como se dijo más arriba, tendió a centrarse en las capacidades desde una perspectiva técnico-operativa; tema nada despreciable. Pero, en el horizonte de un desarrollo autónomo, las capacidades políticas son tanto o más importantes... y mucho menos abordadas.

Inicialmente, estas capacidades nos remiten a la imagen de *Estado-príncipe* europeo, es decir, suficientemente autónomo para imponer reglas que garanticen el bienestar colectivo por encima de intereses parciales. En varias ocasiones hemos discutido esta falacia, bastenos ahora con mencionar algunas dificultades descubiertas por estudios empíricos no tan recientes.

La ansiada autonomía estatal –como descubrió Evans<sup>3</sup> para el caso brasileño y japonés– es, cuanto menos, ambigua: no puede ser tanta que aisle al Estado de la sociedad, ni tan poca que un actor se apropie de él. En un contexto que implica establecer vínculos estrechos con empresarios para identificar posibilidades de acumulación, sin renunciar a la capacidad de intervención, debe construirse un continuum entre independencia estatal –teóricamente indispensable para garantizar su eficiencia– y su inserción en los intereses sociales. Este vínculo, claro está, no refiere ni a amiguismo ni a competencias técnicas, sino a capacidad de dirección y legitimidad de las élites del Estado.

En relación con lo anterior surge la pregunta, ¿cómo garantizar autonomía de los poderes concentrados que durante el auge neoliberal acumularon un inmenso poder económico y simbólico? La respuesta técnica es falsamente sencilla: modificando las reglas de juego que les permiten continuar con su posición dominante. Sucesos recientes en América Latina permiten dudar de esa respuesta, trasladándola al campo político. Sólo Estados fuertemente legitimados pueden disciplinar a esos capitales y garantizar la permanencia de reglas de juego útiles para el desarrollo inclusivo.

Por tanto, poner el acento en lo político nos lleva a re-discutir el concepto de ambiente propicio para el desarrollo y, dentro de él, la autonomía del Estado: si bien es importante incrementar las capacidades internas (administrativas) del Estado, como lo es lograr una fuerte articulación con la sociedad en el sentido de *embedded State* de Evans<sup>4</sup>, no menos trascendente es asegurar la autonomía del aparato estatal frente a la oposición de poderosos actores no estatales (lo que en Argentina se suele llamar “las corporaciones”). La relación entre desarrollo, autonomía estatal y rol de la acción política es, por tanto, uno de los temas centrales para una agenda regional sobre Administración Pública.

Aunque en minoría en medio del ancho torrente del pensamiento neoliberal que dominó las postrimerías del s. XX desde finales de los años ochenta, distintos sectores de la academia reflataron la necesidad de la intervención estatal en el mundo del mercado. Ésta reflexión fue planteada en términos de políticas económicas o de desarrollo, sin que fuera acompañada de una novedosa deliberación sobre el agente que debería implementarlas: el funcionario público. O, cuando la hubo, se retomó la imagen del burócrata weberiano que, según nos había enseñado la Ciencia Política europea, estuvo en la base de la acumulación capitalista sobrevenida en los países del oeste de Europa. Estos intelectuales recordaban que el capital –base de todo desarrollo– para crecer necesitaba reglas confiables. Y éstas dependían, en parte, de la existencia de un funcionariado profesional, atado a normas jerárquicas, fiel al expediente, etc. Los problemas de autoritarismo y apatía que habían diagnosticado los especialistas, podrían solucionarse con un correcto sistema de recompensas y castigos.

Otra postura insistía en que el rol que le cabía a la Administración Pública en un Estado que retomara la agenda del desarrollo, debía mantenerse bajo los principios del New Public Management (NPM) en tanto administración enfocada a problemas, flexibilidad en las formas de contratación y, sobre todo, mantener el axioma de que el Estado –en tanto institución orientada a brindar servicios al ciudadano– no se diferencia en lo fundamental de la empresa privada. *Grosso modo*, esta fue la posición defendida por intelectuales británicos que luego se agruparon alrededor de la propuesta política de la Tercera Vía que acompañó en el gobierno a Tony Blair.

Cuando la debacle latinoamericana de finales del s. XX arrasó con los acuerdos políticos que garantizaban las políticas neoliberales, a distintos ritmos y con diferentes prioridades, los gobiernos surgidos de la crisis comenzaron a hacer lo que se conoció como la *contrarreforma* del Estado latinoamericano. Paralelamente, el discurso neoliberal iba perdiendo credibilidad en los mismos países centrales –aunque mantuvo su capacidad de acción sobre los gobiernos nacionales– a partir de las crisis financieras de los Estados Unidos en 2008, seguida de numerosas crisis en los países del Europa. Esta contrarreforma fue adelantada por los nuevos gobernantes progresistas que respondieron a las demandas de los damnificados del neoliberalismo. Originadas por un acontecimiento político extremo –el estallido popular– rápidamente se enfrentaron a la inoperancia de los modelos teóricos vigentes para aprehender las peculiaridades políticas de la región. Más aun, estos modelos apenas contemplaban la política misma. La hegemonía del pensamiento neoliberal había implicado que las políticas –*policies*– entendidas como gestión sectorial, desplazaran a la política –*politics*– que refiere más específicamente a la discusión sobre relaciones de poder y el modelo de sociedad.

En ese marco, las decisiones políticas que tomaron los gobiernos, carecieron de un tratamiento académico previo que les sirviera de hoja de ruta. Esta falta fue especialmente notoria en lo referido a la Administración Pública y su papel en la reconstrucción estatal, generando lo que Isidoro Felcman<sup>5</sup> bautizó como el *big-bang paradigmático* en la Administración Pública.

La explosión de paradigmas, como siempre sucede, es un indicador de la insuficiencia de las respuestas heredadas y, más importante aun, de la emergencia de otras preguntas y otros contextos. Aunque en América Latina hay muchos investigadores abordando las nuevas problemáticas con el objetivo de entender los procesos de cambio estatal en la región, el diálogo entre ellos es poco.

Este asilamiento epistémico sólo es comprensible como resultado de un esquema heredado de los años '90, donde las tendencias intelectuales –al igual que las de gestión de políticas– eran trazadas por los centros mundiales de pensamiento, desvalorizando los inter-

<sup>3</sup> Evans, Peter. *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá, Ilsa: 2007.

<sup>4</sup> Evans usa el concepto de Estado incorporado con un sentido similar al de gobernanza. *cfr.* Evans, Peter. *Ibid.*

<sup>5</sup> Felcman, Isidoro. *Nuevos modelos de gestión Pública*, en *Aportes Año 18*, N° 30. Bs. As., 2012

\* Director del Instituto Nacional de la Administración Pública.

\*\* Coordinador de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública.

cambios Sur-Sur. Como dijéramos en otra ocasión:

*“Un camino diferente se impone para comprender los cambios que vive América Latina en la actualidad y, de esa manera, construir un discurso que permita a los gobiernos progresistas de la región trazar su propia hoja de ruta –incluyendo en un lugar destacado el análisis de sus debilidades–. Éste debe pasar por el estudio empírico de las transformaciones que se están gestando de los países mencionados al inicio de este trabajo para, por efecto de la comparación, aprehender similitudes y diferencias, mutaciones reales y supuestas”<sup>6</sup>.*

En la medida en que en los Estados progresistas de América Latina tienen procesos similares cuya incidencia en los proyectos transformadores está en mora de ser evaluada de manera sistemática, la instancia comparativa –y el diálogo que de ella surja entre los investigadores– es fundamental para ampliar las perspectivas teóricas.

Para la construcción de una agenda conjunta, algunos ejes parecen emerger por derecho propio:

- **El Estado en América Latina después de la crisis.**

Este primer eje de indagación aparece como el punto de partida y de llegada de la agenda de investigación en Administración Pública en la región. Sin esperar la reflexión académica, los tomadores de decisiones han prefigurado una idea de Estado. Ahora los investigadores deben sistematizar y comparar las distintas propuestas y énfasis; detectar cuellos de botella y alternativas, abstraer de allí algunos componentes generalizables. Así mismo, el desarrollo de los otros ejes, permitirá avanzar en la clarificación de éste.

- **Estado y desarrollo en los gobiernos nacional-populares.**

En la medida en que el Estado ocupa un lugar central en estos gobiernos, el estudio comparado de sus instituciones y su desempeño en términos de desarrollo, sería un buen punto de inicio para este programa de investigación.

Este tema, aunque varias veces visitado por la sociología y la economía del desarrollo, sigue aún abierto a discusión. Como ya se mencionó, los discursos neoliberales lo resolvían equiparando desarrollo a crecimiento del PBI y Administración Pública a gerenciamiento eficiente según los principios del *NPM*. Este acercamiento, por motivos ya expuestos, no merece discusión.

Los neodesarrollistas, enfocados en la muy loable meta de construir un ambiente propicio para el desarrollo –cuyas diferentes variables no tenemos espacio para discutir acá– destacan la necesidad de una institucionalidad fuerte y un Estado autonomizado de los poderes fácticos.

Pero, como bien hemos mencionado más arriba, esa autonomía tiene varias aristas que podemos resumir en la pregunta sobre los alcances y límites de la relación Estado/sociedad en regímenes democráticos. Por ejemplo, cómo lograr independencia estatal de los poderes concentrados o cómo tramitar dialógicamente demandas irresueltas de los sectores populares.

- **Una nueva mirada a la planificación para el desarrollo.** La elaboración de planes indicativos fue abandonada a finales del siglo pasado y reemplazada por la planeación por objetivos. Como varios intelectuales neodesarrollistas han reclamado, es vital retomar la construcción de estos planes junto con sistemas de indicadores que den información y previsibilidad al desarrollo.

Sin embargo, estos instrumentos inherentes a la planificación económica no deberían agotar la estrategia de desarrollo en los gobiernos nacional populares. Si bien es indispensable la eficiencia técnica y la racionalidad formal, se hace necesario reflexionar sobre qué tipo de funcionario público –o mejor, que tipo de administración pública– es capaz de implementar eficientemente las iniciativas tomadas por los decididores políticos. Pero, también, cómo incorporar a los planes aquellas demandas que surgen de los movimientos sociales que, si bien por definición son particulares, no por ello despreciables desde el ámbito estatal.

- **Alcances y posibilidades del gobierno abierto.**

Este eje se refiere a las nuevas tecnologías de la información (TICs) y su influencia en la gestión estatal (el llamado gobierno abierto). En esta dirección, un campo aún menos explorado es el del aporte de las nuevas tecnologías en los procesos de inclusión social. Está claro que no se trataría únicamente de ofrecer el servicio, sino explorar sus posibilidades y dificultades para la población con menos recursos educativos. El programa Conectar-Igualdad es ejemplar en ese respecto.

Los ejes que se acaban de plantear –y otros que deberían surgir del intercambio entre pares–, no pretenden desplazar a otras cuestiones de índole técnica relacionadas con la gestión en el proceso de concreción de las reformas. En última instancia, si bien el estilo de Administración no es neutro y ajeno a las instancias políticas, no debe olvidarse que uno de los aspectos centrales del servicio público es gestionar procesos de utilidad para los ciudadanos. La agenda propuesta, sin despreciar esos temas, trata de iniciar una reflexión latinoamericana que vuelva a vincular los grandes problemas del Estado y la Administración con los procesos políticos regionales. ■

<sup>6</sup> Cao, Horacio; Fontdevila, Pablo y Laguado, Arturo; *Reconfiguraciones del Estado. Propuestas y desafíos de la administración pública en regímenes post-neoliberales. Ponencia preparada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP y la UNER, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013.*

## Los titulares de los senados de Argentina y Brasil consideraron crear una Comisión Parlamentaria Bicameral permanente



El pasado mes de octubre, en el marco de un viaje oficial a la República Federativa del Brasil, el Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, se reunió con su par brasileño Renan Calheiros en la sede del Senado Federal, en la ciudad de Brasilia. En la ocasión, ambas autoridades analizaron la conformación de una Comisión Permanente Binacional y Bicameral entre Argentina y Brasil para consolidar la relación entre ambas naciones. Boudou señaló que dicha iniciativa tiene por objeto crear una “nueva institucionalidad para darle mejores respuestas a nuestros pueblos”, por instrucción de las Presidentas de ambos países Cristina Fernández de Kirchner y

Dilma Rousseff. Asimismo, manifestó que la idea de que haya “senadores y diputados de ambos países en permanente comunicación” tiene que ver con que “podamos acompañar las políticas públicas que deciden las líderes de ambos países con un trabajo legislativo a la altura de las necesidades de estos tiempos”. Además, resaltó el valor de avanzar hacia una mayor integración con el país vecino, en virtud del cada vez más complejo escenario regional y mundial. Del encuentro participaron también los Senadores de Brasil Jorge Viana (Vicepresidente de la Cámara) y Cristovam Buarque y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado argentino, Licenciado Sabino Vaca Narvaja. ■



Plaza Quijotania. Universidad Nacional de Lanús (Gentileza: Ailín Bulgiani).

## UNIVERSIDADES

Esta sección expresa el creciente interés que la Dirección General de Relaciones Internacionales posee en promover vínculos con aquellas Universidades públicas que han desarrollado actividades en áreas que resultan de interés del Senado, promoviendo la participación de éstas en el seguimiento y estudio de la labor parlamentaria, tanto a nivel local como en el marco de los espacios parlamentarios internacionales, como así también en el análisis y evaluación de las políticas públicas significativas para la labor legislativa.

# Observatorio de Política Internacional

## Por Equipo de Investigación

El Observatorio de Política Internacional está dedicado al seguimiento y análisis de los países de América Latina y el Caribe en los organismos internacionales en general y en los parlamentarios en particular. Fue creado a través de un convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de San Martín y el Honorable Senado de la Nación, y se encuentra en funcionamiento desde mediados de 2013. A la fecha el Observatorio confeccionó tres informes, los cuáles se hallan próximo a editarse.



A través del convenio firmado entre la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación Argentina y la Universidad Nacional de San Martín se creó en junio de 2013 el Observatorio de Política Internacional. El primero de sus objetivos es realizar un seguimiento y análisis de los países de América Latina y el Caribe en los organismos internacionales en general y en los parlamentarios en particular. Por otra parte, busca desarrollar informes de análisis sobre los "grandes temas" de la política internacional y su canalización legislativa, relevar las vinculaciones de la política internacional con la agenda de política nacional, las relaciones bilaterales y multilaterales, y diagnosticar el desarrollo de las actividades parlamentarias en el marco de las organizaciones internacionales.

El Observatorio está integrado por profesionales de varias ramas de las ciencias sociales, que le aportan diferentes y complementarios puntos de vistas. Sus miembros son:

**Coordinador:** Pedro Brieger.

**Investigadores:** Alfredo Ves Losada, Carlos Romero, Diego Sanguinetti, Gonzalo Cueto, María Florencia Incamato, Mariana de Tommaso, Martín de Vedia y Mitre, y Santiago Hayden.

Durante los primeros seis meses de funcionamiento, el Observatorio ha confeccionado tres informes, analizando decenas de fuentes informativas y bibliografía afín, teniendo como eje central los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe. Los trabajos elaborados fueron:

- 1) Integración regional y medios de comunicación.
- 2) UNASUR y la integración suramericana.
- 3) América Latina y el Caribe en la 68ª Asamblea Anual de las Naciones Unidas.

Para los próximos meses, el Observatorio ya tiene planificada la realización de tres nuevos documentos: uno dedicado al modelo de integración propuesto por la Alianza del Pacífico, otro sobre los conflictos limítrofes entre naciones de la región y un tercero destinado al Caribe.

A continuación se ofrecen apretados resúmenes de los temas abordados por el Observatorio.

### INTEGRACIÓN REGIONAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN\*

#### Introducción

La integración regional en América Latina y el Caribe es un complejo proceso de interrelación económica, política y cultural entre las naciones de la región. Como tal, se inscribe en la tradición integracionista continental que se inaugura en el Congreso Anfitriónico de Panamá, en 1826, y que, a partir del proceso emancipador y la consolidación de los Estados-nación, ha sido objeto de rupturas y continuidades.

En el marco de la mundialización de las economías regionales, las marchas y contramarchas en el proceso de integración han resultado de la tensión entre aquellos proyectos signados por la división internacional del trabajo –constitutivos de economías dependientes y mercados periféricos– y los esquemas de cooperación económica y financiera para el desarrollo integral, complementario y solidario de las economías emergentes de América Latina y el Caribe.

En tal sentido, pensar la integración de los países latinoamericanos y caribeños sin referencia al sistema de dominación es, como mínimo, una omisión ingenua. Es en el marco del sistema de dominación que los países de la región han construido el proceso de integración latinoamericana, con avances y retrocesos.

La estrategia de la integración regional como apuesta a la cooperación y promoción del comercio interregional, atendiendo a criterios de desarrollo social y económico sustentables, ha servido de plataforma para afrontar los efectos de las crisis de impacto global. Sin embargo, la magnitud de las diferentes crisis internacionales y sus efectos de exclusión social y económica, como así también la implementación de la estrategia de integración como respuesta anticíclica, han revelado un grave déficit en materia de comunicación y permiten identificar ciertas prácticas de ocultamiento y manipulación de información y análisis de estos procesos desde los medios de divulgación masiva. No se trata solamente de una mera fisura comunicacional, de la ausencia de información desprovista de objetivos políticos, sino de la construcción de discursos sobre estos procesos, tendientes a lograr los efectos sostenidos de dominación del paradigma de la balcanización continental –sentido hegemónico–.

En este punto de inflexión el Observatorio de Política Internacional encuentra su función: aportar a la cons-

trucción de la integración regional, desmontando presupuestos instalados durante décadas, y regenerar sentidos de integración propicios para los pueblos de la región. Por eso, el objeto de su Cuaderno de Trabajo Nro.2 –cuya introducción y conclusiones se presentan aquí resumidas– fue desarrollar una línea de análisis del proceso de integración en América Latina y el Caribe a partir del seguimiento y análisis de la agenda planteada en los medios de comunicación, como instancias de reproducción de sistemas de producción. El marco de nuestro análisis fue la revisión de los debates sobre Panamericanismo y Latinoamericanismo, corrientes que plantean paradigmas antagónicos de integración o balcanización continental, según esquemas diferenciados de integración comercial, productiva y financiera de las economías regionales latinoamericanas.

#### Estructura de medios y el problema de su concentración

El análisis de medios de comunicación presenta la necesidad de consideraciones a priori respecto de su proceso de concentración, ante la existencia de oligopolios mediáticos en un plano internacional, regional y nacional. En este panorama, se observa el producto de sociedades altamente fragmentadas, donde el rol preponderante de los medios es destacable en cuanto a su posicionamiento como grupo de influencia político y social. En otras palabras, la construcción de sentido es producto del entramado histórico y político en el cual los medios se posicionan, en alguna medida, con mayor nivel de representatividad que la política, y son en este sentido ganadores de un proceso de construcción hegemónica.

Tal como señalan Mastrini y Becerra en su análisis sobre la concentración de medios en América Latina, los mercados tendencialmente oligopólicos se inclinan a la conformación de cárteles informativos, que suponen serias restricciones para garantizar la pluralidad de puntos de vista a los que una sociedad democrática debe poder acceder, y generan la falsa antinomia cliente-ciudadano. En Latinoamérica, región de evidente disparidad en el acceso a la información, los mercados altamente concentrados importan la defeción del Estado de la garantía de equidad. Los autores mencionados señalan tres niveles diferenciados de grupos informacionales comerciales. El primero a nivel global, con la operación de grupos transnacionales cuyas cotas de penetración en las diferentes regiones y países encuentran pocas barreras, y cuya lógica de operaciones se construye a partir del funcionamiento del mercado estadounidense. El segundo nivel está integrado por 50 grandes grupos con sede en Europa, Estados Unidos o Japón, que operan a nivel regional. En el tercer nivel confluyen grupos líderes de mercados domésticos nacionales o subregionales, y está conformado por unas 90 corporaciones, entre las que se destacan en el mercado latinoamericano los grupos Televisa, de México; Cisneros, de Venezuela; Globo, de Brasil, y Clarín, de la Argentina. Actualmente, el cuestionamiento en la región a la matriz de medios de los principales grupos ha sido objeto de debate político, incluso logrando instrumentos jurídicos de regulación como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en nuestro país, y la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador.

#### Debate Panamericanismo-Latinoamericanismo

Para abordar este análisis es necesario adoptar un criterio epistemológico en materia de integración regional que surge del marco histórico y teórico de la integración en América. En este sentido, partimos de la existencia de dos corrientes opuestas que plantean paradigmas antagónicos de integración, así como concepciones

\* Tomado del Cuaderno de Trabajo Nro.1 del Observatorio de Política Internacional.

diferenciadas de desarrollo regional, de las fuentes histórico-culturales, de los objetivos y de la orientación del proceso de integración, y por consiguiente, de identidad política de la unidad continental.

El Panamericanismo como corriente hegemónica encuentra sus orígenes en las Conferencias Panamericanas o Interamericanas celebradas entre 1889-1954, convocadas por EEUU con el objeto de incrementar las operaciones comerciales con los países de Latinoamérica para la formación de una zona o unión aduanera. Hacia principios del siglo XX, el Panamericanismo se inscribe en la doctrina del "Big Stick" (Gran Garrote), que sirve de marco de las relaciones diplomáticas de EEUU con los países de la región para la construcción de posiciones comunes vinculadas con la defensa continental del conjunto de naciones americanas. Este derrotero deriva en "América para los americanos", el lema de la Doctrina Monroe, que servirá de justificación política para la intervención militar y económica de EEUU en el continente en defensa de sus intereses. En este punto, podemos decir que el siglo XX será el escenario de disputa de las potencias emergentes como EEUU y Alemania, y la integración de las naciones latinoamericanas al sistema de dominación global –división internacional del trabajo– será la piedra basal para el desarrollo y expansión de las economías europea y norteamericana.

Por su parte, el movimiento Latinoamericanista o el Latinoamericanismo se erige como doctrina en los ideales integracionistas de Simón Bolívar y en la intervención de José Martí en el Congreso Panamericano de 1890. Sus principios fundamentales son el desarrollo de la unidad defensiva de las naciones latinoamericanas, reconociendo la coyuntura de fragmentación y a la vez las raíces históricas comunes de Suramérica.

En términos superestructurales, la Organización de los Estados Americanos (OEA) surge en 1948 como órgano de integración político del Panamericanismo, en el marco de los lineamientos de la Conferencia de Chapultepec. Si bien la concepción de Latinoamérica como zona exclusiva y directa de expansión y protección de los intereses comerciales de EEUU ha sido la línea desarrollada por las relaciones diplomáticas del país, a partir de 1945, en el marco de la Guerra Fría, esta corriente irá perdiendo gravitación en favor de doctrinas militares (Doctrina de la Seguridad Nacional) impartidas en la Escuela de las Américas en Panamá, para la formación de ejércitos latinoamericanos que servirán de plataforma para la intervención militar directa en Nicaragua, México, Honduras, Cuba, Panamá, República Dominicana, Haití, Costa Rica, Guatemala, Granada y, en especial, en el Cono Sur, mediante la implementación del Plan Cóndor.

Las intervenciones militares directas e indirectas (financiamiento de dictaduras y ejércitos de ocupación) respondieron al objetivo de consolidar la integración del mercado latinoamericano a EEUU. La integración de estos mercados regionales como aparatos productivos orientados a la demanda de la economía norteamericana, será en función de una plataforma liberal que impondrá medidas como: la reducción de las barreras arancelarias; la desregulación de sectores clave de la economía para garantizar mercados dependientes; el libre acceso a los mercados, bienes y servicios de intercambio comercial; la primacía de la inversión extranjera; la adopción de medidas antidumping, de libre competencia; la creación de instancias de resolución de diferendos.

En este sentido, la integración económica de Latinoamérica será a través de la propuesta del Área Libre de Comercio para las Américas (ALCA), como extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-NAFTA) suscrito por EEUU, Canadá y México, para la conformación de un área de libre comercio continental, y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), como instrumentos de defensa de los intereses geopolíticos de EEUU en América.

En el mismo orden, la Comunidad del Caribe (CARICOM) se constituye con la suscripción del Tratado de Chiaguaramas en 1973, instrumento que reemplazó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio. La CARICOM surge entonces como organismo político de integración económica de los mercados caribeños, en función de una estructura signada por el esquema de multilateralismo europeo, que promueve la cooperación económica y coordinación de la política exterior para la proyección del mercado común del Caribe, orientada a la demanda de EEUU y la Unión Europea (UE).

En 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, se crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), marco institucional de la integración de países centroamericanos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana, como miembros plenos, junto a varias otras naciones en calidad de observadores regionales y extra regionales. En el marco del SICA, se han firmado el Tratado de Managua, que dio origen al Mercado Común Centroamericano. Mediante la suscripción en 1993 del Protocolo de Guatemala, los Estados partes se comprometieron a alcanzar la Unión Económica Centroamericana, en una iniciativa similar a las vías de integración europeas.

En 2004 nace la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), promovida por Venezuela y Cuba, con un replanteo de la integración continental en función de los principios de la solidaridad, la reciprocidad y la transferencia de tecnologías. Es a partir de las crisis del esquema de integración de signo neoliberal en el continente que se expone, a nivel local y regional, la necesidad de plataformas de desarrollo alternativas. La celebración de la Cumbre de las Américas en Mar del Plata, en noviembre de 2005, fue el hecho político en el que se expresó el cambio de paradigma y el fin de la hegemonía del proyecto Panamericanista. La primera consecuencia será el fortalecimiento del MERCOSUR como espacio para plantear el antagonismo entre las corrientes, la disfuncionalidad del proyecto de integración subregional para el libre comercio y la necesidad de construir un nuevo orden geopolítico de raigambre latinoamericanista. Ese mismo año, en la ciudad venezolana de Puerto de La Cruz, se celebró el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, del que surgió el Acuerdo de Cooperación Energética entre Venezuela y trece países caribeños, para la compra-venta de barriles de crudo a precio preferencial.

#### **Integración regional de América Latina, un camino de rupturas y continuidades**

Partiendo de la concepción latinoamericanista de los Estados-nación latinoamericanos como estructuras políticas montadas sobre el conjunto de mercados regionales, podemos decir que la unidad continental que hoy conocemos como América Latina ha sido topos de disputa de proyectos antagónicos de desarrollo económico, político y social, desde el advenimiento de los procesos emancipatorios. El concepto de Nación Americana encuentra en el Congreso Anfictionico de



Panamá de 1826 su hito fundacional, tras las luchas por la independencia. San Martín, Bolívar, Miranda y Monteagudo, entre otros referentes políticos de la unidad continental, coincidirán en el objetivo de lograr garantías recíprocas para regular el intercambio comercial regional.

Durante el siglo XIX, se prefiguraba el discurso de la autonomía como fundamento de la unidad regional, en oposición al proyecto hegemónico de integración de las economías regionales a la división internacional del trabajo como mercados proveedores de materias primas y consumidores de manufactura y capital. Sería durante el siglo XX, a partir de las diversas crisis internacionales que pusieron en evidencia la vulnerabilidad de los mercados dependientes, que surgiría la problematización del desarrollo económico, ante la necesidad de contar con mercados de escala, nuevos paradigmas de asociación regional y barreras arancelarias a manufacturas europeas, en el marco de la sustitución de importaciones.

En este sentido, el proyecto de la Unión Aduanera del Sur, de Alejandro Bunge, establecía como prioridad los objetivos de protección arancelaria e industrialización de las economías de la región para evitar la dependencia del libre comercio. En esta tradición se inscribe la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que surge en 1951 y que, bajo la dirección de Raúl Prebisch, planteara el análisis de la dependencia continental en el marco del sistema centro-periferia.

Hacia 1960 nace la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que si bien recogerá los planteos de Prebisch sobre las asimetrías como desafíos para la integración económica continental, será el organismo que reconducirá el esquema centro-periferia hacia dentro del continente. Ante el predominio del flujo comercial en favor de las principales economías (Argentina, Brasil y México), Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile rompen con la ALALC para conformar el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino en 1969.

La década del 80 será el escenario de la crisis del "regionalismo cerrado", en virtud de cuestionamientos a la lógica autonómica de los procesos de integración, plasmados en el Grupo Cartagena –deuda externa– y el Grupo de Contadora –soberanía territorial. Durante los 90, y bajo la influencia del Consenso de Washington, la integración regional tendrá el signo del "regionalismo abierto", y se impondrán esquemas de eliminación de aranceles y liberalización comercial, para crear zonas de libre comercio.

En el marco previsto en el art. 24 del Acuerdo General de Tarifas y Comercio –predecesor de la Organización Mundial de Comercio de 1995– surgen acuerdos regionales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en 1991; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), en 1994; y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en 1996.

La CAN nace tras la suscripción del Acuerdo de Cartagena, en 1969, con el fin de atender las diferentes velocidades en el proceso de integración de los países andinos. No obstante el crecimiento de los indicadores de intercambio comercial intrarregional, el viraje ideológico de los años 90 importó abandonar las metas de industrialización regional y la adopción de objetivos de liberalización comercial. Con la salida de Venezuela del bloque se allana el camino para la suscripción de tratados bilaterales entre Colombia y Perú con EEUU, lo que implicó el resquebrajamiento de la Comunidad Andina como unidad política y económica.

En el caso del MERCOSUR, se inicia con la suscripción del Programa de Integración y Complementación Argentino-Brasileña (PICAB), con el objetivo de la consecución de un proceso de integración de sectores productivos, caracterizado por su gradualidad, flexibilidad y progresividad, a lograrse a través de los proyectos integrados o acuerdos de complementariedad dentro de cada rama o sector. Bajo la conducción de José Sarney y Raúl Alfonsín, ambos países firman el Tratado de Cooperación e Integración, cuya meta era la creación del Mercado Común en el plazo de una década. No obstante, bajo el nuevo signo de los gobiernos neoliberales en ambos países, ese proceso de constitución quedará reducido a las rebajas arancelarias para llegar al arancel cero. Bajo este nuevo paradigma, y con la incorporación de Uruguay y Paraguay, se firma el Tratado de Asunción, que se inscribirá en el "regionalismo abierto"; en otras palabras, concebir la integración como una instancia hacia la liberalización comercial. Durante la última década del siglo XX, el esquema de integración comercial del MERCOSUR derivó en el aumento de los índices de las operaciones comerciales interregionales, aunque generó como resultado la especialización y profundización de las asimetrías entre los países miembros.

Tras la crisis del modelo neoliberal, tienen vigencia nuevamente esquemas de integración basados en la autonomía y el desarrollo sustentable, que logran instalar el debate sobre la defensa común de los recursos naturales y la soberanía alimentaria como ejes centrales en términos geopolíticos para la integración regional.

La crisis de 2001 en Argentina –precedida por el desplome de la economía brasileña en 1999 y el fin del ciclo neoliberal en América del Sur– traerá aparejada la necesidad de superar los esquemas de integración neoliberales, no sólo en virtud de la disfuncionalidad de la liberalización comercial como estrategia para el desarrollo, sino también como una nueva mirada del rol que la región debe cumplir en el escenario internacional.

La Declaración de Buenos Aires –conocida también como Consenso de Buenos Aires, en oposición al Consenso de Washington–, suscripta en 2003 por los Presidentes Luiz Inácio “Lula” Da Silva y Néstor Kirchner, es el instrumento transicional hacia nuevos espacios de integración que, sin abandonar el componente comercial de la integración en el MERCOSUR, plantea nuevos desafíos: el derecho de los pueblos al desarrollo, el fortalecimiento de la democracia en la región, el reconocimiento de asimetrías y la planificación de la integración regional, entre otros.

En 2008, con el Protocolo Constitutivo, se crea la Unión de Naciones Suramericanas y se explicitan como ejes centrales del bloque la necesidad de establecerse como foro autónomo con respecto a la influencia de EEUU, la interconexión física y energética, y la integración financiera. La UNASUR emerge así como primera instancia de esta nueva construcción, que integra a toda Suramérica bajo tres ejes fundacionales. Primero, la defensa irrestricta de la paz y la democracia como principios fundantes de una región. En segundo lugar, la defensa común de los recursos naturales y su administración sustentable, entendiendo esta riqueza como el principal recurso estratégico de la región. Y por último, la inversión conjunta en infraestructura regional para superar el aislamiento interno del continente.

La segunda instancia se completa en 2010 con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), espacio en el que se incluye además a Centroamérica y el Caribe, logrando así unir bajo una entidad política común a todos aquellos Estados soberanos entre el Río Grande y la Patagonia austral.

### Conclusiones y desafíos

Hasta aquí hemos desarrollado el marco teórico e histórico de la integración regional, planteado las problemáticas propias de una estructura concentrada de medios de comunicación, y esbozado las principales características de los organismos que pugnan por hegemonizar el sentido y la orientación del proceso de integración, en un contexto económico, político y social complejo y dinámico. En este sentido, destacamos la trascendencia del marco esbozado para la inteligibilidad del proceso de integración.

Asimismo, con el objeto de incorporar nuevos elementos de análisis que permitan sistematizar la información y las tendencias más relevantes, consideramos importante el estudio de tres acontecimientos políticos de vital trascendencia que tuvieron lugar durante el último semestre de 2013: la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU del 6 de agosto, en ocasión de la novena presidencia de Argentina; la VII reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, el 30 de agosto en Surinam; y el 68° período de sesiones de la Asamblea General de ONU, reunida el 28 de septiembre.

En tal sentido, en el segundo documento de investigación del Observatorio de Política Internacional procuramos dar cuenta de esta época de profundas transformaciones, en especial a partir del relevamiento de

los medios gráficos de comunicación –en un período que se extiende desde julio a diciembre de 2013–, entendidos como aparatos de reproducción para la hegemonía de discursos e identidades políticas, y por lo tanto, espacios en los que se materializa la tensión entre proyectos políticos antagónicos. El objetivo fue identificar en las líneas editoriales de los medios relevados dos ejes temáticos: por un lado, la institucionalidad del proceso de integración, considerando sus limitaciones y desafíos; por el otro, la integración económica, desde el intercambio comercial hasta la convergencia en materia financiera y productiva de las economías emergentes y los mercados regionales.

### **La estrategia de la integración regional como apuesta a la cooperación y promoción del comercio interregional, ha servido de plataforma para afrontar los efectos de las crisis de impacto global.**

A partir de los diferentes apartados desarrollados, logramos identificar ciertos desafíos del proceso, aspectos destacados como objetivos para afianzar el paradigma de integración. En cuanto a las expectativas y metas para la consecución de la plataforma latinoamericana, cabe la distinción, entre otros, de objetivos políticos –como la consolidación de la identidad suramericana en cooperación y respeto al pluralismo, la acción del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación de Derechos Humanos–; objetivos económicos –financiamiento del fondo de iniciativas comunes, en especial de proyectos de infraestructura con participación de bancos regionales–; objetivos estratégicos –como la creación de la Escuela Suramericana de Defensa–; objetivos institucionales de contralor –creación del Observatorio de Empresas Transnacionales– y por último objetivos jurisdiccionales –creación del Centro de Solución de Controversias en materia de inversiones–.

En este orden, destacamos el fortalecimiento de la capacidad para profundizar el intercambio comercial y financiero y la integración productiva, que permita ampliar la dimensión del mercado regional y compensar la dependencia de la demanda de las economías centrales. Asimismo, es insoslayable el valor fundamental de la dimensión social de la integración, a través de la implementación de programas de desarrollo social a nivel regional para lograr la disminución de los índices de pobreza y desigualdad, y dar respuesta al flagelo de la exclusión. Otro desafío es la integración física y energética, en tanto construcción de obras de infraestructura a nivel regional, ya sean rutas de trazado bioceánico, así como también oleoductos y gasoductos que permitan conectar a los grandes productores de petróleo y gas (Venezuela y Bolivia) con las economías en vías de desarrollo energético (Brasil, Argentina, Colombia, Perú y Chile), para el autoabastecimiento regional de combustibles. Otra meta central la constituyen los mecanismos de solución de controversias en los diferentes sistemas de integración, para afianzar las inversiones en la región.

### **El fortalecimiento de la capacidad para profundizar el intercambio comercial y financiero y la integración productiva, permitió ampliar la dimensión del mercado regional y compensar la dependencia de la demanda de las economías centrales.**

## UNASUR Y LA INTEGRACIÓN SURAMERICANA\*

Consideramos desde el Observatorio que un hecho de vital importancia para la región la VII Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, realizada el 30 de agosto de 2013 en Paramaribo, Surinam. Allí estuvieron reunidos los Presidentes del país anfitrión, de Venezuela, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay, junto al Vicepresidente de la Argentina y representantes de Colombia, Guyana, Chile y Uruguay. La cumbre estuvo signada por el regreso de Paraguay a la Unión, la asunción por parte de Surinam de la presidencia pro tēpore del bloque y la necesidad de reafirmar la integración y la unidad regional.

La heterogeneidad de la UNASUR como espacio que reúne a mandatarios suramericanos de distintos signos políticos se reflejó en la Declaración de Paramaribo en la necesidad de buscar amplios consensos, respetando la pluralidad y, al mismo tiempo, haciendo de la “flexibilidad” y “gradualidad” atributos elementales para materializar la integración y lograr “acciones y planes concretos”.

En ese sentido, los desafíos se identificaron en dos planos: uno institucional, donde se planteó como meta incorporar la heterogeneidad y la pluralidad de los países miembros, y se ratificó el valor de fortalecer a la Secretaría General como el órgano más eficaz para materializar la integración, ante las dificultades de hallar un secretario general “de peso”. El otro plano abordado fue la construcción de ciudadanía, destacando la importancia de seguir avanzando en el fortalecimiento de una ciudadanía suramericana, como hecho palpable y a la vez simbólico de la integración. En la declaración de Paramaribo se reiteró el pedido de profundizar el desarrollo para luchar contra la exclusión social y la desigualdad, superar asimetrías y cooperar en la protección de los recursos naturales. Además, se consideró estratégico el financiamiento de iniciativas comunes y, por otra parte, se pidió a las empresas respetar el marco jurídico del país receptor de inversiones. En tal sentido, UNASUR saludó la creación de un Observatorio Internacional de Empresas Transnacionales y solicitó avanzar con los estudios para el eventual establecimiento de un Centro de Soluciones de Controversias en materia de inversiones.

El espionaje de EEUU a gobiernos suramericanos fue repudiado por amenazar la seguridad y la soberanía de los países de la región, y se dispuso evaluar proyectos de defensa cibernética y la interconexión de la red de fibra óptica de los Estados miembros. Asimismo, se estimó necesario avanzar en el posible desarrollo de una visión compartida en defensa regional.

\* Tomado del Cuaderno de Trabajo Nro.2 del Observatorio de Política Internacional.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA 68ª ASAMBLEA ANUAL DE LAS NACIONES UNIDAS\*

Los foros internacionales suelen ser una buena vidriera para que los líderes de cada Estado expongan las líneas principales de su política exterior. En ese sentido, la Asamblea General Anual de las Naciones Unidas es una inmejorable plataforma para conocer por dónde pasa la agenda de los distintos países. En línea con los objetivos del Observatorio de Política Internacional, hemos analizados los discursos de los líderes de Latinoamérica y el Caribe en la 68ª Asamblea General de la ONU, realizada entre el 24 de septiembre

y el 1º de octubre en Nueva York, EEUU, para analizar los ejes de las respectivas presentaciones y detectar qué lugar han ocupado cuestiones vinculadas a la integración regional.

De los discursos relevados surge una serie de consensos básicos sobre la política internacional, más allá de la dispersión que arrastra el único foro que reúne a los líderes políticos del mundo cada doce meses, de los problemas puntuales de cada nación y de las líneas ideológicas que conviven en la región. Los ejes planteados por la mayoría de los presidentes, jefes de Estado, ministros de relaciones exteriores y embajadores fueron los siguientes: la necesidad de la reforma del sistema de la ONU –en particular, del Consejo de Seguridad y del Fondo Monetario Internacional–; el repudio al espionaje internacional de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) estadounidense; la apuesta a la multipolaridad como forma de gobernanza global; la necesidad de instalar una agenda política, económica y social basada en acuerdos macro; el pedido de que EEUU levante el embargo comercial a Cuba; el apoyo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas; y las negociaciones de paz en Colombia.

En tanto, la región puso sobre la mesa de las Naciones Unidas dos experiencias exitosas contra el armamentismo: la instauración de la Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN), por medio del Tratado de Tlatelolco; y el Tratado sobre el Comercio de Armas Cortas impulsado por los Estados miembros de CARICOM.

En el caso de la reformulación de las Naciones Unidas, apareció con fuerza un pedido para que se modifique al Consejo de Seguridad en cuanto a los países que tienen poder de veto, un debate que impulsó nuestra Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, cuando nuestro país temporalmente presidió ese organismo. En lo económico, los pedidos de reforma del FMI estuvieron centrados en las políticas pro-mercados que impulsa y en que se tenga en cuenta el peso de los países emergentes. También se habló de la necesidad de consolidar nuevos centros de solución de controversias por fuera de los existentes en EEUU.

Los planteos de multipolaridad estuvieron enfocados en la salida del conflicto sirio a partir de negociaciones en las que intervinieron EEUU y Rusia, pero también en que no pueden decidirse ataques militares por fuera de la órbita del derecho internacional.

Más allá de las coincidencias y puntos de acuerdo detectados en los discursos, vale mencionar que no son suficientes para concluir que la región muestre una agenda compacta y consensuada de cara a un foro del nivel de la ONU. La coyuntura, previsiblemente, ha dominado la mayoría de los discursos. Pero esto no es un argumento suficiente para que cuestiones vinculadas a los procesos de integración, por ejemplo, hayan quedado literalmente fuera de las intervenciones de muchos mandatarios y cancilleres.

Entre los desafíos de esquemas como CARICOM, CELAC, MERCOSUR y UNASUR figura, sin dudas, la necesidad de que los estados que los componen incorporen las nociones profundas de lo que supone la integración a la hora de presentarse en foros internacionales. ■

\* Tomado del Cuaderno de Trabajo Nro.3 del Observatorio de Política Internacional.

Reportaje a Ana Jaramillo, Rectora de la Universidad Nacional de Lanús

## “La unidad de los pueblos no se puede materializar si no se conocen unos a otros”

Por Santiago Hayden\*

En el marco del fortalecimiento y profundización de las relaciones políticas y culturales con los países de América Latina, la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación firmó un convenio con la Universidad Nacional de Lanús para la confección de un Atlas Histórico-Geográfico de América Latina. La dirección del proyecto está a cargo de la Rectora de la Universidad, Ana Jaramillo, destacada intelectual comprometida con la realidad regional y la unión latinoamericana.

### ¿Cuál es la importancia del trabajo conjunto entre el Estado, en este caso el Senado de la Nación, y las Universidades Nacionales?

Las Universidades Nacionales son parte del Estado nacional. Nosotros, por más que seamos instituciones autónomas, somos financiadas por los recursos de todos los argentinos y argentinas. Y aunque en esta última década la matrícula universitaria aumentó más de un 30% y se crearon nueve nuevas universidades nacionales públicas y gratuitas, todavía quienes acceden a la educación superior son una minoría. Por eso la Universidad pública debe comprometerse con la sociedad toda, y contribuir a resolver los problemas nacionales. Debe comprometerse a construir una sociedad más justa, más democrática.

Durante mucho tiempo las universidades en la Argentina le han dado la espalda al pueblo, reclusándose en sí mismas y mirando hacia otro lado. Sin embargo, hoy algunas comprendieron que debemos estar al servicio de la nación. La Universidad Nacional de Lanús, desde su fundación en 1995, está comprometida no solo con el pueblo argentino, sino que además está en sus genes el compromiso con los pueblos de América Latina y sus problemas.

### ¿Cuál es la contribución para la unión sudamericana del Atlas Histórico-Geográfico de América Latina?

La historia de América Latina es la de la unión aun no realizada. Y esta unidad de los pueblos no se puede materializar si no se conocen unos a otros, si no se rescata toda la historia común que tenemos. El objetivo del Atlas es que los latinoamericanos conozcamos nuestra historia, con una visión latinoamericana, escrita por latinoamericanos. Nos han educado desde pequeños en que lo bueno, desde lo material hasta lo cultural, era lo que venía de afuera, de Europa y Estados Unidos; y que lo proveniente de nuestra vecindad era sinónimo de barbarie y atraso. Con el Atlas, que está dividido en temáticas y no en períodos, pretendemos rescatar la historia común que nos une, nuestras luchas, nuestros hombres y mujeres que dieron todo por la unión latinoamericana y que fueron invisibilizados por quienes escribieron la historia liberal oficial.

### ¿El Atlas pretende aportar una mirada revisionista de la historia latinoamericana?

Pretendemos que los latinoamericanos conozcamos nuestra historia oculta, vedada y simplificada. Queremos que la región comprenda que otra realidad regional pudo ser posible, y es posible. Que la existencia de más de veinte países en nuestra región no fue un hecho natural, que se tenía que dar porque sí. Resaltamos los proyectos unificadores de San Martín y Bolívar, los gobiernos populares, los proyectos políticos para América Latina que se contraponían. Todo esto, y más, busca ser un aporte para los pueblos de la región, para redescubrirnos y valorarnos. Como dijo José Martí, no se puede integrar lo que no se conoce. ■

\* Político y Docente. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.



El 5 de septiembre de 2012 el Honorable Senado de la Nación firmó un convenio marco con la Universidad Nacional de Lanús con el propósito de establecer lazos de cooperación técnica y académica entre las partes. La firma tuvo lugar entre el Presidente de la Cámara, Amado Boudou, y la Rectora de la UNLa, Dra. Ana María Jaramillo. Participaron del encuentro, entre otros, el Director del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios (IFEP), Pablo Cano, y el Director General de Relaciones Internacionales, Lic. Sabino Vaca Narvaja.

# Se presentó un proyecto para crear una nueva Universidad Nacional

El pasado mes de setiembre de 2013, en un acto que contó con la participación del Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, se presentó en el Senado de la Nación un proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional de Hurlingham. La iniciativa fue hecha a propuesta del Secretario Administrativo de la Cámara alta, Juan Zabaleta, y presentada por los senadores bonaerenses Aníbal Fernández y María Laura Leguizamón. Asimismo, la medida contó con la adhesión del jefe del bloque del Frente para la Victoria, Miguel Ángel Pichetto. También formaron parte del encuentro los senadores María Elena Corregido y Daniel Filmus, los diputados Roberto Feletti y Mario Oporto, el Prosecretario Adminis-

trativo Mario Daniele; el Secretario General de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Norberto Di Próspero; y el ex precandidato a diputado de UNEN, el dirigente radical Leandro Illia.

En el acto, el Senador Aníbal Fernández comparó esta iniciativa con la performance que llevan adelante otras universidades del conurbano: "... cuando uno ve que se hacen las cosas como se hacen en (la Universidad Nacional de) Lanús, en (la Universidad Nacional Arturo) Jauretche o en (la Universidad Nacional de) Tres de Febrero, el mundo académico los mira con satisfacción."; asimismo, el Senador subrayó que "lo que sucede en Hurlingham nos importa" y destacó que "cuando Juanchi (Zabaleta) vino con su proyecto terminado nos dimos cuenta que esa era la respuesta". ■



El Municipio de Hurlingham está situado en el aglomerado urbano correspondiente al segundo cordón del Gran Buenos Aires, en la región oeste del mismo. El distrito está conformado por tres localidades: Villa Tesei, Hurlingham y William Morris, las cuales en conjunto suman una superficie territorial aproximada de 35,43 Km<sup>2</sup>. De acuerdo al Censo Poblacional de 2010, el partido posee 181.241 habitantes, y tiene una densidad poblacional es de 5115 hab/Km<sup>2</sup>. Según datos estadísticos de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta promedio de egresos secundarios en el municipio de Hurlingham, la demanda de educación superior se encontraría por encima de los 2.500 jóvenes al año. Si bien existe una importante oferta universitaria pública en los distritos colindantes, diversos estudios han demostrado que la población joven egresada del distrito de Hurlingham encuentra dificultades para satisfacer sus expectativas de formación académica, básicamente debido a las dificultades de traslado, por un lado, y en segunda instancia por los problemas que surgen para compatibilizar los horarios laborales en el ámbito local con la distancia que media con las referidas casas de estudio superior.

# El G20: la participación argentina y sus implicancias parlamentarias

Por Milagros Martínez Garbino

A través de un convenio firmado entre el Honorable Senado de la Nación –representado por la Dirección General de Relaciones Internacionales–, y la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de San Martín, se elaboró un documento que analiza el rol y las posibilidades de participación del Senado argentino en la agenda del G20. La publicación se encuentra próxima a su edición.

Las relaciones internacionales son, en todos los países, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. Es el Presidente de la Nación quien determina el rumbo y las decisiones de política exterior. Sin embargo, es posible realizar un trabajo mancomunado y potenciar al mismo tiempo los objetivos definidos por el Ejecutivo si el Poder Legislativo participa de manera asociada en la concreción de las metas establecidas por la presidencia.

En este sentido, el informe -redactado por los investigadores Sebastián Kaufman y María Florencia Incarnato-, tiene por objetivo poner a disposición de los parlamentarios información sobre el rol del G20, los compromisos asumidos por los países miembros y las implicancias parlamentarias de los mismos, ya sea en términos de producción legislativa como en términos de política exterior.

Los autores destacan que en la actualidad la diplomacia parlamentaria ha ganado espacio en la política exterior de los estados, cumpliendo un rol democratizador de los procesos de integración y cooperación, estableciendo líneas de colaboración con otros países y bloques de países, y favoreciendo, a la vez, la cooperación entre poderes en la defensa de los intereses nacionales.

Tras abordar, en las dos primeras secciones, el

plan de trabajo y el marco teórico sobre el que se basa la investigación, los autores inician un recorrido por la historia y el desarrollo de el G20, esencial para entender la importancia e incidencia del organismo. El G20 -creado durante la reunión de Ministros de Finanzas del G7, en septiembre del año 1999-, fue el primer foro de debate internacional que sentó en una misma mesa a países desarrollados y países en desarrollo. Su creación –resaltan los investigadores–, significó la apertura de un ámbito de discusión para los países en desarrollo, como Argentina, que habían sido parte de muchas de las crisis económicas de fines del siglo pasado pero que no tenían lugar en la mesa de discusión y decisión internacional.

Si bien el Grupo nació como un foro de cooperación y consultas entre los países miembros y organismos internacionales sobre temas relacionados con el sistema financiero internacional, con el tiempo la agenda se fue ampliando a temas como crecimiento, desarrollo, energía, commodities, explosión demográfica y medio ambiente.

El cuarto apartado está dedicado, en primer lugar, a describir la estructura y organización del G20, para posteriormente hacer un paneo acerca de la evolución de las políticas del foro desde su constitución. Así, el documento traza el recorri-

do desde de la primera Cumbre de Presidentes del 2008 hasta la que se realizó en los Cabos en el año 2012, cuando se trató la promoción del crecimiento y el empleo -temas en los cuales los argentinos hemos venido trabajando en la última década-, y se propuso el restablecimiento de la confianza de la ciudadanía en los mercados y la promoción de trabajos de alta calidad. Recordemos que, tanto el crecimiento con inclusión social y creación de puestos de trabajo, fueron una bandera que siempre sostuvieron Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

La quinta sección aborda el rol del parlamento en la agenda del G20; inicialmente, describe las ocho comisiones permanentes dentro del Senado que cuentan con capacidad técnica, información y que trabajan sobre temáticas prioritarias en la agenda económica y política actual del G20, con cuyos Grupos de Trabajo podrían realizar estudios y propuestas conjuntas. Las Comisiones mencionadas son: Comisión de Asuntos Constitucionales; Comisión de Economía Nacional e Inversión; Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca; Comisión de Presupuesto y Hacienda; Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas; Comisión de Trabajo y Previsión Social; Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Comisión De Industria y Comercio.

Asimismo, hace mención a la potencial coordinación entre el Senado y los representantes argentinos en el Canal de Sherpas<sup>1</sup> y de Finanzas del G20<sup>2</sup>, la cual podría aportar conocimiento a los representantes respecto de los principales puntos de la agenda parlamentaria nacional, y a los legisladores, la información respecto de las negociaciones que Argentina lleva adelante en el marco del Grupo.

Por último, en el apartado dedicado a las conclusiones, los investigadores dan cuenta de las distintas estrategias de acción y opciones posibles para alcanzar los objetivos que favorezcan los intereses argentinos en el G20, entre los que se destacan: a) seguir argumentando a favor de soluciones que favorezcan el crecimiento con igualdad, la inclusión económica y la igualdad

para el acceso a los mercados, especialmente eliminando barreras arancelarias que perjudican a los países emergentes; b) aumentar la coordinación de políticas con Brasil para presentarlas como bloque en tanto principales representantes de los países latinoamericanos, intentando sumar a México y los otros emergentes del foro; y c) hacer partícipes a los parlamentos en las decisiones de política pública adoptadas en el foro. Resaltan que para esto sea un hecho, se precisa que el Congreso de la Nación se involucre de manera profunda en las discusiones de los Grupos de Trabajo del G20 de manera tal de llevar la opinión del Senado en materia de agenda legislativa para que pueda ser utilizado como insumo por el Sherpa argentino y los diferentes delegados grupales.

En este sentido, el rol de la Cámara Alta en las diversas Cumbres del G20 se vería reforzado gracias al trabajo conjunto de las diferentes fuerzas políticas que van a representar y reafirmar los compromisos asumidos por nuestro país ante el grupo. Para prolongar este camino, es importante que se continúe con las Cumbres de Jefes Parlamentarios de los países del Grupo de los Veinte y que este espacio se constituya en la principal herramienta de articulación e incentivo para que el Senado Argentino debata propuestas que acompañen las decisiones tomadas en las Cumbres Presidenciales del Grupo. Del mismo modo, concluyen los investigadores, es esperable que una vez pasado lo peor de la crisis el G20 pierda su impulso original, y sea en ese momento donde la diplomacia argentina debe contribuir y sostener el trabajo de los países emergentes, dando cuenta de que la cooperación internacional es importante y que nuestro país puede aportar nuevas ideas.

Por último, cabe decir que todos los temas enumerados en el informe y las recomendaciones de agenda delineados para el Senado de la Nación por Kaufman e Incarnato pueden constituir un verdadero programa para comenzar a establecer una sinergia y un trabajo mancomunado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para defender los intereses internacionales de la Argentina ante una de las más importantes mesas de negociación mundial. ■

<sup>1</sup>El término Sherpa de origen oriental refiere a la tarea de guía que realizan los representantes de los presidentes en el G20. Los Sherpas son representantes de los Ejecutivos Nacionales que realizan las tareas preparatorias para las Cumbres de Líderes, coordinando la agenda y acercando posiciones. El Canal de Sherpas se enfoca en temas no económicos o financieros, como por ejemplo desarrollo, anticorrupción y seguridad alimentaria, además de ocuparse de aspectos internos como son los reglamentos internos del G20 y la preparación de las cumbres. Por otra parte, el Canal de Sherpas delega el trabajo técnico en una serie de Grupos de Trabajo integrados por funcionarios expertos de cada país y organismos internacionales, excepto el canal de Finanzas que es autónomo.

<sup>2</sup>El canal de Finanzas se concentra en temas financieros y económicos, está constituido por todos los Ministros de Economía o Finanzas y Presidentes o Gobernadores de los Bancos Centrales de los países del G20, quienes se reúnen regularmente durante el año para discutir los problemas económicos globales de actualidad y tomar acciones coordinadas para su solución.

# Miradas sobre la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)

Por Sebastián Barbosa y Fernando Bulgiani

En el año 2013, el Honorable Senado de la Nación -a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales-, firmó un convenio específico de servicios de asesoramiento y asistencia técnica con la Universidad de Lanús, para la elaboración de un estudio integral sobre avances y desafíos de la integración regional política, en los casos de la UNASUR y la CELAC. A continuación, presentamos una reseña de este informe de próxima edición.

El informe, redactado por los investigadores Damián Paikin y Eduardo Barros, se adentra en un territorio poco transitado por la academia como es generar un estudio integral sobre avances y desafíos de la integración política regional a partir de las experiencias de la UNASUR y la CELAC, con el énfasis puesto no sólo en los antecedentes inmediatos de estas estructuras regionales, sino con un análisis en los debates que -a lo largo de los casi 200 años de vida independiente de nuestro continente- moldearon, con avances y retrocesos, el actual proceso de integración regional.

Asimismo, el material busca trascender su propósito académico para ofrecerse como insumo a la tarea de los legisladores, tanto de aquellos especializados en los asuntos de relaciones exteriores como de quienes componen las otras comisiones de la Cámara. En este sentido, y de ahí su originalidad, el documento busca poner a disposición de los parlamentarios información concreta y analítica sobre el rol político de la UNASUR y CELAC en el proceso de integración regional. A la vez, se interroga sobre los avances que han logrado estas estructuras regionales, pero también acerca de los desafíos futuros que sobrevendrán a las mismas; igualmente, los

investigadores examinan los compromisos asumidos por la Argentina dentro de este contexto de cooperación multilateral regional, y las implicancias parlamentarias de los mismos, ya sea en términos de producción legislativa como en términos de diplomacia parlamentaria.

El abordaje que los autores han otorgado a los múltiples problemas y cuestiones que se dan en torno a estos organismos es desarrollado desde una perspectiva politológica, es decir, dando cuenta de las relaciones, construcciones y problemáticas subyacentes y explícitas relativas al poder político nacional y regional que subyace a las mencionadas estructuras.

La obra enfatiza la relevancia de las relaciones exteriores, no como área privativa de la agenda gubernamental, sino como aquello que tiene asimismo su correlato en la actividad parlamentaria, en la medida que pueden implicar adecuaciones legislativas que permitan viabilizar o reforzar las políticas públicas asumidas por el Gobierno. Y esto es así porque existe una conciencia cada vez más generalizada acerca de los desafíos a los cuales debe enfrentarse la región, lo cual obliga a los parlamentarios a contribuir a la gobernabilidad regional a través del diálogo, en una



Quito, 14 junio 2010. Sesión Solemne de Instalación de la Cumbre de Presidentes de los Parlamentos de las Naciones (UNASUR)

búsqueda de compartir enfoques y valores, a la vez de que se promueven los arreglos necesarios que conduzcan al progreso, la prosperidad y la paz de las naciones. En esta trama, es creciente la conformación y participación de grupos parlamentarios que surgen como cuerpos legislativos que complementan los procesos de cooperación internacional, lo cual lleva a que los legisladores cobren un papel determinante, con el ejercicio de la democracia en el ámbito multilateral, en un fortalecimiento de la división de poderes y la representación de los ciudadanos dentro de estos espacios ampliados.

En cuanto a la estructura de la obra, ésta se halla dividida en dos partes, la primera de las cuales aborda el desarrollo de la UNASUR, mientras que la segunda parte se encarga de la estructura de la CELAC. En ambos casos se hace un recorrido por los antecedentes históricos y debates que forjaron la voluntad integracionista continental, sin dejar de mencionar los quiebres que imposibilitaron, durante un largo período de la historia de América Latina y el Caribe, creer en la construcción de un proyecto común. Asimismo, se hace referencia al quiebre de la hegemonía neoliberal como punto de despegue de una nueva etapa de unidad, lo cual llevó a los

distintos gobiernos y países de la región a entender la imposibilidad de continuar un camino solitario en el marco de un mundo de bloques tanto políticos como económicos. Por otra parte, en ambos apartados se hace mención a los objetivos y funciones de ambas estructuras, la arquitectura institucional de las mismas y los fundamentos que subyacen a la integración política, económica y tecnológica de los bloques.

Un dato no menor, y que conviene ser debidamente destacado, es el papel que la investigación otorga a la voluntad de los bloques de contar con su espacio de discusión legislativa, al otorgar voz a los pueblos de la región. Se trata de una instancia que trasciende el espacio accesorio que tradicionalmente los gobiernos otorgaban a los Congresos o a los parlamentarios en la arena internacional, basado en el supuesto de que la acción internacional es de exclusiva competencia del Poder Ejecutivo por definición constitucional, pero también por la aparente necesidad de contar con una voz unívoca frente al mundo. ■



## **PARLAMENTOS DEL MUNDO**

Esta sección fue pensada para acercarle al lector una breve referencia de los distintos parlamentos existentes, con sus especificidades, a fin de tratar de entender sus distintos mecanismos de conformación, atribuciones y funcionamiento. Este segmento -que se desplegará de forma fija en cada número- constituye una buena posibilidad para dar a conocer una institución central de los regímenes democráticos modernos.

# Ecuador



**L**a **Asamblea Nacional** es el órgano que ejerce el Poder Legislativo de la República de Ecuador. Es un parlamento unicameral, tiene personería jurídica y autonomía económico-financiera, administrativa, presupuestaria y de gestión. Actualmente está conformada por ciento treinta y siete asambleístas repartidos en trece comisiones. Cumple las funciones de creación de leyes y fiscalización, incluyendo la posibilidad de plantear juicio político en contra del Presidente, el Vicepresidente y los Ministros de Estado. A instancia del Presidente puede elegir Vicepresidente en caso de falta definitiva, entre una terna propuesta por el Primer Mandatario.

La Asamblea se integra de los siguientes miembros, elegidos por un período de cuatro años:

- Quince asambleístas elegidos en circunscripción nacional.
- Dos asambleístas elegidos por cada provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil.
- Asambleístas de regiones, de distritos metropolitanos y de circunscripción del exterior.

#### **Requisitos para ser asambleísta:**

Para ser asambleísta se requerirá tener nacionalidad ecuatoriana, haber cumplido dieciocho años de edad al momento de la inscripción de la candidatura y estar en goce de los derechos políticos (Art. 119 de la Constitución de la República del Ecuador –CE).

#### **Período y tipo de sesiones:**

El artículo 123 de la CE establece que la Asamblea Nacional se instalará en Quito, sin necesidad de convocatoria, el catorce de mayo del año de su elección. El pleno sesionará de forma ordinaria y permanente, con dos recesos al año de quince días cada uno. Las sesiones de la Asamblea Nacional serán públicas, salvo las excepciones establecidas en la ley.

También establece que, durante el tiempo de receso, la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional, por sí, a petición de la mayoría de los miembros de la Asamblea o de la Presi-

denta o Presidente de la República, convocará a periodos extraordinarios de sesiones para conocer exclusivamente los asuntos específicos señalados en la convocatoria.

#### **Actores con iniciativa legislativa:**

El artículo 134 enumera los diversos actores con iniciativa para presentar proyectos de ley:

1. A las asambleístas y los asambleístas, con el apoyo de una bancada legislativa o de al menos el cinco por ciento de los miembros de la Asamblea Nacional.
2. A la Presidenta o Presidente de la República.
3. A las otras funciones del Estado en los ámbitos de su competencia.
4. A la Corte Constitucional, Procuraduría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública en las materias que les corresponda de acuerdo con sus atribuciones.
5. A las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de los derechos políticos y a las organizaciones sociales que cuenten con el respaldo de por lo menos el cero punto veinticinco por ciento de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral nacional.
6. Quienes presenten proyectos de ley de acuerdo con estas disposiciones podrán participar en su debate, personalmente o por medio de sus delegados.





En marzo de 2013, el Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, recibió a una delegación de legisladores de la hermana República de Ecuador. En la ocasión estuvo acompañado por el Senador Jaime Linares, y por el Director General de Relaciones Internacionales de la cámara alta, Lic. Sabino Vaca Narvaiz.

### Iniciativa Popular – Democracia Directa:

A partir de la vigencia de la Constitución de la República del año 2008, se evidenció en Ecuador el nacimiento de nuevas formas de participación ciudadana, las cuales fueron tomando forma con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Dentro de estos mecanismos, encontramos la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato. Estos dispositivos permiten a la ciudadanía ser parte en las decisiones que se tomen en la gestión de lo público por parte de las autoridades, incidiendo en el Estado y en sus decisiones fundamentales. El número de avales necesarios para cada una de estas iniciativas se halla definido en el Reglamento para el Ejercicio de la Democracia Directa, aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en 2011.

### Órganos de la Asamblea Nacional:

1. El Pleno <sup>1</sup>
2. La Presidencia de la Asamblea Nacional
3. El Consejo de Administración Legislativa (CAL)
4. Las Comisiones Especializadas
5. La Secretaría General de la Asamblea Nacional
6. La Unidad de Técnica Legislativa

### Presencia femenina en la Asamblea Nacional ecuatoriana:

Según la clasificación mundial de la Unión Interparlamentaria sobre la representación femenina en los parlamentos del mundo a diciembre de 2013, Ecuador ocupa la 14ª posición. En

el parlamento ecuatoriano, las mujeres retienen 53 asientos, sobre 137 que componen el organismo, lo que es igual al 38,7% de las bancas. Ecuador es, asimismo, uno de los 38 Estados (sobre 188 relevados) cuyo parlamento es presidido por una mujer, Gabriela Rivadeneira. Asimismo, las vicepresidencias 1º y 2º de la cámara también se encuentran presididas por mujeres: Rosana Alvarado y Marcela Arguiñaga, respectivamente.

Ranking participación femenina en los Parlamentos	
1º	Ruanda
2º	Andorra
3º	Cuba
4º	Suecia
5º	Islas Seychelles
14º	Ecuador
19º	Argentina

Elaboración propia en base de datos de: www.ipu.org

### Máximas autoridades de la Asamblea:

#### Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea:

Nació en 1983 en Otavalo. Posee estudios de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible por la Universidad Politécnica Salesiana. Se inició en la vida política en Pachakutik, siendo elegida concejala de Otavalo en 2004 y dos años

### Composición de la Asamblea tras las elecciones legislativas de mayo de 2013:

Partido	Asambleístas
Alianza PAÍS	100
CREO - Movimiento Creando Oportunidades	10
Partido Social Cristiano	7
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	5
Partido Sociedad Patriótica	5
Partido Avanza	5
Partido Roldosista Ecuatoriano	1
SUMA - Sociedad Unida Más Acción	1
ARE - Acción Regional por la Equidad	1
IDC - Integración Democrática de Carchi	1
MPCG - Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente	1
TOTAL	137

Fuente: www.asambleanacional.gov.ec

después fue Vicepresidenta de ese Concejo. En 2006 se desafilió de ese partido y conformó el movimiento Minga Intercultural, que se unió a Alianza PAÍS. En 2009 fue elegida consejera de Imbabura y luego designada Viceprefecta. En 2011 fue nombrada Gobernadora de esa provincia, en la que se han presentado conflictos con las comunidades por la Ley de Aguas.

#### Rosana Alvarado Carrión, Vicepresidenta 1º:

Nació en 1977 en Cuenca, Ecuador. De profesión abogada, se desempeña asimismo como comunicadora social y es una activista feminista. Ingresó a la Asamblea en representación de la Provincia de Azuay, como miembro de la Alianza PAÍS. Previo a ingresar a la política partidaria fue miembro de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo y Projusticia. También fue coordinadora del programa Escuela de Gobierno y Liderazgo.

#### Marcela Arguiñaga Vallejo, Vicepresidenta 2º:

Nació en 1973 en Guayaquil. Es abogada por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y especialista en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable y Sostenible por la misma universidad. El Presidente Rafael Correa la designó ministra del Ambiente en 2007. Renunció a esa cartera de Estado en noviembre pasado para postularse como candidata a asambleísta nacional.

Fue subsecretaria de Acuicultura y de Recursos Pesqueros, y asesora jurídica en el Instituto Nacional de Pesca y en el Parque Nacional Galápagos. En el ámbito privado, trabajó en el estudio jurídico Moeller, Gómez – Lince & Cía.

### FIRMA DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LOS PARLAMENTOS DE ARGENTINA Y ECUADOR

En marzo de 2013, el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou participó, junto al entonces Presidente de la Asamblea Nacional, **Fernando Cordeiro Cueva**, de la **firma de un convenio de cooperación entre los parlamentos de ambos países**. El Convenio Marco de Cooperación entre el Senado de la Nación Argentina y la Asamblea Nacional de la República de Ecuador destaca el interés de ambas Cámaras en "promover vínculos de cooperación institucional uniendo sus esfuerzos para el desarrollo de actividades en áreas de interés común y de esta manera aprovechar sus potencialidades en el desarrollo de la comunidad". Asimismo, el documento prevé "la colaboración, apoyo y coordinación entre las cámaras y la instrumentación de mecanismos de cooperación" tendientes a "generar, desarrollar, difundir y ejecutar planes, programas y proyectos de carácter político, social, cultural, técnico-legislativo y académico". Además, el acuerdo propende no solo al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación institucional sino, fundamentalmente, de "los lazos de unión entre los pueblos a los cuales representan las partes".



<sup>1</sup> Máximo órgano de decisión de la Asamblea Nacional, compuesto por la totalidad de los asambleístas; para instalación y funcionamiento del Pleno se requiere mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.



## **ACTIVIDAD EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

Reflejo de la relevancia otorgada a la diplomacia a nivel parlamentario como instrumento de relación y diálogo con los países de América Latina y el Caribe y con el resto del mundo, la Presidencia del Senado desarrolla una cada vez mayor y más notoria participación en diversos espacios de intercambio a nivel internacional.

**“Cuando el sistema financiero domina la toma de decisiones, lo que sucede es que se bajan las jubilaciones y se sube la edad para jubilarse”**



En noviembre de 2012 se desarrolló en Ámsterdam, Holanda, la Cumbre Mundial de Pensiones (World Pension Summit 2012). El Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, fue invitado a disertar en dicho evento en el cual presentó la experiencia argentina con la estatización de las AFJP. Boudou remarcó que **“desde nuestra óptica, uno de los problemas de la economía mundial y del sistema previsional, en particular, es que se puso el foco en el sistema financiero, en vez de preocuparse por los jubilados”**. Asimismo, agregó que **“cuando el sistema financiero domina la toma de decisiones, lo que sucede es que se bajan las jubilaciones y se sube la edad para jubilarse, como ya pasó en la Argentina”**.

Boudou manifestó, asimismo, que **“una mejor redistribución del ingreso es clave para salir de la crisis internacional”** y recaló que **“nuestra Presidenta tiene muy en claro que el camino es fomentar el consumo interno, porque se convierte en el tractor del crecimiento”**. En tal sentido, lamentó que **“en Europa esté primando el discurso de la austeridad fiscal”**. Trazando un paralelismo con la experiencia Argentina sostuvo que **“hay un camino alternativo, que tiene que ver con reforzar los sistemas de seguridad social y con que el Estado cumpla su rol”**. Por último, concluyó que **“sólo con inclusión social, el crecimiento económico puede ser sostenible en el tiempo”**. ■



El Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, junto a Eric Eggink, fundador de la cumbre.



## La Argentina participó en el IV Foro Parlamentario del G20 en la Ciudad de México

El foro fue creado en 1999 con el objeto de constituir un amplio mecanismo de diálogo y construcción de lazos entre las economías más relevantes del sistema mundial. A partir de 2010, es una práctica que el país que es sede de la Cumbre de Jefes de Estado realice al año siguiente, a través de sus respectivos congresos y parlamentos, un Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos Miembros.

El Senado de la Nación, representado por su Presidente, Amado Boudou, acompañado por los Senadores Pablo González (FPV Santa Cruz) y Ruperto Godoy (FPV San Juan), y una delegación de diputados nacionales integrada por la Vicepresidenta primera de la Cámara Baja, diputada Norma Abdala de Matarazzo (Frente Cívico por Santiago), y los diputados Miriam Gallardo (FPV Tucumán) y Daniel Brue (Frente Cívico por Santiago), participaron en el “IV Foro de Consulta de los Presidentes de Parlamentos de los Países miembros del G20”, en la Ciudad de México los días 3 a 5 de abril de 2013. Desde 2010 es una práctica que los países que fueron sede de la Cumbre de Jefes de Estado del G20 lleven a cabo estos encuentros bajo la organización de sus respectivos congresos o parlamentos.

El G20 fue creado en 1999 por el G7 (su antecedente más próximo, nacido en 1975 e integrado por Canadá, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y Japón) en el contexto de la crisis asiática de 1997, con el fin de constituir un foro amplio de diálogo y construcción de lazos entre las economías más relevantes del sistema mundial, comprendiendo no sólo los países económicamente más desarrollados sino también los países emergentes y procurando la participación de todas las regiones del globo. La pertenencia a un mismo foro vinculado a la toma de decisiones de impacto internacional de países desarrollados y emergentes refleja el reconocimiento del peso creciente de estos últimos en el sistema económico mundial y su rol de motor del crecimiento global. Integran el G20 Argentina, Australia, Brasil,

Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea. En la actualidad, los miembros del G20 representan el 85% del PBI, el 80% del comercio y dos tercios de la población mundiales.

Desde 2008, nuevamente en un contexto de crisis financiera internacional, y a modo de respuesta a la misma, comenzaron a realizarse las Cumbres de los Jefes de Estado de los países del G20, con una periodicidad anual. La primera fue en Washington, EEUU, en 2008; luego en Londres, Reino Unido y Pittsburgh, EEUU, en 2009; en 2010 en Toronto, Canadá, y en Seúl, Corea del Sur; en Cannes, Francia, en 2011; en Los Cabos, México, en 2012, y por último en San Petersburgo, Rusia, el año pasado.

Por su parte, las reuniones de los presidentes de los parlamentos de los países miembros se llevan a cabo desde 2010. El primer encuentro fue en Ottawa, Canadá, del 2 al 5 de septiembre de 2010; el segundo en Seúl, Corea del Sur, del 18 al 20 de mayo de 2011, y el tercero los días 24 al 26 de febrero de 2012 en Riad, Arabia Saudita.

En esta última oportunidad, en la Ciudad de México, asistieron Argentina, Brasil, Canadá, China, Francia, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido y la Unión Europea. Los parlamentos chileno, colombiano y español también participaron, como asimismo el Presidente de la Unión Interparlamentaria —quien a su vez era Presidente del parlamento del Reino de Marruecos. La reunión de México procuró revisar, desde la perspectiva parlamentaria, algunos de los principales desafíos de la agenda del G20, especialmente aquellos que inciden en la dinámica del desarrollo y la estabilidad de las naciones. En consecuencia se realizaron sesiones de trabajo que llevaron adelante los presidentes de los parlamentos intervinientes en busca de la definición de posiciones comunes y acuerdos conjuntos para impulsar, en los ámbitos legislativos nacionales y en los foros parlamentarios internacionales, las condiciones que permitan alcanzar un desarrollo económico

duradero y sustentable. Tales sesiones trataron los siguientes temas: reforma de los sistemas financieros y combate a la corrupción; reformas para la recuperación económica; generación de empleo y facilitación comercial; acciones legislativas y políticas públicas para la seguridad alimentaria y la estabilización de precios de las materias primas; legislación para el cambio climático y una economía verde; administración del agua para el desarrollo industrial, la seguridad alimentaria y la generación de energía.

El Presidente del Senado argentino disertó como figura principal en la sesión sobre reformas para la recuperación económica, empleo y facilitación comercial. Como corolario de las jornadas, los presidentes de los órganos legislativos suscribieron un comunicado final conjunto de 31 puntos —en cuyo comité de redacción trabajó, junto a técnicos del resto del mundo, el subdirector general de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Cámara Alta, Axel Eljatib, quien formaba parte de la delegación argentina. ■



El Vicepresidente Boudou participó del 13° Foro de Doha

## “Las políticas de ajuste traen sufrimiento a los países”

“Una mejor distribución del ingreso no es sólo un imperativo moral, sino que también ha demostrado ser una excelente herramienta económica para superar las dificultades que nos presenta el mundo”, sostuvo el Vicepresidente Amado Boudou, durante su participación en el panel “Perspectivas sobre Paz Regional, Estabilidad y Desarrollo” en el marco del 13° Foro de Doha, Qatar, desarrollado a finales de mayo de 2013. Requirió, asimismo, “una nueva arquitectura financiera internacional” que ponga el eje en “la necesidad de cambiar las políticas de ajuste”.



El Presidente del Senado advirtió la necesidad de cambiar las políticas de ajuste por aquellas que generen una mayor inclusión de los pueblos.

**E**n este sentido, señaló que es necesario un cambio de recetas “para que al salir de la crisis haya más igualdad de oportunidades en cada uno de nuestros países, pero también mayor igualdad entre nuestros países”, y de ese modo lograr “un crecimiento vigoroso e inclusivo, porque sin inclusión de los pueblos la paz va a ser imposible de alcanzar”. “La mala noticia -apuntó- es que hay mucho conservador que tiende a no querer aceptar estas novedades, y la buena es que hay países como Qatar, regiones como Sudamérica, que están tratando de llevar adelante nuevas políticas para cambiar el rumbo de la historia”. Boudou marcó el contraste entre nuestra región y algunos países del viejo conti-

nente en los cuales las políticas de ajuste sobre los presupuestos empeoraron la distribución del ingreso, ya que han implicado recortes de gastos en áreas de salud, educación y sistema previsional, para reorientar pagos que tienen que ver con el sobreendeudamiento de los países. Subrayó que estas políticas de ajuste traen sufrimiento a los países desarrollados, dado que “por primera vez en 80 años” aparecieron en éstos tasas de desempleo excepcionalmente altas. ■

El Vicepresidente, Amado Boudou, fue recibido al arribar a Doha por el ministro de Cultura, Arte y Patrimonio de ese país, Hamad Bin Abdulaziz Al-Kuwari.



# Se inauguró el Hospital Néstor Kirchner en Haití



El 4 de junio de 2013 la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró por videoconferencia el hospital comunitario "Presidente Néstor Kirchner", en la ciudad haitiana de Corail. El establecimiento asistencial lleva nombre del ex Presidente argentino en reconocimiento a su labor como Secretario de la UNASUR, en virtud de que desde ese foro impulsó la creación de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití, que fue creada en febrero de 2010. Participaron de la ceremonia el Vicepresidente, Amado Boudou y el Presidente haitiano, Michel Martelly, y el representante especial de la Secretaría Técnica de la UNASUR en Haití, el argentino Rodolfo Mattarollo.

"Este hospital es la primera obra física de la UNASUR y lleva el nombre de Néstor Kirchner", expresó el Vicepresidente Amado Boudou. Asimismo, destacó que la obra se realizó dentro del marco de cooperación Sur-Sur (CSS), "sin intermediarios, ni consultoras ni organismos financieros". El emprendimiento fue obra de una iniciativa cuatripartita de Haití, Cuba, Venezuela y Argentina. La

principal característica de esta particular metodología de cooperación entre países en desarrollo reside en que los mismos no conciben la CSS en los términos de las relaciones tradicionales entre el donante y el receptor, sino más bien como un tipo de cooperación horizontal. Al respecto, el Presidente del H. Senado de la Nación resaltó que obras como éstas "llenen de contenido a la UNASUR, esa organización joven que está buscando su lugar en el debate geopolítico internacional" y amplió que "lo llena de contenido porque el gobierno de Haití está trabajando codo a codo con otros países que vienen a hacer su esfuerzo con obras concretas y al mismo tiempo transfieren tecnología, conocimientos y esfuerzos".

Por otra parte, Boudou agradeció "el apoyo del Presidente y de todo el pueblo haitiano en la causa Malvinas". Asimismo expresó "para nosotros esto tiene que ver con una visión de la Patria Grande, el sueño e idea que tuvieron quienes lucharon y pelearon por la independencia en cada uno de nuestros países".



El Presidente del H. Senado de la Nación, Amado Boudou, junto al Presidente haitiano Michel Martelly, en ocasión de hacerle entrega un presente típico de nuestro país.



En la foto, el Vicepresidente Amado Boudou junto al Canciller Héctor Timerman, en un workshop de trabajo durante la Cumbre.

El Presidente del Senado posando con los jefes de Estado de Brasil, Dilma Rousseff; de Ecuador, Rafael Correa; de Paraguay, Horacio Cartes; y de Perú, Ollanta Humala.

## UNASUR

# Boudou participó de la VII Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en Surinam

El Vicepresidente Amado Boudou participó en agosto de 2013 de la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR que se desarrolló en Paramaribo, capital de Surinam. En el contexto de dicho encuentro, instó a una solución de paz y diálogo en el conflicto de Siria y solicitó a los países miembros del foro que mantengan "la posición" del continente, en el sentido de que "solo el diálogo, la paz y el esfuerzo" sirven para "llegar a las soluciones" al tiempo que ratificó el histórico posicionamiento sudamericano de condena a cualquier intervención de una potencia extranjera en otros países.

Asimismo, la ocasión fue propicia para redactar una carta de apoyo por la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Boudou agradeció "el acompañamiento en la causa Malvinas, de la UNASUR. Es una causa de nuestro pueblo pero también de nuestra región, nuestro continente y de esta gran institución que se está formando".

En dicha oportunidad se presentó, juntamente, la construcción de una nueva sede de la UNASUR en Ecuador que llevará el nombre del ex Presidente argentino Néstor Kirchner, y el Parlamento de UNASUR en Bolivia, que se denominará Hugo Chávez Frías.

El Presidente del Senado estuvo acompañado por el canciller, Héctor Timerman y en su primera actividad oficial mantuvo un encuentro bilateral con el Presidente de Surinam, Desiré Delano Bouterse, para transmitirle el saludo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner e informarle de la próxima apertura de la Embajada argentina en Surinam, hecho ocurrido hacia fines de octubre del mismo año. En el marco de la Cumbre, Surinam recibió la presidencia del bloque regional.

De la Cumbre participaron, además del Presidente del país anfitrión, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, de Bolivia, Evo Morales; de Ecuador, Rafael Correa; de Paraguay, Horacio Cartes, de Perú, Ollanta Humala y de Venezuela, Nicolás Maduro.

# Visitas de funcionarios extranjeros (2012-2013)



## 3 de mayo de 2012 / Estado de Kuwait

El Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Embajador de Kuwait, Saud Abdulaziz Al Roomi, avanzaron en la posibilidad de realizar acuerdos para fomentar el turismo recíproco y el intercambio de tecnologías.

En la reunión, el Embajador kuwaití ratificó el apoyo de su país al reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas, en tanto que con el Vicepresidente de la Nación también coincidieron en la necesidad de propiciar visitas oficiales de funcionarios argentinos de alto rango al Estado de Kuwait.

## 29 de mayo de 2012 / China

Con motivo de la visita a la Argentina del Primer Ministro de China, Wen Jiabao, a fines de junio, los Presidentes del Senado, Amado Boudou, y de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, recibieron a una delegación china, ocasión en la que resaltó la importancia del 40° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales.



## 25 de junio de 2012 / China

Los Presidentes de las cámaras de Senadores, Amado Boudou, y de Diputados, Julián Domínguez, se reunieron con el Primer Ministro de la República Popular de China, Wen Jiabao, con motivo del 40° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales. "Queremos lograr una alianza estratégica y sostenida en el tiempo que nos permita que ambos países lleguemos con mejores respuestas a nuestros pueblos, porque son ellos en definitiva los que le dan sentido a las acciones de los gobiernos", dijo Boudou, en tanto que Domínguez afirmó: "Hay un firme compromiso de avanzar en la profundización de las relaciones". Del encuentro también participaron la Presidenta provisional del Senado Beatriz Rojkés de Alperovich, así como legisladores Gerardo Morales, Miguel Pichetto, Rubén Giustiniani, Luis Naidenoff, Daniel Filmus, Samuel Cabanchik, Agustín Rossi, Ricardo Gil Lavedra, Juan Carlos Zabalza, Enrique Thomas, Federico Pinedo y Daniel Brue. También formaron parte del encuentro por el Senado los secretarios Administrativo, Juan Zabaleta, y Parlamentario, Juan Estrada, el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja, y el embajador argentino en China, Gustavo Martino.

"Argentina y China ya están unidas por una asociación estratégica", dijo Wen Jiabao, quien agregó: "Estoy seguro que a partir de esta visita podremos incrementar aún más nuestro intercambio y nuestra cooperación en términos comerciales, políticos y culturales y sobre las excelentes bases que ya tenemos".



## 31 de mayo de 2012 / Rusia

"Podimos plantear una visión común, porque el nuevo mundo necesita nuevas ideas", manifestó el Presidente del Senado, Amado Boudou, respecto a la reunión que mantuvo con la Vicepresidenta del Consejo de la Asamblea de la Federación Rusa, Svtlana Yolova, y el Embajador de ese país en Argentina, Víctor Koronelli. Junto a la Senadora Beatriz Rojkés de Alperovich, el Vicepresidente de la Nación destacó la necesidad de que "los países que tienen visiones similares en lo social se junten para dar más fuerza en medio de una crisis internacional que requiere de nuevas respuestas". "Argentina y Rusia han cumplido las deudas externas, y prestan una mayor atención a los problemas sociales, a la salud pública, la educación e infraestructura", puntualizó Svtlana Yolova.



## 28 y 29 de junio de 2012 / Vietnam

Una delegación de parlamentarios vietnamitas, encabezada por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, Uong Chu Luu, visitó el Congreso y destacó la necesidad de estrechar lazos bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial, cultural, educativo, científico-tecnológico, deportivo, entre otros. Del encuentro, participaron el Presidente del Senado, Amado Boudou, la Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados, Norma Amanda Abdala de Matarazzo, y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, Daniel Filmus, quien anunció que el Senado establecería un Grupo Parlamentario de Amistad con Vietnam.

## 18 de junio de 2012 / China

"La visita del Primer Ministro Wen Jiabao dará un gran impulso a las relaciones bilaterales entre los dos países. Existe una buena perspectiva en el futuro desarrollo de las dos naciones". Con esas palabras, el Embajador de la República Popular de China, Yin Hengmin, destacó la importancia de la llegada al país de Wen Jiabao, prevista para el 23 de junio, en una reunión que mantuvo con el Presidente del Senado, Amado Boudou.

En el encuentro con el Vicepresidente de la Nación, que se produjo en el Senado, el Embajador aportó detalles de la visita del Primer Ministro, la primera después de 27 años de un premier chino al país, y recordó el apoyo incondicional de China al reclamo de las Islas Malvinas.



## 11 de julio de 2012 / Nueva Zelanda

El Embajador de Nueva Zelanda, Darryl John Dunn, fue recibido por el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou. En la ocasión, las autoridades remarcaron el buen momento que goza actualmente la relación entre ambos países, la cual se ha visto intensificada desde la reapertura de la embajada argentina en Wellington en 1997 y desde el establecimiento de una Embajada de Nueva Zelanda en Buenos Aires al año siguiente.





### 19 de julio de 2012 / Japón

El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou se reunió con el Embajador de Japón, Masashi Mizukami. Ambos representantes aprovecharon la ocasión para reflexionar sobre la evolución de la agenda bilateral, en particular sobre el crecimiento productivo del país y las posibilidades de sellar nuevos acuerdos comerciales entre ambas naciones.

### 8 de agosto de 2012 / Indonesia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, afirmó que "con Indonesia compartimos la visión de que en el marco del G-20 es necesario desarrollar un programa de infraestructura muy fuerte para colocar dinero en los sectores más dinámicos de la economía", al recibir a una delegación de parlamentarios de ese país al Congreso, encabezada por la Vicepresidenta del Senado de Indonesia, Laode Ida.

Con más de 237 millones de personas, Indonesia es el cuarto país más poblado del mundo y la economía más grande del sudeste asiático, a partir de un PBI de 444 mil millones de dólares. En ese contexto, se habló sobre los avances en el intercambio comercial Sur-Sur y las coincidencias que como miembros del G-20 tienen ambos países sobre la situación económica internacional.



### 4 de octubre de 2012 / Líbano

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Presidente del Líbano, Michel Suleiman, con quien abogó por fortalecer el intercambio comercial bilateral y destacó el "acompañamiento" de ese país en el reclamo argentino por las Islas Malvinas. Del encuentro con el Vicepresidente de la Nación participaron además el Viceprimer ministro Samir Mokbel y el canciller Adnan Mansour, en tanto que por Argentina también estuvieron la Presidenta provisional del Senado, Beatriz Rojkes de Alperovich; el Vicepresidente de la Cámara alta, Gerardo Morales; los Senadores Luis Juez y Daniel Filmus; el Embajador argentino en el Líbano, José Gutiérrez Mazwells, y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja. Boudou remarcó "importancia de los lazos culturales" que se notan en la "impronta libanesa que se ve en muchos lugares de la Argentina" por la inmigración de ese país.

Por su parte, el mandatario libanés agradeció "el apoyo argentino a las causas justas en el mundo" y por "el apoyo brindado al Estado Palestino y a la República del Líbano antes las agresiones recibidas", al considerar que "la política argentina de diálogo, apertura y tolerancia" es "un ejemplo a seguir" y que "la Presidenta tendrá un gran rol en el mejoramiento del sistema internacional", en alusión al asiento que tendrá Argentina en el Consejo de Seguridad de la ONU.



### 14 de agosto de 2012 / Sudáfrica

El Presidente del Senado recibió al ministro de Finanzas de la República de Sudáfrica, Pravin Gordhan, con quien consideró intensificar los lazos estratégicos económicos porque, según expresó, "vienen desafíos muy difíciles y estar juntos es muy importante para nuestros pueblos".

"Recibir al ministro Sudafricano en el Senado es bueno para seguir pensando cómo la arquitectura financiera internacional y la posibilidad de defender el comercio entre nuestros países, sirve para mejorar la vida de nuestros pueblos, para cuidar y para crear nuevos puestos de trabajo", dijo el Vicepresidente de la Nación. Al término de la reunión, Boudou explicó que el ministro sudafricano se mostró muy interesado por el modelo argentino porque "el modelo argentino, el modelo del MERCOSUR, el modelo de la UNASUR, es una clave para una región donde aún se notan los rasgos de colonialismo: por ejemplo allí hoy les es más fácil exportar hacia Europa o Estados Unidos que hacerlo hacia dentro de África".



### 5 de octubre de 2012 / Bolivia

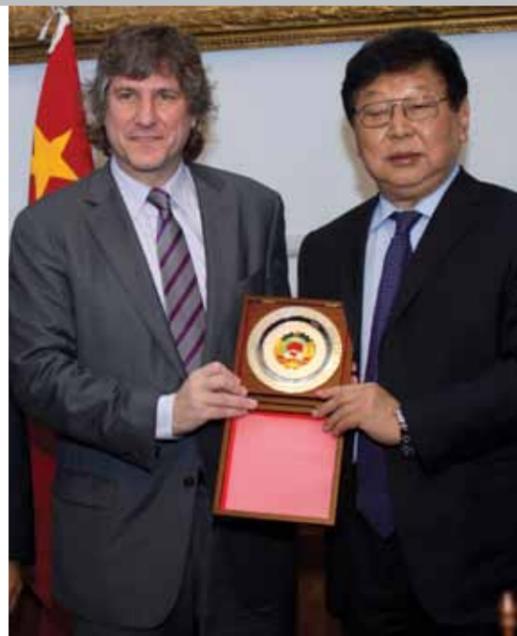
El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, se reunió con su par del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, en el marco del Sexto Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos, organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Boudou y García Linera fueron los principales expositores del congreso, que también contó con las exposiciones de otros expertos internacionales, como el economista marxista Anwar Shaikh, de la New School for Social Research de Nueva York, y el geógrafo y teórico social británico David Harvey.

### 18 de septiembre de 2012 / China

"Argentina y China demostramos que la crisis económica internacional se puede superar con nuevas ideas". Con ese mensaje, el Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Vicepresidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Zheng Wantong, en un encuentro en el Congreso en el que se destacó la importancia de las políticas que impulsaron ambos gobiernos para sostener el nivel de empleo y la actividad económica durante la crisis.

"Por eso, además de la agenda comercial tenemos que seguir trabajando juntos para reformar la arquitectura de los organismos internacionales", puntualizó Boudou. Y Wantong remarcó el trabajo en conjunto con el gobierno argentino en los organismos internacionales "como sucedió con la cooperación que vimos en el G20", a la vez que manifestó: "Queremos seguir trabajando en crear un orden internacional más justo y por eso esperamos que la voz de Argentina se escuche cada vez más".



### 11 de octubre de 2012 / Francia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, y el ex candidato a Presidente de Francia Jean-Luc Mélenchon (Front de Gauche) abogaron por la desmonopolización de los medios de comunicación y por la aplicación de políticas económicas heterodoxas, durante un encuentro que tuvo lugar en el Senado.

"El Grupo Clarín abusa de su posición monopólica para conservar su poder económico y desplegar una visión muy sesgada e interesada de lo que pasa todos los días en la Argentina", manifestó el Vicepresidente argentino. Por su parte, Mélenchon se mostró muy interesado en estudiar la aplicación la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual porque, argumentó, la crisis de la concentración mediática es un tema que en los países latinoamericanos están buscando resolver pero que en los europeos "no queremos admitirlo o incluso hablar de ello". "Las organizaciones progresistas europeas tienen mucho que aprender de las transformaciones desarrolladas en América Latina durante los últimos años", destacó el dirigente francés.





### 15 de octubre de 2012 / Gales

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió en su despacho al ex Primer Ministro de Gales y Canciller de la Swansea University de Gales, Rhodri Morgan, con quien participó del V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia que tuvo lugar en San Juan. Impulsor de la Ley de Infancia de Gales y de la creación del Comisionado para la Infancia, Morgan fue el organizador del encuentro preparatorio europeo del congreso, donde entre otros muchos ejes se planteó que las políticas de reducción de gastos podían afectar la protección de los derechos de niños y adolescentes. En ese marco, el representante de la Swansea University de Gales y el Vicepresidente dialogaron sobre la crisis económica internacional y las políticas anticíclicas que aplica la Argentina. "Mejorar la distribución de la riqueza y disminuir la brecha de ingresos, no es solo un imperativo moral, sino también una excelente manera de estimular la demanda agregada", manifestó Boudou, quien destacó como una de las políticas centrales del Gobierno nacional la Asignación Universal por Hijo. Amado Boudou estuvo acompañado por el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja, en tanto que Rhodri Morgan, por el director del Observatorio sobre Derechos Humanos de la Infancia y la Adolescencia de Gales, Simon Hoffman, y por el director de Relaciones Internacionales de la Swansea University de Gales, Michel Sullivan.

### 27 de noviembre de 2012 / Perú

"Con Perú tenemos luchas en común hace 200 años, y esa gesta se reafirma cada día", fueron las palabras de bienvenida que el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, le dio al Presidente de Perú, Ollanta Humala, que expuso ante la Asamblea Legislativa realizada en el recinto de la Cámara baja. Presidida por Boudou, en su carácter de Presidente del Senado y por su par de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, la Asamblea Legislativa continuó con el discurso de Humala, quien afirmó que "el Perú y la Argentina tienen una historia en común que marca el camino" y expresó su "solidaridad en el tema Malvinas".

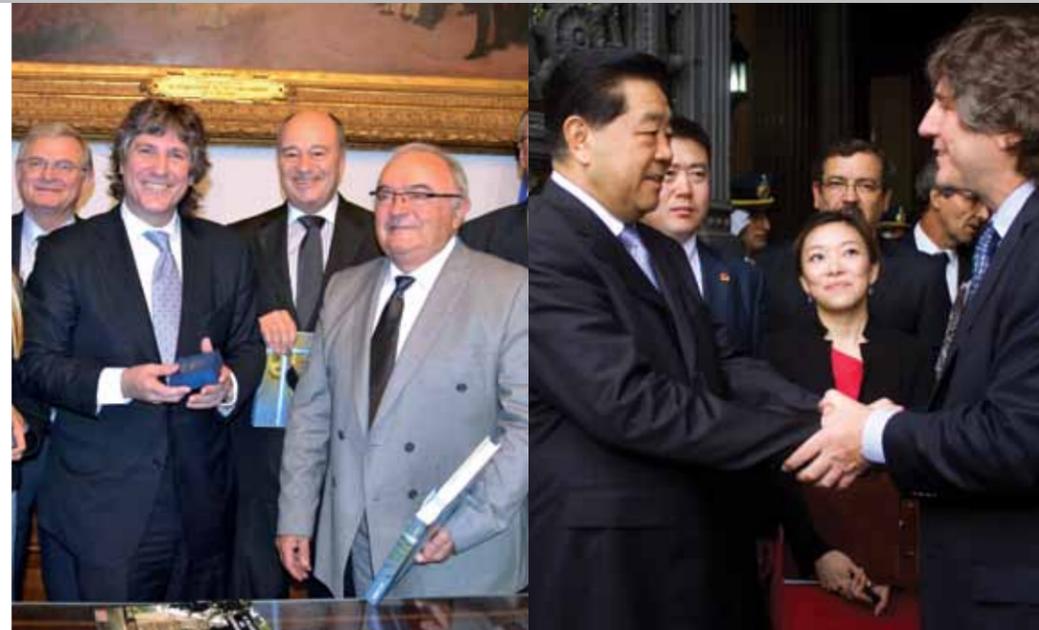
"En Latinoamérica estamos construyendo una región de paz, donde entendemos que los enemigos verdaderos son la desigualdad, la pobreza y la corrupción", concluyó Humala, tras firmar los libros de honor de ambas cámaras en el Salón Azul del Palacio Legislativo.



### 16 de octubre de 2012 / Francia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a la delegación del Grupo de Amistad Senatorial de Francia-Países del Cono Sur, integrada por los Senadores Jean Marc Pastor, Jean Michel Baylet, Remy Pointerau, Philippe Adnot y Louis Marcel Garriga.

En el encuentro, en el que participaron además la Senadora Laura Lequizamón, el Director General de Imagen Institucional y Tecnologías de la Información del Senado, Sergio Poggi, y el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja, se firmó un convenio marco que permitirá avanzar en una futura cooperación entre Senado TV de Argentina y su par del Senado francés, a fin de sentar las bases para avanzar en un futuro intercambio de información y contenidos entre las partes.



### 6 de diciembre de 2012 / China

El Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Jia Qinglin, aseguró que hay una decisión de las autoridades de su país para reforzar "la amistad y el intercambio con Argentina", durante una reunión que mantuvo con el Presidente del Senado, Amado Boudou, la Vicepresidenta primera de la Cámara de Diputados, Norma Amada Abdala de Matarazzo, y el Senador Ruperto Godoy.

En el encuentro, Boudou expresó que el concepto de una sola China es parte de la política internacional argentina y agradeció el apoyo del país asiático a la causa argentina en el reclamo de las Islas Malvinas. En tanto, el Vicepresidente de la Nación expresó el interés en profundizar la relación bilateral, de cooperación, de comercio bilateral e intercambio y seguir avanzando con el trabajo conjunto entre ambos países, en el marco del compromiso estratégico que tiene Argentina con China desde el año 2004, reafirmado por la Presidenta en 2010. Y Qinglin calificó a la Argentina como "una nación de peso en América latina con abundantes recursos naturales y amplias perspectivas de desarrollo".

### 30 de octubre de 2012 / Alemania

Luego de presentar sus cartas credenciales, el nuevo Embajador de Alemania, Bernhard Graf von Waldersee, fue recibido por el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en el Congreso. En el encuentro, Amado Boudou y Bernhard Graf von Waldersee destacaron la buena relación comercial, cultural, científica y educativa entre ambos países, además de los posibles acuerdos entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

### 6 de noviembre de 2012 / Armenia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Embajador de Armenia en la Argentina, Vahagan Melikyan, destacaron la importancia que ambos países le dan a los derechos humanos, en un encuentro que tuvo lugar en el Congreso y en el que el Vicepresidente de la Nación agradeció "el acompañamiento por Malvinas que es una causa de todo el pueblo".

En ese contexto, Boudou instó a "intensificar el vínculo comercial y los lazos culturales entre ambos países", al tiempo que se solidarizó con "el dolor del pueblo armenio" y bregó porque "puedan desarrollar su comunidad en paz". En tanto, el Embajador Melikyan explicó que Armenia apoyó la postulación de Argentina como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU ya que ambos países han defendido siempre la paz y la seguridad mundial.



### 26 de diciembre de 2012 / Grecia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, y el líder de la izquierda griega Syriza, Alexis Tsipras (Presidente del Grupo Parlamentario Syriza Usf y Vicepresidente del Partido de la Izquierda Europea), destacaron la importancia de las políticas argentinas para redescubrir principios humanos que se perdieron en el proceso neoliberal. "Hay que tener en cuenta que el ejemplo de Argentina molesta al mundo porque rompe con la hegemonía neoliberal a nivel internacional", manifestó el dirigente griego, y destacó la importancia que tuvo para los argentinos cómo se encaminó la crisis económica del 2001, al sintetizar que mientras que en la década del '30 en Europa nació el fascismo, en Estados Unidos emergió el New Deal. En ese sentido, Boudou comparó lo que ocurría en la Argentina antes de la llegada del Presidente Néstor Kirchner con las recetas de reducción de gastos que aplican en la actualidad algunos gobiernos europeos. "Antes cuando debían decidir lo hacían a favor del Fondo Monetario Internacional y de los acreedores, y para pagarles no dudaban en sacarles el 13% de los ingresos a los maestros, profesores universitarios, estatales y jubilados", manifestó el Vicepresidente, quien agregó: "Que distinto pensaron Néstor y Cristina Fernández de Kirchner que hicieron lo contrario y cuando tuvieron que elegir lo hicieron a favor de los maestros y les aumentaron el sueldo".





### 7 de febrero de 2013 / India

"En China, Argentina, Brasil, India y África del Sur está el futuro por eso queremos intensificar las relaciones con este maravilloso país". Con esas palabras, la comitiva encabezada por el ministro de Asuntos Exteriores de la India, explicó la importancia de las relaciones bilaterales, a la salida de la reunión que mantuvo con el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en el Salón Gris de la Cámara Alta.

En diálogo con la señal Senado TV, el embajador de la India en Argentina, Amarendra Khatua, expresó: "Nuestro canciller está en Argentina para poder intensificar las relaciones bilaterales en todos los aspectos: el comercial, cultural e interparlamentario".

### 9 de mayo de 2013 / Francia

En el marco del reciente acuerdo firmado entre las señales de televisión de ambas cámaras, Senado TV de Argentina y Public Senat TV de Francia, el Presidente del Senado, Amado Boudou, y la ministra de la República de Francia Delegada ante el Ministro de Asuntos Exteriores, Yamina Benguigui, acordaron avanzar en la posibilidad de realizar un documental sobre la Ley de Matrimonio Igualitario.

La delegación francesa la completó el Embajador en Argentina, Jean-Pierre Asvadourian, en tanto que el Vicepresidente estuvo acompañado por las Senadoras por Buenos Aires María Laura Leguizamón, Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad con Francia, y su par de La Pampa, María de los Angeles Higonet; y por los directores generales de Imagen Institucional y Tecnologías de la Comunicación, Sergio Poggi; y de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaia.



### 7 de marzo de 2013 / Ecuador

El Presidente del Senado, Amado Boudou, se reunió con las assembleístas ecuatorianas Scheznarda Fernández, Paola Pabón y Gina Godoy, quienes estuvieron en nuestro país para participar de las jornadas "Mujeres en Política", organizadas en conjunto por la Unión Interparlamentaria y las cámaras de Senadores y Diputados.



### 10 de mayo de 2013 / China

El Vicepresidente de Estado de China, Li Yuanchao, fue recibido por su par argentino, Amado Boudou, en dependencias del Senado de la Nación, en un encuentro en el que ambos países acordaron fortalecer la confianza política y estratégica mutua, profundizar la cooperación concreta en áreas de economía y comercio, inversión, finanzas, energía y minería, agricultura e infraestructura y promover el incesante desarrollo de la asociación estratégica entre China y Argentina.

"Li Yuanchao resaltó la importancia de la participación de Argentina y el rol de nuestra Presidenta en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", explicó Boudou, quien agregó: "La República Popular de China ha hecho una mención explícita al acompañamiento a la Argentina en su reclamo por nuestras Islas Malvinas".

El Vicepresidente y Presidente del Senado destacó que la visita a China tuvo como condimento especial que "se cumplen diez años de continuidad del plan estratégico entre Argentina y China, que sin duda es un éxito muy importante de la política exterior de Argentina, que comenzó Néstor Kirchner y se profundizó en la etapa de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner".



### 20 de marzo de 2013 / Indonesia

La Senadora Hairiah, Vicepresidenta de la Comisión para la Formulación de Leyes del Senado Indonesio, fue recibida por el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou. La Senadora indonesia es máster en Derecho, y milita activamente en el campo de la educación en Derechos Humanos, la educación política y la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños.



### 3 de abril de 2013 / Reino de Marruecos

"Sin igualdad no puede haber paz posible", fue el mensaje que quiso transmitirle el Presidente del Senado, Amado Boudou, al ministro Delegado de Asuntos Extranjeros y de la Cooperación del Reino de Marruecos, Youssef Amrani, en una reunión en la que ambos bregaron "por la igualdad entre los países".

El Vicepresidente de la Nación agradeció el apoyo de Marruecos al reclamo argentino respecto de la soberanía de las Islas Malvinas, en tanto que en ese sentido Amrani advirtió que "no se puede imponer una solución en base a un referéndum de autodeterminación".



### 17 de mayo de 2013 / Brasil

El ex Presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva fue distinguido con la mención de Honor "Senador Domingo Faustino Sarmiento" y con el doctorado Honoris Causa de ocho universidades nacionales, al ser recibido en el Senado de la Nación por el Vicepresidente Amado Boudou y por el Senador Daniel Filmus.

En el acto, Lula destacó que el ex Presidente Néstor Kirchner fue "uno de los grandes ideólogos de esta nueva arquitectura continental que construimos en la última década", y añadió que "si hoy tenemos una América del Sur más unida, fue gracias a su obstinación y perseverancia".



### 26 de abril de 2013 / Macedonia

El Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Primer Ministro de Macedonia, Nikola Gruevski, y al Vicepresidente, Zoran Stavrevski, en el marco de una visita oficial de las autoridades macedónicas a nuestra país con el objeto de profundizar las relaciones políticas, culturales y económicas entre ambos países.



### 6 de junio de 2013 / Australia

El Presidente del Senado de Australia, John Hogg, se reunió con su par argentino, Amado Boudou, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre los parlamentos y trabajar mancomunadamente para mejorar la calidad de vida de sus pueblos y ser parte de las soluciones que necesita el mundo. Luego de recibir la camiseta de la selección argentina, Hogg resaltó que "entre Australia y Argentina hay más coincidencias que diferencias", en tanto que Boudou llamó a "mantener una economía del trabajo y de la industria para luchar contra el hambre de los pueblos".





### 1º de julio de 2013 / Indonesia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, agradeció el apoyo de Indonesia en el reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas, al recibir a una delegación de ese país encabezada por el Presidente el Grupo de Amistad Argentina-Indonesia, el legislador Abdul Hakim, y por la Embajadora en Argentina, Nurmala Kartini Pandjaitan Sjahrir, en un encuentro del que participó además el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja. "Quiero agradecer la posición de Indonesia en la causa Malvinas y creo que no puede haber paz en el mundo si no hay mayor igualdad, para lo que se deben adoptar posturas comunes que contribuyan a la conformación de una nueva arquitectura internacional", manifestó Boudou al recibir a los parlamentarios en el Salón Gris del Senado.

### 1º de agosto de 2013 / Sudáfrica

El Vicepresidente Amado Boudou recibió a una comitiva oficial de Sudáfrica encabezada por la ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación, Maite Nkoana Mashabane, y la Embajadora en Argentina, Zenani Nosizwe Dlamini, hija del ex Presidente Nelson Mandela.

Durante el encuentro, se trataron cuestiones de la agenda bilateral, como así también el apoyo prestado por Sudáfrica para que Argentina asumiera la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.



### 1º de julio de 2013 / Ecuador

Las ministras de Defensa, María Fernanda Espinosa, y de Transporte y Obras Públicas de Ecuador, María de los Ángeles Duarte, apostaron por "avanzar en la integración regional" y "seguir profundizando los lazos entre los países de Latinoamérica", en un encuentro que mantuvieron con el Presidente del Senado, Amado Boudou, en el que se destacó, entre otros puntos, la importancia para el turismo bilateral de la reciente puesta en marcha de vuelos directos entre Argentina y Ecuador.

"Existe una relación entrañable y cercana entre ambos gobiernos y los pueblos, que debe ser utilizada en beneficio de las economías y del potencial de desarrollo", manifestó Duarte.



### 2 de agosto de 2013 / Brasil

El Gobernador de Brasilia, Agnelo Queiroz, se reunió con el Vicepresidente Amado Boudou en el Senado de la Nación en el marco del lanzamiento del primer vuelo directo de Aerolíneas Argentinas entre Buenos Aires y Brasilia. Queiroz destacó la importancia del vuelo directo de Aerolíneas Argentinas entre ambas capitales ya que "va a fortalecer el intercambio turístico, cultural y esto permitirá ampliar aun más esta gran relación que existe entre nuestros países por la proximidad y la facilidad que permite este vuelo directo entre las capitales". Asimismo, ambas autoridades aprovecharon la ocasión para repasar diversas cuestiones de la agenda bilateral, como educación, turismo y ciencias, tecnología e innovación.



### 8 de julio de 2013 / Brasil

El Presidente del Senado, Amado Boudou, y el Director General de Relaciones Internacionales de la Cámara Alta, Sabino Vaca Narvaja, recibieron al recientemente designado Embajador de Brasil en Argentina, Everton Vieira Vargas, en un encuentro en el que repusieron la agenda bilateral.

"No concebimos un futuro de crecimiento sin trabajar juntos con Brasil", afirmó Boudou, al reunirse con Vieira Vargas, de 58 años, sociólogo especializado en políticas ambientales y desarrollo sustentable, con amplia experiencia diplomática, que viene de haber sido el embajador brasileño en Alemania.

### 5 de agosto de 2013 / Chile

"Como latinoamericano, es un enorme orgullo que Argentina represente a la región en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", afirmó el Embajador designado por Chile para Argentina, Mileno E. Skoknic, en una reunión que mantuvo con el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en la que repusieron la agenda bilateral.



### 22 de Julio de 2013 / República de Angola

"Frente a los desafíos que Angola tiene para el futuro como la seguridad social, el Vicepresidente se mostró muy dispuesto a trabajar con nosotros y transmitirnos la experiencia Argentina", manifestó el Canciller de la República de Angola, Georges Rebelo Pinto Chikoti, a la salida de la reunión que mantuvo con Amado Boudou, Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación.



### 27 de agosto de 2013 / Armenia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Embajador de Armenia en nuestro país, Vahagn Melikian, para avanzar en acuerdos de cooperación entre los parlamentos de ambos países y trabajar en un acuerdo de colaboración y cooperación técnica entre las señales de ambos parlamentos para la coproducción de contenido audiovisual. En la reunión, Boudou estuvo acompañado por los Directores Generales de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja, y de Imagen Institucional y Tecnologías de la Información del Senado, Sergio Poggi.

### 5 de setiembre de 2013 / España

En el marco de la 125ª Sesión del Comité Olímpico Internacional, durante la cual se eligió la sede para la realización de los Juegos Olímpicos de 2020, el Vicepresidente Amado Boudou recibió en el Senado al Príncipe de Borbón y Grecia, a la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, al Secretario de Estado para Deportes, Miguel Cardenal Carro, y al Embajador de España en Argentina, Román Oyarzun, en una reunión en la que estuvo acompañado por los Senadores nacionales Daniel Filmus, María de los Ángeles Higonet y Ruperto Godoy.



### 25 de julio de 2013 / Suiza

El Presidente del Senado, Amado Boudou, mantuvo un encuentro con su par del Parlamento de Suiza, Filippo Lombardi, y con el Embajador suizo en nuestro país, Johannes Matyassy, para profundizar lazos bilaterales y apostar por la cooperación en cuestiones de cambio climático y marino, así como la cooperación científica.





### 10 de setiembre de 2013 / Cuba

“Desde la asunción de Néstor Kirchner como Presidente en 2003 la política exterior argentina ha tenido un contenido latinoamericanista, un elemento sustantivo de la gestión de Cristina Fernández de Kirchner”, manifestó el Embajador de Cuba en la Argentina, Jorge Néstor Lamadrid Mascaró, al ser recibido por el Presidente del Senado, Amado Boudou, el jefe del bloque de Senadores del Frente para la Victoria, Miguel Ángel Pichetto, y por el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja. En el encuentro, los representantes de ambos países resaltaron las relaciones bilaterales, en tanto que Lamadrid Mascaró expresó que “la voluntad de Cuba es compartir los logros en ciencia y salud pública de ambos países y aprender de otros programas sociales”.

### 28 de octubre de 2013 / Emiratos Árabes Unidos

En una reunión en la que se trató el establecimiento de un Comité Económico Conjunto para que analice y proponga proyectos de cooperación en los distintos sectores, el ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos, Sultan Bin Saeed Al Mansouri, fue recibido por el Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, y los ministros de Economía, Hernán Lorenzino, y de Turismo, Enrique Meyer.



### 23 de setiembre de 2013 / Francia

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Embajador de Francia, Jean Pierre Asvazardourian, en un encuentro en el que, según informó el diplomático galo, se repasó la agenda bilateral porque “Argentina y Francia son grandes socios”. “Tenemos un vínculo muy amplio que abarca todos los aspectos, desde lo cultural, lo científico, y eso hace que también seamos grandes socios en los Organismos Internacionales o en los foros internacionales como el G-20”, puntualizó Asvazardourian.



### 12 de noviembre de 2013 / China

Liu Shengyu, subdirector de la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Popular Nacional de China, se reunió con el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, y la Senadora nacional Beatriz Rojkés de Alpeproovich, en un encuentro en el Senado de la Nación en la que intercambiaron opiniones sobre las políticas étnicas, las relaciones bilaterales y los intercambios parlamentarios. La delegación estuvo acompañada por Yin Hengmin, Embajador de República Popular China en Argentina.



### 1º de octubre de 2013 / Kazajistán

El Canciller de Kazajistán, Erlan Idrissov, se reunió con el Presidente del Senado, Amado Boudou, para afianzar las relaciones y el comercio bilateral, en el marco de una próxima misión comercial de empresarios argentinos a ese país.

### 26 de noviembre de 2013 / Armenia

“Trabajar juntos no sólo en términos comerciales, sino de integración productiva”, fue el objetivo que se plantearon los Presidentes de la Cámara de Senadores, Amado Boudou, y de la Asamblea Nacional de Armenia, Hovik Abrahamyan, en una reunión que mantuvieron en el Congreso para “fortalecer la relación”. En la reunión participaron además los Senadores nacionales Ruperto Godoy y Rubén Giustiniani; y -por la República Armenia- los Diputados de la Asamblea Nacional de la República de Armenia Rubik Hakobyan, Tajat Vardapetyan, Samvel Farmanyan, Ruzanna Muradyan, Margarit Yesayan, Haghine Bisharyan, Naira Zohrabyan, Artak Davtyan, Amén Rustamyan y Davit Harutyunyan.



### 1º de octubre de 2013 / Nueva Zelanda

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a una comitiva compuesta por miembros del equipo de rugby parlamentario de Nueva Zelanda “New Zealand Parliamentary Rugby”. La recepción se llevó a cabo en el Salón Arturo Illía del Senado de la Nación, donde Boudou destacó “la oportunidad de trabajar junto con otros países por un mundo de paz y en el que los valores del rugby se transfieran a toda la juventud”.

Participaron del encuentro autoridades diplomáticas de ambos países, como así también el Secretario General de APL, Norberto di Próspero; el Presidente de la asociación de rugby “Congreso XV”, Romualdo Goyeneche; y los legisladores de Nueva Zelanda Damián O’Connor, Cam Calder, Alfred Ngaro, Shane Jones y Wilson Peters.



### 29 de noviembre de 2013 / China

“Las relaciones entre Argentina y China transitan por un período de oro gracias al esfuerzo de nuestros mandatarios y esperamos que se profundicen aun más”. Las palabras del Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh), Wang Quinmin, dieron el marco a la reunión que mantuvo en el Salón Gris del Senado con el Presidente del cuerpo parlamentario argentino y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en el marco de la visita oficial a la Argentina.

También participaron del encuentro el Embajador de China en Argentina, Yin Hengmin, y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja. En el encuentro, Wang Quinmin destacó las políticas previsionales impulsadas por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, entre ellas la recuperación del sistema jubilatorio público y solidario y el régimen de movilidad jubilatoria.

## “Los desafíos más importantes en materia de ceremonial y protocolo se relacionan con la necesidad de investigar sobre las costumbres, ritos y normas de los dignatarios o autoridades extranjeras”

La complejidad y creciente actividad de la Presidencia del H. Senado de la Nación hizo necesaria la creación de determinadas oficinas y áreas de trabajo, con responsabilidades y campos propios de acción, entre ellas la Dirección General de Ceremonial y Protocolo. El Licenciado Andrés Monserrat se entrevistó con DIPLOMACIA PARLAMENTARIA dando a conocer detalles de esta área, como así también de sus funciones.

Por Fernando Bulggiani

**¿Qué es el “Ceremonial y protocolo”? A priori, tendríamos una tendencia a pensar en una serie de convenciones de antiquísima data, como algo enigmático, lejos de las normas que rigen a un mundo moderno y secular...**

Para definir qué es el Ceremonial y el Protocolo primero vamos a recurrir a la faz académica: técnicamente son dos conceptos distintos pero complementarios. El ceremonial es todo lo referido a una ceremonia, todo lo que atañe a realizarla, programarla, diseñarla, verla, ejecutarla y adaptarla a las circunstancias, momento, tiempo y lugar. El protocolo, es lo que se refiere a la normativa escrita, la regla, o la ley. Es por lo tanto lo más teórico o lo más rígido en términos de concepción de ideas. Cuando al ex Presidente Kirchner se lo tildaba de “romper” el protocolo, lo que en realidad estaba haciendo era un uso de una regla muy distinto a lo que esa regla indicaba, o sea, en sí no violaba la regla, la adaptaba al momento y a las circunstancias desde el punto de vista de un ceremonialista. Ahora bien, hay extremos a los cuales no es ni adecuado ni conveniente llegar con estas variaciones, ni tampoco caer en el otro término de no variar nunca una regla. Como todo en la vida, hay que saber combinar lo teórico con la vida diaria, con el “día a día”. El ceremonial y el protocolo tienen sí, un origen muy antiguo: decía un profesor mío -diplomático y ceremonialista muy destacado en su tiempo-, que desde el momento mismo en que dos seres en la prehistoria se saludaron aunque más no sea con un gesto, ya estaban trazando y realizando una ceremonia. Nosotros todos los días sin que seamos conscientes llevamos a cabo “ceremonias” y obedecemos “reglas” que quizás no nos suenan protocolares, pero pueden tener algo de ellas. Un docente saluda a sus alumnos, se sienta en un determinado lugar, dicta su clase con un lenguaje determinado y hasta con ciertos gestos, ritos y demás. Dentro de unos días -y perdón si la comparación suena extraña-, miles de personas vamos a presenciar el mundial de fútbol... ahí sin darnos cuenta vamos a poder ver ceremonias en cada inicio de partidos, con cantos de himnos, saludos, entrega de presentes y hasta las barras en las tribunas lo hacen a su modo. No todo es protocolo, también uno se adapta a la ceremonia del momento. No debe tomárselo como algo raro, enigmático o de ocultos saberes ni como cosa prescindible: es una actividad más en la vida diaria, de un funcionario o funcionaria, autoridades, empresarios, dirigentes, etc.



Andrés Bartolomé Monserrat es Licenciado en Relaciones Públicas, Especializado en Ceremonial de Estado y oficial para gobierno, dirigentes y entidades, Docente Universitario en Ceremonial y Periodista.

**¿Cuándo y dónde nace el ceremonial?**

El Ceremonial, como registro histórico, no tiene una fecha fija o un solo lugar al cual adscribirle su origen. Los egipcios realizaban ceremonias muy protocolares como la de saludar, por ejemplo, al Faraón de una manera determinada, con una especie de genuflexión a la que se denominaba “prosternarse o prosternación” frente a la autoridad. La célebre ley de la derecha -al menos para los ceremonialistas- proviene de “dar la derecha” al comensal al que se ha invitado a una mesa, por parte del anfitrión. Dicen algunas crónicas que esta práctica proviene del Imperio Romano, en el cual los emperadores escuchaban -mientras comían profusamente por cierto- al centurión que había regresado a Roma a contarle a dicho emperador cuantos nuevos territorios poseía el imperio o cuantas batallas habían acontecido. Ese lugar era el de la derecha. Podemos encontrar también en los chinos una muy frondosa historia de ceremonias, desde cómo saludar a otra persona según el sector social al que pertenezca, si se lo debe mirar o no, tocar o no... En la Argentina, hay una tradición muy arraigada y una “escuela” de ceremonialistas, desde hace años. De hecho, el ceremonial argentino es reconocido como ejemplar, sin ser afectado o muy riguroso, solemne, pero serio y por otra parte muy adaptable al mundo de hoy.

**¿Cuándo se creó, en el ámbito del Senado de la Nación, la Dirección de Ceremonial? ¿Nació originalmente como dirección, o fue modificando su categoría en el tiempo?**

La función de Ceremonial estuvo presente en el H. Senado desde el origen mismo de la Constitución Nacional. Lo que fue variando es su denominación jerárquica y su estructura. Es en los años '70 que toma el nivel de Dirección y hacia comienzos de los 2000 que adquiere la estructura actual, una Dirección General de Ceremonial con otras áreas, y la Subdirección General que yo ejerzo dependiente de ésta, con algunas áreas más “de estructura histórica” integradas. Cada presidente del Senado normalmente designa un Director y Subdirector Generales, que lo acompañan el tiempo que dura su mandato.

### **¿Cuál es la dependencia administrativa de la Dirección? ¿Cómo se compone su estructura?**

La dependencia administrativa de mi Subdirección General -que es la que virtualmente ejerce toda la función del Protocolo y Ceremonial del Senado a nivel, sobre todo, de su Presidencia- es en sentido ascendente para con el Director General de Ceremonial, Unidad Secretaría Privada y Despacho (virtualmente esta persona es el jefe de la Unidad Secretaría Privada del Presidente del Senado). Es de remarcar que a mi nivel hay otras áreas que también dependen de esta Dirección General; en sentido descendente, se encuentra la Dirección "histórica" por así decirlo, con algunos departamentos internos como protocolo, audiencias, administración interna y otras.

### **¿Cuál es el ámbito e incumbencia específica del área de Ceremonial? ¿Cumple tareas solo dentro del Palacio, o también se ocupa de las actividades -actos y ceremonias- que el presidente del Senado pueda desarrollar fuera del H. Senado, ya sea las que lleve a cabo en el país o en el exterior? Asimismo, dado que la Presidencia del Senado es ejercida por el vicepresidente de la Nación y que en el ámbito de la Vicepresidencia existe un área encargada de asistir al vicepresidente en todo lo relativo a ceremonial y protocolo, ¿cómo se produce la tarea de coordinación y articulación con ésta?**

El ámbito de trabajo es fundamentalmente asistiendo al presidente del Senado -el Vicepresidente de la Nación- en las funciones que su por su cargo tiene que desempeñar oficialmente como titular de la cámara alta. Recepciones, audiencias protocolares, entrevistas con dirigentes, autoridades nacionales y extranjeras, diplomáticos, otros legisladores, asistir a eventos internos del Senado o bien fuera del mismo, salutations a personas o entidades que por su natural función lo requieran; también asistimos al resto de los senadores, obviamente de la totalidad de la cámara, cuando por ejemplo requieren asistencia ante una actividad oficial, como ser una visita, una audiencia, una entrega de un presente protocolar, concurrir a una ceremonia externa, etc. En el nivel específico de lo que es Vicepresidencia de la Nación, pero ya como parte del Poder Ejecutivo Nacional, hay una estructura más reducida que asiste al vicepresidente y a la presidenta de la Nación cuando éstos viajan en representación del Estado Argentino, por ejemplo, a una cumbre internacional que convoca algún organismo del que nuestro país es miembro. En las ocasiones en que el vicepresidente está en ejercicio del poder ejecutivo -como por ejemplo un viaje de la presidenta, o como cuando fuera el doloroso suceso de su problema de salud el año anterior-, nuestra función es colaborar con presidencia de la Nación, pero es el área específica de ésta quien obviamente se hace cargo.

### **¿Cómo se desarrollan los preparativos cuando se trata de recibir delegaciones parlamentarias extranjeras, en particular cuando provienen de países exóticos a nuestra mirada? Por ejemplo, tiempo atrás leía sobre algunas costumbres marroquíes que diferían mucho de las nuestras... ¿implica eso un esfuerzo de investigación previo para la Dirección? ¿A quién se recurre cuando se necesita una mayor información sobre el huésped o anfitrión?**

Es interesante la pregunta. Generalmente son los desafíos más importantes. Por supuesto es necesario investigar sobre las costumbres, ritos o normas que otros dignatarios o autoridades pueden tener que cumplir -más allá de que hay una norma internacional no escrita a nivel de ceremonial, que dice que se aplica siempre el uso o rito "local"- ya que por cortesía, a su vez, se respeta también lo que los visitantes necesitan o puedan requerir, como lo hacen también con nosotros en el extranjero. Por ejemplo, es importante saber si para un comida oficial -que son muy formales-, nuestros invitados toman o no alcohol -por razones religiosas quizás-, o algún tipo de alimento que puedan consumir o que se les está vedado hacerlo. En ocasiones o en charlas más informales, o bien con alumnos -yo dicto esta materia en una universidad-, siempre uso un ejemplo exagerado cuando se trata de banquetes protocolares u oficiales. Por ejemplo, no invitar a comer nuestra tradicional comida de campo, el asado criollo, a una delegación que provenga... de la India... por la respetable práctica que estos pueblos mantienen con ciertos animales, como las vacas y demás. O bien en el uso de las banderas de ceremonias. Por ejemplo, la hermana República de Chile, cuando en una ceremonia está presente su presidente, siempre utiliza una bandera con el escudo de ese país aplicado, bordado en el paño. Normalmente usan su bandera

tradicional de tres campos, rojo, blanco y azul con su estrella, ahora bien, si está presente el o la presidente, usan la bandera del modo que explico, con el adicional de su escudo nacional. También -en un gesto que siempre es bien apreciado por los extranjeros y que en otros países a veces no es tan habitual- cuando concurre una autoridad extranjera, ornamentamos todo el frente del palacio del Congreso, con la bandera del país del cual es oriunda esa autoridad y la bandera argentina en forma intercalada. Es un gesto de cortesía y alto protocolo que ofrece una impresión muy agradable y tranquilizadora a quien viene a visitar el congreso y sus autoridades, cuando al ingresar por la escalera de honor del frente ve su bandera nacional junto a la nuestra. Lo mismo ocurre con el ingreso al palacio, generalmente se los recibe con la escolta de honor de los Granaderos a caballo Gral. San Martín, guardia de cadetes de policía, saludo por parte del jefe de Ceremonial de la Cámara de Diputados y del mío propio, y luego de las autoridades de las dos cámaras.

### **Hablando de culturas exóticas, los últimos años se ha intensificado el intercambio a nivel parlamentario con la República Popular China, ¿qué anécdota o dato significativo podría contarnos respecto a esos encuentros?**

Es totalmente cierto, lo referido a la República Popular China y su notable incremento de contactos con nuestro país. El embajador actual es una persona de un excelente trato, formación y de un afecto por el destino que tiene actualmente en Buenos Aires, es alguien muy apreciado. Tenemos una excelente relación. Los chinos, son muy puntillosos, muy exigentes y muy responsables en todo lo que amablemente requieren. Pero también son muy respetuosos y por demás agradecidos de las veces que hemos tenido contacto con ellos y lo positivo que han sido sus visitas. Son personas que -supongo por su natural realidad poblacional- integran sus comitivas de trabajo para cada función con un número de personas, que a nuestros ojos nos pueden parecer elevados. Cuando hemos tenido visitas previas de trabajo preparatorio para una actividad oficial es común que por cada área o función concurren 4, 5 y hasta 6 personas o más. También son muy detallistas al punto de consultarnos -reitero que con una amabilidad y corrección altísimas- hasta por los lugares "exactos" en el que *in situ* un funcionario debe de estar parado, casi hasta milimétricamente. Yo he observado sus desfiles y paradas militares y cuando están formados los oficiales los "miden" con una especie de vara para que sus brazos, codos, mentones y piernas por ejemplo, queden todos al mismo exacto nivel. Una vez indicándole a un integrante de su delegación en qué sector iban a estar nuestras autoridades aguardando al visitante chino que iba a concurrir al palacio del congreso, mi colega de diputados y yo le decíamos que era en la entrada del palacio, bajo la cúpula de ingreso al final de la escalera de honor. Pero nuestro interlocutor no estuvo tranquilo hasta que física y concretamente le marcamos, en forma directa con las manos cual era el lugar "exacto" en esa entrada, me estoy refiriendo a marcárselo al centímetro... Por otra parte los representante de la República Popular de China y su delegación aquí en Argentina, siempre han tenido el mejor de los reconocimientos luego de concluida la actividad y lo hacen no solo con quienes detentamos un cargo, sino también -y es muy loable esto- con todos los integrantes de nuestra dirección: siempre dejan un presente para todas y todos los que trabajaron para esa visita. ■



**ELECCIONES NACIONALES**

## **CALENDARIO ELECTORAL MUNDIAL 2014**

El año 2014 es un año signado por elecciones de todo tipo -presidenciales, legislativas y referéndums-, a lo largo y ancho del mundo. De acuerdo a algunas estimaciones, aproximadamente el 42% de la población mundial habrá votado al concluir el presente año.

## ENERO

05/01 Bangladesh (Generales)  
16/01 Egipto (Referéndum Constitucional)

## FEBRERO

02/02 Costa Rica (Presidencial y Legislativas)  
02/02 El Salvador (Presidencial)  
02/02 Tailandia (Legislativas)  
09/02 Suiza (Referéndum)  
23/02 Ecuador (Seccionales)

## MARZO

09/03 Colombia (Legislativas)  
09/03 Corea del Norte (Legislativas)  
09/03 El Salvador (Presidencial 2° Vuelta)  
15/03 Eslovaquia (Presidencial)  
16/03 Serbia (Generales)  
22/03 Maldivas (Legislativas)

## ABRIL

05/04 Afganistán (Presidencial)  
06/04 Colombia (Revocatoria de mandato Bogotá)  
06/04 Costa Rica (Presidencial 2° vuelta)  
06/04 Hungría (Generales)  
07/04 India (Generales)  
09/04 Indonesia (Legislativas)  
12/04 Niue (Legislativas)  
13/04 Guinea Bissau (Presidencial y Legislativas)  
13/04 Macedonia (Presidencial)  
17/04 Argelia (Presidencial)  
27/04 Tailandia (Complementaria Legislativas)  
30/04 Irak (Legislativas)

## MAYO

04/05 Panamá (Presidencial y Legislativas)  
04/05 Nueva Caledonia (Legislativas)  
07/05 Sudáfrica (Generales)  
11/05 Lituania (Presidencial)  
18/05 Suiza (Referéndum)  
20/05 Malawi (Presidencial)  
22-25/05 Parlamento Europeo (751 Eurodiputados)  
25/05 Bélgica (Generales)  
25/05 Colombia (Presidencial)  
25/05 Lituania (Presidencial)  
25/05 Dinamarca (Referéndum)  
25/05 Ucrania (Presidencial)

## JUNIO

01/06 Uruguay (Elecciones internas de partidos políticos)  
03/06 Siria (Presidencial)  
22/06 Colombia (Presidencial 2° Vuelta)

06/07 México (Locales en Coahuila y Nayarit)  
09/07 Indonesia (Presidencial)

10/08 Turquía (Presidencial)

14/09 Suecia (Generales)  
17/09 Fiji (Generales)  
18/09 Escocia (Referéndum)  
20/09 Nueva Zelanda (Generales)  
28/09 Suiza (Referéndum)

04/10 Letonia (Generales)  
05/10 Brasil (Presidencial y Legislativas)  
05/10 Bolivia (Presidencial y Legislativas)  
05/10 Bosnia y Herzegovina (Presidencial y Legislativas)  
05/10 Perú (Regionales y Municipales)  
15/10 Mozambique (Presidencial y Legislativas)  
26/10 Uruguay (Presidencial y Legislativas)  
29/10 Islas Salomón (Generales)  
31/10 Botsuana (Legislativas - TENTATIVA)  
31/10 Líbano (Legislativas - TENTATIVA)  
31/10 Namibia (Presidencial y Legislativas - TENTATIVA)  
31/10 República Checa (Legislativas - TENTATIVA)

02/11 Rumania (Presidencial)  
04/11 Estados Unidos (Legislativas)  
04/11 Guam (Legislativas)  
04/11 Samoa (Generales)  
16/11 Comoras (Legislativas)  
23/11 Túnez (Presidencial y Legislativas)  
25/11 Tonga (Generales)  
30/11 Islas Cook (Legislativas - TENTATIVA)  
30/11 Moldavia (Generales)  
30/11 Suiza (Referéndum)  
30/11 Uruguay (Presidencial 2° Vuelta)

21/12 Uzbekistán (Generales)  
31/12 Bahrein (Legislativas - TENTATIVA)  
31/12 Egipto (Presidencial y Legislativas - TENTATIVA)  
31/12 Haití (Legislativas - TENTATIVA)  
31/12 Liberia (Legislativas - TENTATIVA)  
31/12 Mauritania (Presidencial - TENTATIVA)  
31/12 Santo Tomé y Príncipe (Legislativa - TENTATIVA)  
31/12 Tuvalu (Legislativas - TENTATIVA)

## JULIO

## AGOSTO

## SEPTIEMBRE

## OCTUBRE

## NOVIEMBRE

## DICIEMBRE





Publicación anual de circulación interna,  
producida por la Dirección General  
de Relaciones Internacionales



Honorable  
**SENADO**  
de la Nación Argentina

**DGRI** Dirección General de Relaciones Internacionales



Diseño de Imagen Institucional del HSN